



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades  
del Conocimiento

Apoyo educativo del Estado colombiano a Niños,  
Niñas y Adolescentes de origen venezolano: límites,  
oportunidades y argumentos

Trabajo fin de estudio presentado por:	Maby Hurtado Alape
Tipo de trabajo:	Investigación Social
Director/a:	María Victoria Ochando
Fecha:	16 de julio de 2020
CATEGORIA TESAURO:	3. Ciencias Sociales
	3.4 Trabajo Social y Educación Social

## Resumen

La dinámica social colombiana en la última década ha tenido como una de sus particularidades el incremento de la población migrante de origen venezolano. Las causas políticas, sociales y económicas de este fenómeno de movilidad humana transnacional, la manera en que algunas de las políticas públicas del Estado colombiano se han orientado garantizar el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de esta población. Las facilidades o dificultades de acceso que éstos tienen al sistema educativo distrital en la ciudad de Bogotá (específicamente en la localidad de Bosa – Colegio Débora Arango), las circunstancias que enfrentan en un nuevo entorno educativo y social lejano a su patria de origen y las apreciaciones que al respecto tienen los demás integrantes de la comunidad educativa, son los aspectos que se abordan en el texto y por medio de los cuales se describe tanto su problemática, oportunidades y expectativas en suelo colombiano, así como la manera en que se materializan o no las disposiciones que el Gobierno Nacional y las autoridades distritales han tomado para garantizar, en este caso, el derecho fundamental a la educación de los menores de edad provenientes de la República Bolivariana de Venezuela.

**Palabras clave:** Migración venezolana, educación, políticas públicas, inclusión social, sociedad.

## Abstract

The Colombian social dynamics in the last decade has had as one of its peculiarities the increase of the migrant population of Venezuelan origin. The political, social and economic causes of this phenomenon of transnational human mobility, the way in which some of the public policies of the Colombian State have been oriented towards guaranteeing the fundamental right to education of children and adolescents who are part of this population, the facilities or difficulties of access that they have to the district educational system in the city of Bogotá (specifically in the locality of Bosa - Colegio Débora Arango), the circumstances they face in a new educational and social environment far from their homeland and the appreciations that other members of the educational community have in this regard, are the aspects that are addressed in the text and through which both their problems, opportunities and expectations on Colombian soil are described, as well as the way in which the provisions that the National Government and the district authorities have taken to guarantee are materialized or not, in this case, the fundamental right to education of minors from the Bolivarian Republic of Venezuela.

**Keywords:** Venezuelan migration, education, public policies, social inclusion, society.

## Índice de contenidos

1. Introducción .....	14
1.1. Justificación.....	16
1.2. Objetivos de la investigación .....	19
2. Marco teórico.....	21
2.1. Conceptualización de la crisis venezolana.....	21
2.2. Migración contextualización.....	27
2.3. Migración Internacional.....	29
2.3.1. La migración venezolana .....	30
2.2.2.1 Dinámicas migratorias venezolanas.....	33
2.3.2. Causas de la migración venezolana.....	34
2.3.3. ¿Los venezolanos migrantes o refugiados?.....	35
2.3.4. Impactos de la migración venezolana en Colombia .....	36
2.4. La educación en Colombia .....	38
2.4.1. Educación en Colombia como derecho fundamental .....	40
2.4.2. Demanda educativa.....	42
2.4.3. Oferta educativa del sector oficial .....	44
2.4.4. Impactos en la prestación del servicio de educación.....	46
2.5. La migración en la infancia y adolescencia.....	48
2.5.1. Infancia y Adolescencia .....	48
2.5.2. Educación Inclusiva.....	50
2.5.3. Estrategias de acceso y permanencia en las aulas de clase .....	51
2.6. Experiencias exitosas de migración en materia de educación .....	54
2.7. Marco Legal.....	55
2.7.1. Marco legal internacional.....	56

2.7.2. Marco legal nacional.....	58
3. Metodología .....	60
3.1. Enfoque, alcance y diseño .....	62
3.2. Variables .....	63
3.3. Población y muestra .....	66
3.3.1. Población .....	66
3.3.2. Muestra .....	68
3.4. Técnica de recogida de datos .....	70
3.4.1. Cuestionario N° 1.....	72
3.4.2. Cuestionario N° 2.....	74
3.4.3. Cuestionario N° 3.....	77
3.5. Técnicas de análisis de datos .....	79
4. Resultados y discusión .....	83
4.1. Resultados.....	83
4.1.1. Discusión.....	125
5. Conclusiones.....	133
6. Limitaciones y Prospectiva .....	135
6.1. Limitaciones .....	135
6.2. Prospectiva.....	136
7. Referencias Bibliográficas .....	137
Anexo A. Encuestas realizadas .....	147

## Índice de gráficos

<i>Gráfico 1 Principales destinos de los emigrantes venezolanos por cifras y país. Fuente:(Reyes, 2018)</i> .....	18
<i>Gráfico 2. Histórico precios promedio del petróleo mundial según la OPEP (1998 – 2013) Fuente (Statista, 2020)</i> .....	24
<i>Gráfico 3. Histórico precios promedio del petróleo mundial según la OPEP (2013 – 2019) Fuente (Statista, 2020)</i> .....	26
<i>Gráfico 4.Histórico inflación en Venezuela 2009 – 2016 según el Banco Mundial. Fuente: (Elaboración Propia 2020)</i> .....	26
<i>Gráfico 5. Indicadores de la crisis social venezolana según la CEPAL. Fuente: (Elaboración Propia 2020)</i> .....	27
<i>Gráfico 6. Panorama mundial de migraciones 1970 – 2019 (OIM,2019) Fuente: (Elaboración propia 2020).</i> .....	29
<i>Gráfico 7 Registro de entrada de extranjeros según principales nacionalidades y categoría de ingreso según Ministerio de Relaciones Exteriores 2017 Fuente: (Elaboración propia 2020)</i> .	31
<i>Gráfico 8. Niñas, Niños y adolescentes migrantes venezolanos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017) Fuente: (Elaboración Propia, 2020).</i> .....	32
<i>Gráfico 9 Refugiados venezolanos reconocidos por país Fuente: (RAV, 2020)</i> .....	36
<i>Gráfico 10 Principios Orientadores del Plan Nacional Decenal de Educación Fuente: Elaboración Propia 2020).</i> .....	39
<i>Gráfico 11 Objetivos del ciclo de Educación Básica (DNP, 2020) Fuente: (Elaboración propia 2020)</i> .....	40
<i>Gráfico 12 Población en edad escolar (PEE) 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018).</i> .....	42
<i>Gráfico 13 Participación de la PEE de 5a 16 años por localidad Bogotá D.C. 2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018).</i> .....	43

<i>Gráfico 14 Población PEE de 3a 16 años por localidad Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018).</i> .....	44
<i>Gráfico 15. Establecimientos educativos en el sector oficial Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018) .....</i>	44
<i>Gráfico 16 Oferta educativa por clase de colegio Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018). .....</i>	45
<i>Gráfico 17 Participación en la oferta educativa por clase de colegio y localidad Bogotá 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educacion, 2018). .....</i>	45
<i>Gráfico 18. Número estimado de niños por grupo migratorio y su representación en edad escolar a junio 2018 (Banco Mundial, 2018) Fuente: (Elaboración propia 2020). .....</i>	46
<i>Gráfico 19 Distribución por género y edades estudiantes colegio Débora Arango Pérez IED, Distribución por género y edad estudiantes Colegio Débora Arango Pérez IED .....</i>	67
<i>Gráfico 20 Sexo (Elaboracion propia 2020) .....</i>	84
<i>Gráfico 21 ¿Con quién vive usted? (Elaboración propia).....</i>	86
<i>Gráfico 22 Hijos en edad escolar que viven (Elaboración propia 2020). .....</i>	86
<i>Gráfico 23 Razón principal por la que salió de Venezuela (Elaboración propia 2020).....</i>	87
<i>Gráfico 24. Tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá (Elaboración propia 2020). .....</i>	88
<i>Gráfico 25. Acceso a servicios estatales (salud, educación, vivienda, subsidios) en Colombia (Elaboración propia 2020) .....</i>	88
<i>Gráfico 26. ¿Cuáles le han brindado algún tipo de ayuda durante su permanencia en el país? (Elaboración propia 2020). .....</i>	89
<i>Gráfico 27. La educación derecho fundamental para NNA extranjero (Elaboración propia) ..</i>	89
<i>Gráfico 28. Inscripción de estudiantes nuevos procedentes de Venezuela, sin documento de identidad (Elaboración Propia 2020). .....</i>	90
<i>Gráfico 29. Pasos para acceder al sistema educativo en Bogotá (Elaboración propia 2020). ..</i>	90
<i>Gráfico 30. ¿Conoce usted las estrategias que la institución implementa para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes? (Elaboración propia 2020). .....</i>	91

Gráfico 31. Programas de acceso y permanencia que se implementan en la institución (Elaboración propia 2020). .....	91
Gráfico 32. ¿En qué nivel de escolaridad se encuentran sus hijos(as)? (Elaboración propia 2020) .....	92
Gráfico 33. ¿Cómo calificar la calidad de la formación académica que reciben sus hijos (as) en la institución educativa? (Elaboración propia 2020). .....	93
Gráfico 34. Tipo de discriminación en el entorno escolar (Elaboración propia 2020).....	93
Gráfico 35. ¿Quién ocasiono la discriminación? (Elaboración propia 2020). .....	94
Gráfico 36. Tipo de acoso escolar en el entorno escolar en contra de sus hijos(as) (Elaboración propia 2020). .....	95
Gráfico 37. ¿Quién ocasiono el acoso escolar? (Elaboración propia 2020) .....	95
Gráfico 38. clase de acoso escolar presentado (Elaboración propia 2020).....	96
Gráfico 39. ¿Qué señales presento su hijo? (Elaboración propia 2020). .....	96
Gráfico 40. ¿cómo se enteró del maltrato o discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos? (Elaboración propia 2020).....	97
Gráfico 41. Tipo de agresión y/o acoso escolar que haya presentado o presente su hijo(a) (Elaboración propia 2020). .....	98
Gráfico 42. Entidad competente a la que se acude para denunciar el maltrato o discriminación en contra de sus hijos(as) (Elaboración propia 2020). .....	98
Gráfico 43. Acciones se tomaron por parte de la entidad (Elaboración propia 2020). .....	99
Gráfico 44. Edad de los NNA migrantes venezolanos encuestados (Elaboración propia 2020). .....	100
Gráfico 45. País de nacimiento (Elaboración propia 2020). .....	100
Gráfico 46. Nivel educativo de NNA encuestados (Elaboración propia 2020) .....	101
Gráfico 47. Grado que cursan actualmente los NNA migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020). .....	101

Gráfico 48. ¿Cómo era su vida escolar antes de llegar a Colombia? (Elaboración propia 2020). .....	102
Gráfico 49. ¿Hace cuánto tiempo llego a Colombia? (Elaboración propia 2020) .....	103
Gráfico 50. ¿Con quién vive en casa? (Elaboración propia 2020) .....	103
Gráfico 51. Beneficios que ofrece la institución educativa (Elaboración propia 2020). .....	104
Gráfico 52. Califica los beneficios a los que ha accedido en la institución (Elaboración propia 2020). .....	105
Gráfico 53. Desempeño académico (Elaboración propia 2020). .....	105
Gráfico 54. ¿En Colombia usted ha hecho amigos? (Elaboración propia 2020) .....	106
Gráfico 55. ¿Cómo califica su relación con sus compañeros de clase? (Elaboración propia 2020). .....	106
Gráfico 56. ¿Cómo califica usted, su relación con sus profesores? (Elaboración propia 2020) .....	107
Gráfico 57. La relación con profesores y compañeros en las aulas de clase (Elaboración propia 2020). .....	107
Gráfico 58. Considera que su rendimiento académico en Colombia, comparado con su rendimiento académico anterior (Elaboración propia 2020). .....	108
Gráfico 59. Situaciones que han incidido en el rendimiento académico en Colombia (Elaboración propia 2020). .....	109
Gráfico 60. ¿Ha sido usted objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución? (Elaboración propia 2020). .....	109
Gráfico 61. En caso de haber sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, ¿quién lo ocasiono? (Elaboración propia 2020). .....	110
Gráfico 62. Causas generadoras del abuso o acoso escolar, discriminación o irrespeto al interior de la institución. (elaboración propia 2020). .....	111
Gráfico 63. Expectativas al terminar el estudio escolar (Elaboración propia 2020). .....	111
Gráfico 64. Rango de edad de los docentes (Elaboración propia 2020). .....	112

<i>Gráfico 65. Rol que desempeña en la institución (Elaboración propia 2020).</i> .....	112
<i>Gráfico 66. Nivel académico alcanzado (Elaboración propia 2020).</i> .....	113
<i>Gráfico 67. Tiempo laborando en la institución (elaboración propia 2020).</i> .....	113
<i>Gráfico 68. Nivel educativo en el cual dicta sus clases (Elaboración propia 2020).</i> .....	114
<i>Gráfico 69. La estrategia la ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar (Elaboración propia 2020).</i> .....	114
<i>Gráfico 70. Estrategias que se implementan en la institución (Elaboración propia 2020).</i> ...	115
<i>Gráfico 71. estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase (Elaboración propia 2020).</i> .....	116
<i>Gráfico 72. Circular Conjunta N° 001 de 2019 (Elaboración propia 2020).</i> .....	116
<i>Gráfico 73. ¿En su labor pedagógica tiene a cargo alumnos de origen venezolano? (Elaboración propia 2020).</i> .....	117
<i>Gráfico 74. ¿Cuántos alumnos tiene a cargo? (Elaboración propia 2020).</i> .....	117
<i>Gráfico 75. Adaptación al entorno escolar de los estudiantes migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020).</i> .....	118
<i>Gráfico 76. Promedio el rendimiento académico de los estudiantes de origen venezolano, (Elaboración propia 2020).</i> .....	118
<i>Gráfico 77. Estrategias de poyo escolar (Elaboración propia 2020).</i> .....	119
<i>Gráfico 78. La interacción de los estudiantes venezolanos (Elaboración propia 2020).</i> .....	120
<i>Gráfico 79. Participación de los alumnos venezolanos en actividades académicas (Elaboración propia 2020).</i> .....	120
<i>Gráfico 80. Participación de los alumnos venezolanos en actividades lúdicas de grupo (Elaboración propia 2020).</i> .....	121
<i>Gráfico 81. Acoso escolar en el aula de clase (Elaboración propia 2020).</i> .....	121
<i>Gráfico 82. Acoso escolar entre los alumnos de origen venezolano y colombianos (Elaboración propia 2020).</i> .....	122
<i>Gráfico 83. ¿Cómo se enteró de la discriminación? (Elaboración propia 2020).</i> .....	122

*Gráfico 84. De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿Ante que autoridad acudió? (Elaboración propia 2020).....* 123

*Gráfico 85. ¿Qué acciones se han tomado por parte de la autoridad o entidades a las que acudió? (Elaboración propia 2020).....* 123

*Gráfico 86. ¿Con qué frecuencia se presenta el acoso escolar en el aula de clase? (Elaboración propia 2020). ....* 124

## Índice de tablas

<i>Tabla 1 Indicadores macroeconomicos 1983 - 1999</i> .....	22
<i>Tabla 2 Hogares en situación de pobreza año 1983 – 1997</i> .....	23
<i>Tabla 3 Cantidad de estudiantes matriculados en el colegio Débora Arango Pérez IED</i> .....	67
<i>Tabla 4 Distribución por género y edades estudiantes colegio Débora Arango Pérez IED, Distribución por género y edad estudiantes Colegio Débora Arango Pérez IED</i> .....	67
<i>Tabla 5. Caracterización de docentes que imparten clase a NNA venezolanos, Colegio Débora Arango Pérez IED. (Elaboración propia 2020).</i> .....	81
<i>Tabla 6. Caracterizaciones NNA migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020)</i> .....	82
<i>Tabla 7 Características demográficas de los padres, madres de familia y/o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos</i> .....	84

## Índice de abreviaturas

ACNUR:	Alto Comisionado DE LAS Naciones Unidas para los Refugiados
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CEPAL:	Comisión Económica Para América Latina
CRBV:	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
IED:	Institución Educativa Distrital
NES:	Numero Establecido por la Secretaria de Educación
NNA:	Niños Niñas y Adolescentes
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
PEP:	Permiso Especial de Permanencia
PEE:	Población en Edad Escolar
RAMV:	Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos
SED:	Secretaria de Educación Distrital
SIMAT:	Sistema Integrado de Matriculas
TFM:	Tarjeta de Movilidad Fronteriza

## 1. Introducción

Comprender de manera integral la problemática que han enfrentado en la última década los ciudadanos venezolanos que han ingresado a Colombia, concentrando la atención en un aspecto específico como el acceso al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que la componen, requiere tener una visión complementaria de las circunstancias sociopolíticas que originaron su movilización transnacional, las políticas públicas que el Gobierno Nacional ha establecido con ocasión de este flujo migratorio, las disposiciones y actuaciones de las autoridades del orden territorial y, desde luego, el acceso que estos nuevos actores sociales tienen al sistema educativo y los niveles de aceptación que tienen en la comunidad académica de la que empiezan a hacer parte.

Respecto a las circunstancias que dieron origen al flujo migratorio venezolano, se realizará una breve revisión a los aspectos políticos y sociales que se han desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela que han sido determinantes para que se presente una mayor movilidad de nacionales venezolanos hacia Colombia en condiciones de alta vulnerabilidad para los derechos fundamentales como el relacionado con el acceso a la educación.

Las políticas públicas que se han desarrollado con ocasión de esta nueva dinámica social se verificarían a partir de las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), máxima autoridad nacional de planeación en Colombia encargado de asesorar al gobierno nacional en todo lo que tiene que ver con el desarrollo económico y social del país (CEPAL, 2018), desarrollo que implica desde luego, abarcar cada uno de los escenarios sociales que se desarrollan en el país a partir de fenómenos internos y externos como en este caso, el incremento de la migración de ciudadanos venezolanos hacia el país que ha sido la base motivacional, entre otros, del documento CONPES Nacional 3950 “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela” en materia de educación para los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano (Cancillería de Colombia, 2018).

Dichas políticas públicas como se explicará a lo largo del texto, han originado una variedad de disposiciones nacionales, regionales y locales que tienen como propósito atender a los migrantes venezolanos en sus necesidades fundamentales, tratar de paliar las difíciles circunstancias que estos presentan en la mayoría de los casos y garantizar el acceso a derechos de orden superior como la educación, que es en definitiva, el que concentra la atención del

presente documento, el cual tendrá como eje de observación la ciudad de Bogotá, localidad de Bosa, Institución Educativa Distrital Colegio Débora Arango Pérez, espacio de verificación que permitirá verificar el cumplimiento a las mencionadas políticas públicas en lo que tiene que ver con las garantías de acceso, permanencia y calidad en la educación de niños y niñas en edad escolar (6 a 17 años), así como las medidas que se han dispuesto para evitar fenómenos de discriminación y maltrato en contra de esta población.

En procura de lograr el mencionado análisis, el trabajo se distribuye en cuatro apartados el primero de los cuales corresponde al marco teórico que comprende (i) la dinámica que se desarrolla actualmente en la ciudad de Bogotá, (ii) la verificación bibliográfica sobre las causas generadoras del flujo migratorio incluyendo los movimientos políticos que se han dado en el vecino país desde mediados del siglo XX y la manera como estos desembocaron en una crisis económica, política, social e institucional que terminó generando graves consecuencias para las condiciones de vida de los ciudadanos venezolanos; (iii) las estrategias y políticas formuladas, con respecto al creciente fenómeno migratorio de ciudadanos procedentes de Venezuela hacia Colombia, en especial con los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y el marco legal en que éstas se sustentan.

En segundo apartado corresponde a la metodología en el que se describirá la modalidad de investigación social a la que se acudió para desarrollar el análisis, el enfoque y los instrumentos empleados para analizar el fenómeno, las variables que lo componen y las razones por las que estas se consideraron esenciales para el análisis y las características particulares de la población que se ha tomado como muestra para la investigación.

El tercer apartado corresponde al análisis del instrumento aplicado (encuesta online a padres de familia, docentes y estudiantes), los resultados que el mismo generó en cada una de las variables objeto de estudio y la manera como estas dibujan la realidad de los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano que actualmente hacen parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital Colegio Débora Arango Pérez ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá, particularmente en los grados básica primaria, básica secundaria, media y programa de aceleración a la educación (Volver a la Escuela), entorno educativo que se considera como apropiado para el estudio en tanto que la referida localidad es una de las que más alberga migrantes venezolanos.

Por último, un cuarto apartado que corresponde a las conclusiones, limitaciones y perspectivas que surgen del análisis global del análisis realizado a una investigación social que sin duda permite reflexionar sobre las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se presentan en la actualidad en materia de aplicación de unas políticas públicas que representan, como también se mencionará, una inversión social que seguramente ofrecerá frutos invaluable para Venezuela, Colombia y América Latina.

En conjunto, todo lo anterior se desarrollará a partir de la hipótesis: Colombia ha desarrollado una valiosa y altruista estrategia en materia de atención para la educación de los niñas, niñas, adolescentes de origen venezolano que hacen parte del flujo migratorio proveniente del vecino país; sin embargo, dicha estrategia debe fortalecerse desde lo local, para garantizar que su acceso se de en condiciones de oportunidad y favorabilidad y sobre todo al margen de cualquier clase de discriminación social que afecte el adecuado proceso educativo de dicha población.

### 1.1. Justificación

Uno de los escenarios de mayor complejidad que se presentan actualmente en América Latina tiene que ver con la migración progresiva de personas de origen venezolano hacia Colombia y otros países suramericanos, fenómeno que tiene su origen en las múltiples dificultades económicas, sociales y políticas que ha venido afrontando esta nación. Según indica el informe de Migración Colombia 2019, las principales razones que originan la migración venezolana son las difíciles condiciones económicas, laborales y falta de acceso a la canasta familiar básica, circunstancias propias de un contexto social y político complejo que han exacerbado la dinámica migratoria venezolana.

Dicha población migrante se caracteriza por sus altos niveles de vulnerabilidad, en particular, en el caso de mujeres, niños, niñas y adolescentes que terminan siendo los más afectadas en este tipo de contextos, a su vez victimizados por fenómenos como la trata de personas y el reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, a lo que se suma el difícil acceso que este grupo poblacional tiene a derechos fundamentales como la salud, la recreación, el adecuado entorno familiar como lo expone el informe de Migración Colombia 2019, circunstancias que hacen parte del día a día de los 1,2 millones de ciudadanos

venezolanos (y colombianos que retornan) que se encuentran en el país que acoge el mayor número de estas personas: Colombia (Banco Mundial, 2018).

En tales circunstancias, el derecho a la educación debería ser uno de los principales puntos de enfoque en que se deben concentrar las iniciativas estatales y comunitarias orientadas a apoyar a esta población, pues será esta, sin duda, la principal vía para evitar la discriminación y garantizar la inclusión social de niños, niñas y adolescentes de origen venezolano que, según reciente informe del Banco Mundial, en la última ola migratoria representan el 52% de la movilidad (Banco Mundial, 2018), lo que permite concluir que en los últimos tiempos ésta se encuentra compuesta mayoritariamente por núcleos familiares completos y no solo por individuos con intenciones laborales, lo que representa un contexto de necesidad diferente y de mayor complejidad.

Estas especificidades del fenómeno, que como se ha venido señalando involucra un gran número de niños, niñas y adolescentes, animan y justifican la realización de este trabajo de investigación social, pertinente en un escenario global que ha priorizado los derechos de esta población tanto en el derecho interno a partir del marco constitucional correspondiente, así como en el derecho internacional a través de instrumentos como la Declaración de los Derechos del Niño (CIDH, 2017), lo que demanda la necesidad de comprender y revisar las dificultades y alternativas de solución desde los escenarios académicos, no solo para ampliar la visión respecto a estas circunstancias, sino además, para sustentar ideas que contribuyan a crear imaginarios de solidaridad y apoyo para esta población tanto por parte de las entidades estatales como por parte de la comunidad en general, constituyéndose lo anterior en el argumento principal que permite justificar esta iniciativa de Trabajo Final de Maestría que tiene sin lugar a dudas un enfoque eminentemente social.

Por otro lado, el fenómeno migratorio (originado en circunstancias políticas y económicas), que se ha venido desarrollando en los últimos lustros por parte de nacionales de la República Bolivariana de Venezuela con destino a Colombia, y su relación con la educación de niños, niñas y adolescentes integrantes de dicha población, no se ha estudiado a profundidad en pretéritas oportunidades lo que justifica aún más esta iniciativa, pues fenómenos de este tipo que se han presentado en otras latitudes seguramente habrán convocado la atención de los investigadores. No obstante, el actual caso colombo venezolano por su cercanía en el tiempo

ha sido poco explorado, pues se trata de dos naciones hermanas que si bien han tenido movimientos de migración, los mismos como se documentara en el apartado teórico, tenían propósitos exclusivamente económicos, puntualmente el de miles de ciudadanos colombianos que, en virtud a la bonanza petrolera del vecino país se trasladaban allí con el fin de obtener empleos que les ampliaran los recursos requeridos para mejorar su calidad de vida, de manera que el tema educativo de niños, niñas y adolescentes no representaba una variable significativa a estudiar.

Sumado a ello, los procesos migratorios previos, no tenían las connotaciones de polarización política que se presentan en la actualidad entre los dos países, los sistemas de gobierno tanto de Venezuela como de Colombia eran relativamente análogos. Hoy por hoy, es evidente la distancia que marca la filosofía política de una y otra nación, así como la manera en que interactúan frente a la comunidad internacional, siendo este otro aspecto diferencial que contribuye a señalar que la actual dinámica es atípica y por ello poco explorada en el escenario investigativo de los entornos académicos sobre todo en lo que tiene que ver con la relación directa migración educación propia del nuevo contexto, siendo esta otra causal de justificación que sustenta la procedencia, pertinencia y utilidad de estudios de este tipo.



Gráfico 1 Principales destinos de los emigrantes venezolanos por cifras y país. Fuente:(Reyes, 2018)

De acuerdo con el gráfico anterior, y según el informe de Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur, en el año 2018 la Oficina Internacional de Migraciones (OIM), organismo de la ONU, en los postreros años, el conjunto de los migrantes se va dirigiendo hacia Colombia ya sea para quedarse y residir o aprovechar su paso por el país para lograr llegar a otros países del sur, centro y norte de América.

Con todo, el interés de la investigación es evidenciar la situación actual que tienen los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano en materia de acceso a la educación, las facilidades y dificultades que tienen al respecto, los eventuales escenarios de discriminación de que puedan estar siendo objeto y en general las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que pueda tener este proceso propio de una política pública nacional.

## 1.2. Objetivos de la investigación

### 1.2.1 Objetivo general

Examinar si se han materializado las estrategias y políticas públicas formuladas para la atención de la migración en materia de educación, a partir de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de origen venezolano.

### 1.2.2 Objetivos específicos

- Describir las dinámicas sociales, económicas y políticas que han desembocado en la migración de niños, niñas y adolescentes de origen venezolano y las dificultades que esta población enfrenta actualmente en Colombia.
- Mencionar los riesgos y dificultades que enfrentan los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano con ocasión de la limitación de su acceso a la educación y las consecuencias que ello representa para la sociedad colombiana.
- Examinar el nivel de conocimiento que tienen los migrantes venezolanos respecto a las posibilidades que en materia de educación tienen en Colombia los menores provenientes de Venezuela, así como las entidades, organismos o instituciones a las que deben acudir para acceder a los mismos.

- Determinar si existen circunstancias de discriminación, maltrato o abuso escolar en contra de niños, niñas y adolescentes de origen venezolano que afecten su proceso de inclusión y acceso a la educación en Colombia.
- Mencionar la percepción, los retos y las dificultades que se expresan desde la opinión de los docentes colombianos, respecto a la dinámica escolar con niños, niñas y adolescentes de origen venezolano.

## 2. Marco teórico

Este apartado se ocupa de verificar algunos aspectos íntimamente ligados con el tema objeto de estudio como son (i) la crisis social y política de la República Bolivariana de Venezuela desde sus antecedentes y consecuencias prácticas en la movilización de sus nacionales; (ii) el fenómeno de la migración internacional desde su concepto genérico hasta las particularidades específicas del caso venezolano incluyendo una descripción sobre si su condición es la de migrantes o refugiados; (iii) la educación desde su concepto, su categorización en Colombia como derecho fundamental y el Estado como su principal garante, los niveles que la conforman, su demanda interna y externa; (iv) la infancia y la adolescencia en contextos de migración, la educación inclusiva como medida de garantía de derechos para esta población; (v) las experiencias exitosas de migración en materia de educación; y (vi) el marco legal (nacional e internacional) asociado a la migración y a la educación.

Con el fin de ilustrar los pormenores de la que ha sido calificada como la movilización más grande en la historia de las migraciones del mundo por organismos como la Agencia de la ONU para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones OIM refiriéndose a los cerca de cuatro millones de ciudadanos venezolanos que han abandonado su país en la última década en condición de refugiados o migrantes, éxodo que ha tenido en América Latina su principal destino, especialmente Colombia donde se han asentado alrededor de 1.771.232 de personas (ACNUR, 2019), lo que hace que este fenómeno y sus efectos subyacentes entre ellos el relacionado con el derecho a la educación de niños niñas y adolescentes migrantes se haya convertido en el objeto central de análisis de este trabajo.

### 2.1. Conceptualización de la crisis venezolana

Las dificultades políticas, económicas y sociales del país que, con un nivel de producción de 303 millones de barriles anuales es la nación del mundo con mayores reservas de petróleo (EnergyNews.es, 2019), marchan en ese preciso orden pues, como se explica a continuación, ha sido la inestabilidad política de más de un siglo la que ha impedido que el enorme potencial petrolero garantice su estabilidad económica, por el contrario, han sido las decisiones políticas las que han llevado a que Venezuela se posicione como el país con la mayor tasa de inflación del mundo:19.906,02% (es.statista, 2020) lo que a su vez ha derivado en una crisis social sin precedentes, proceso sistemático que se explica a continuación.

La crisis política, proceso que conduce o puede conducir a la fractura del funcionamiento conjunto de las instituciones políticas de una sociedad, amenazando su pervivencia en circunstancias temporales específicas (Elche, 2008, pág. 8) ha sido la constante en este país que inició el siglo XX con la dictadura de casi tres décadas del General Juan Vicente Gómez Chacón (1908 – 1935), lo continuó con cuatro golpes de estado (1945, 1948, 1952 y 1958) y un acuerdo tripartidista de alternancia en el poder de finales de la década de los cincuenta denominado “El Pacto de Punto Fijo” que se presentó en su momento como un mecanismo de fortalecimiento democrático pero que posteriormente se convirtió en una modalidad de clientelismo y corrupción que terminaría desembocando en intentos de golpe de Estado y la posterior elección del entonces Coronel Hugo Chávez Frías (Briceño, 2008).

En efecto, para 1998, la “seducción populista” descrita por De la Torre (2000) fue determinante para que Hugo Chávez ganara las elecciones presidenciales en Venezuela que para la época y pese a su abundancia petrolera llevaba cerca de dos décadas de continuo y sistemático deterioro económico, social y político pues desde el gobierno del social demócrata Luis Herrera Campins (1979-1984), se inició una continuada desvalorización de la moneda venezolana (el bolívar) debido a los permanentes saldos en rojo que arrojaban los indicadores macroeconómicos (ver tabla N° 1), la moratoria de la deuda externa iniciada el 18 de febrero de 1983, circunstancia que marcó el fin de un período de progreso y bienestar producto de la bonanza petrolera de la década de los 70.

*Tabla 1 Indicadores macroeconomicos 1983 - 1999*

Año	PIB millones Bs. 1984	Crecimiento* (Variación PIB)	Inflación* (Variación IPC)	Tipo de cambio**(Bs./\$)	Reservas Internac.** Millones \$
<b>1.983</b>	420.099	-7,01	5,85	9,90	12,181
<b>1.999</b>	557.777	-7,20	23,56	655,25	15.030

\*Promedio anual; \*\* al cierre de diciembre

*Fuente (Baptista, 1989)*

Producto de lo anterior, para 1997 la pobreza alcanzaba el 48% de las familias venezolanas, casi el doble del registro de 15 años atrás; así mismo, el 27.66% se hallaban en condiciones de pobreza extrema según se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 2 Hogares en situación de pobreza año 1983 – 1997*

Año	N° de hogares	% Hogares en pobreza	% Hogares en pobreza extrema
1.983	3.130.682	32,65	14,95
1.997	4.468.445	48,83	27,66

*Fuente (Kornblith, 1998)*

Las dificultades de orden económico generan efectos negativos en aspectos sociales como el deterioro de la seguridad e incremento de la criminalidad. Así, Venezuela pasó de tener una tasa de homicidios de 8 por cada 100 mil habitantes en 1986 a 20 por cada 100 mil en 1998 mostrando la precaria convivencia social producto del desbarajuste estatal que se exacerbaba año a año (López, 2016, pág. 69). El incremento de la pobreza, una notoria corrupción estatal y las dificultades sociales que ello representaba desembocaron en el denominado “caracazo” protesta social llevada a cabo entre el 27 y el 28 de febrero de 1989 que el entonces presidente Carlos Andrés Pérez solo supo reprimir mediante una coalición de las fuerzas armadas nacionales que ocasionaron alrededor de 2.227 muertes (Martínez, 2008, pág. 89).

La inconformidad general (que incluía a las fuerzas armadas), origina en 1992 dos levantamientos de cuarteles y golpes de Estado frustrados. El primero en febrero, en cabeza del Movimiento Revolucionario 200 liderado por el coronel Hugo Chávez Frías; el segundo en noviembre liderado por otros altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Así, el gobierno de Pérez se sumergía cada vez más en una crisis política sin precedentes que terminaría el 21 de mayo de 1993 fecha en que el Congreso de Venezuela lo destituye tras declararlo responsable de malversación de fondos. Inicia así la etapa del bolivarianismo liderado por Chávez que prometía acabar con la corrupción, convocar a una Asamblea Constituyente para sancionar un nuevo régimen de democracia participativa y recuperar el modelo petrolero con renta positiva (López & Panzarelli, 2009, pág. 10).

Se inicia la era del Gobierno de Hugo Chávez y su sucesor Nicolás Maduro (1999-2020), bajo el título de “Revolución Bolivariana” que incluyó una enorme asociación de fuerzas sociales y políticas de todos los estratos sociales e ideologías integrada principalmente por organizaciones de izquierda (López, 2003, pág. 25). La democracia participativa y protagónica propuesta por Chávez se plasmó en la Constitución de 1999, denominada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (Harnecker, 1993, pág. 18).

La primera etapa del gobierno Chávez se caracterizó por un ambiente de optimismo generalizado que incluía tanto a las clases sociales de mayor vulnerabilidad económica como a la clase media urbana progresista; una y otra aprobaban la creación de instituciones como las mesas técnicas de agua, los comités de tierras, las mesas de gas, las organizaciones autogestionarias, los consejos locales de participación pública, entre otras que fortalecieron el proyecto político chavista que contrastaba con la confrontación política anterior a tal punto que la aprobación mayoritaria le permitió superar el intento de un golpe de Estado, un paro petrolero y el referendo revocatorio presidencial de 2004 del cual salió más fortalecido pues para 2005 la coalición de gobierno obtuvo el 100% de las curules de la Asamblea Nacional Constituyente, lo que desembocó en la retirada de los principales partidos opositores que infructuosamente alegaban fraude en esta victoria, voces que no tenían ningún tipo de eco en un contexto en el que imperaba el apoyo popular al partido de gobierno (López & Panzarelli, 2009).

El fortalecimiento político de la Revolución Bolivariana y su doctrina de Socialismo del Siglo XXI se posibilitó además gracias al crecimiento continuo del precio del petróleo desde el año 2000 proceso constante por más de una década como se describe en la siguiente gráfica que presenta el promedio histórico de los precios del crudo fijados por la Organización Internacional de Petróleo (OPEP) desde el año 1998:

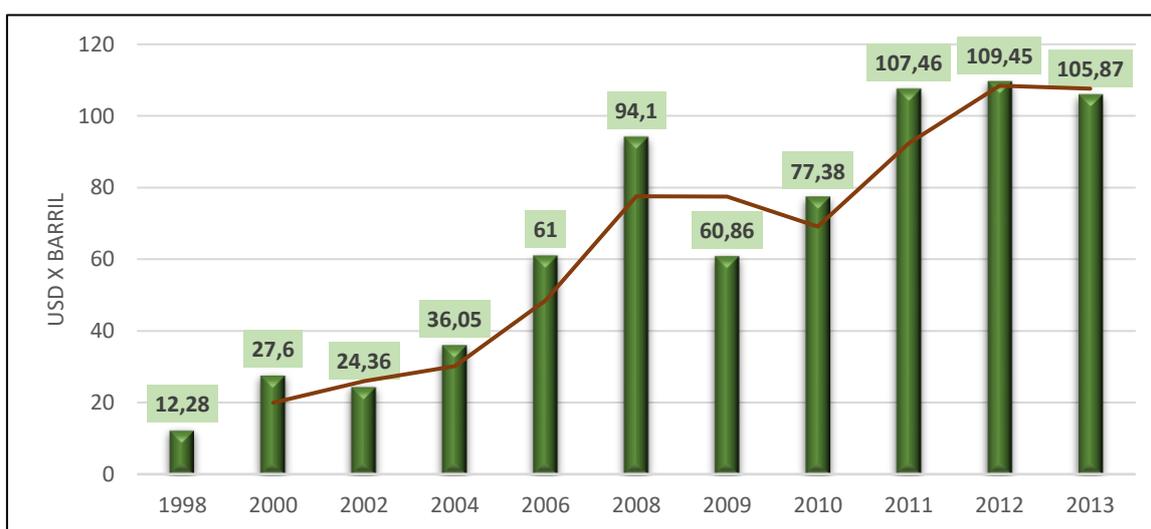


Gráfico 2. Histórico precios promedio del petróleo mundial según la OPEP (1998 – 2013) Fuente (Statista, 2020)

En teoría, la renta petrolera garantizaba la fortaleza del “proyecto bolivariano” y en efecto así lo fue inicialmente ya que se logró la lealtad de grandes sectores de la opinión pública

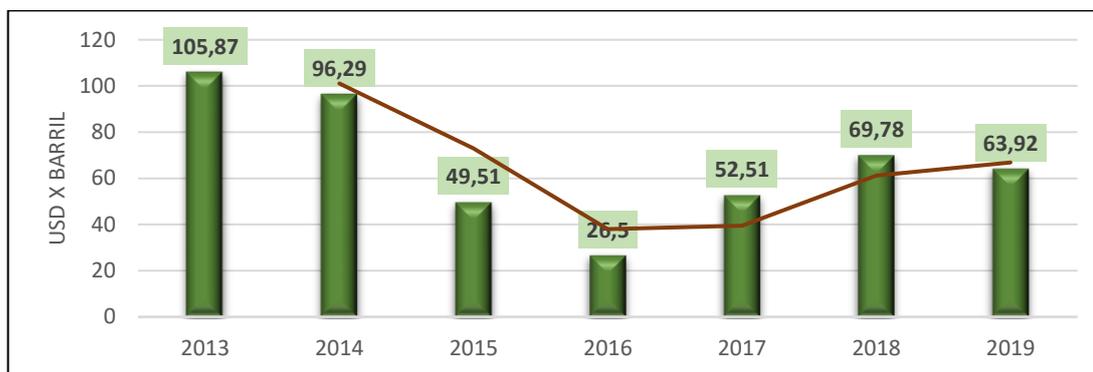
venezolana pese a las imprecisiones propias del modelo (López & Lander, 2007, pág. 40), Chávez no solo era popular al interior de su país sino en el exterior gracias a una política basada en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007 que invertía en proyectar una buena imagen ante la comunidad internacional lo que a la sazón le permitió llegar con la suficiente fortaleza al referendo revocatorio de 2004 (Aránzazu, 2015, pág. 201).

No obstante, varios errores en materia de política pública llevaron al país más rico del mundo en reservas de petróleo a alcanzar un nivel de crisis económica y social sin precedentes. Por un lado, el sistema de Democratización del Empleo implementado en la Empresa Venezolana de Petróleos (PDVSA) que siendo ya la compañía más grande de Latinoamérica en los años 90, duplicó su plantilla de empleados alcanzando los 115.000 funcionarios durante la era Chávez pese a lo cual continuó produciendo la misma cantidad de petróleo demostrando con ello que el incremento de personal no obedeció a criterios empresariales sino a intereses estatales orientados a disminuir las tasas de desempleo; por otro lado, el incremento del gasto público se multiplicó por tres debido al aumento de funcionarios estatales y programas de subvención. No obstante, estos errores no parecían ser tan graves pues los recursos del petróleo en gran medida los sustentaban de allí que en el primer lustro del gobierno de Chávez se logró pasar de tener 60% de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza extrema a solo un 30% (Visualpolitik, 2016).

Paralelamente se inició una política gubernamental de nacionalización a partir de la exacerbada expropiación de empresas privadas con lo que el país, que contaba con alrededor de 12.700 industrias privadas al inicio de la era Chávez, pasó a tener solo una tercera parte representada en las escasas 4.000 industrias que aún persistían para el año 2017 (E&N, 2017); de esta manera para el año 2012 el 95% de las exportaciones venezolanas eran de crudo (Visualpolitik, 2016) con lo que el país adquiría la condición de Estado petróleo dependiente, que no resultaba atractivo para la inversión extranjera a lo que se sumaba un cambio en la política internacional que se empieza a caracterizar a partir del 2004 por un discurso antiimperialista en contra del que hasta hoy es su principal comprador: los Estados Unidos.

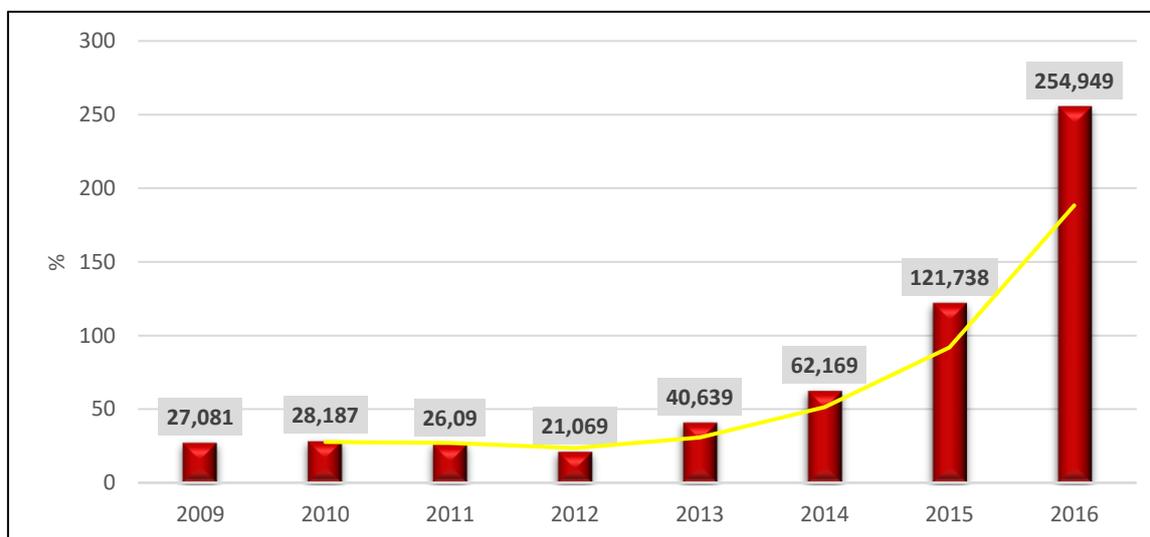
Con todo, la crisis no era aún marcada y los programas de gobierno eran sostenibles gracias a que el precio del barril de petróleo en el mercado internacional era superior al costo de extracción lo que garantizaba el ingreso de dinero; sin embargo, a partir del año 2014 las cosas

empiezan a cambiar debido a que desde ese año los precios internacionales del crudo caen en picada como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



**Gráfico 3.** Histórico precios promedio del petróleo mundial según la OPEP (2013 – 2019) Fuente (Statista, 2020)

De esta manera, Nicolás Maduro sucesor de Chávez tras la muerte de éste en 2013, debe asumir la realidad de una economía en la que el petróleo tiene un valor de producción más alto que el de venta, con lo que no cuenta con el suficiente dinero para pagar los salarios a cargo del Estado, lo que unido a la ausencia de empresas privadas que pagaran impuestos lo lleva a tomar la peor decisión: imprimir más billetes para conseguir liquidez con lo que se devalúa el bolívar y se inicia el periodo de inflación que perdura hasta hoy:

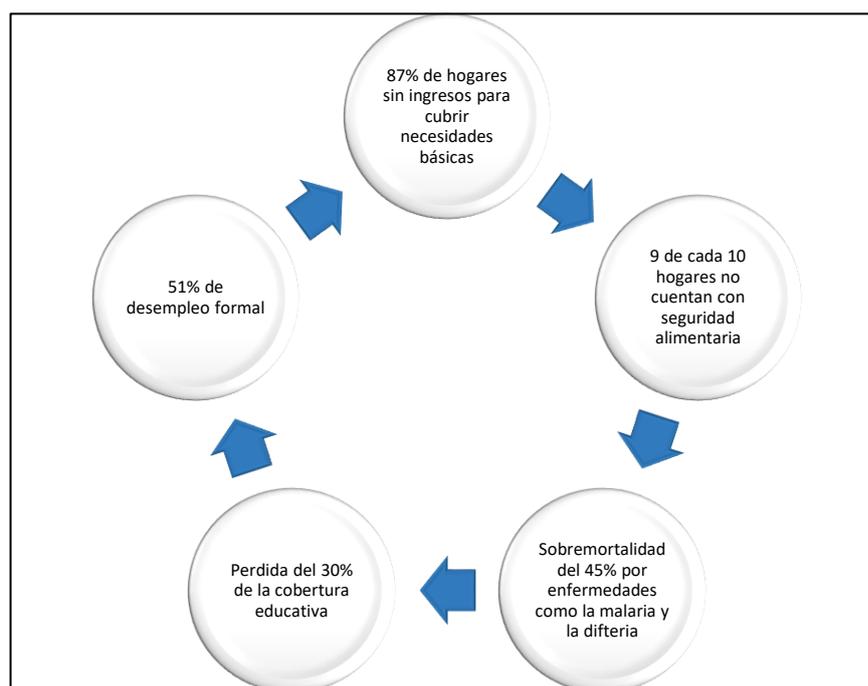


**Gráfico 4.** Histórico inflación en Venezuela 2009 – 2016 según el Banco Mundial. Fuente: (Elaboración Propia 2020)

Un error se intenta superar con otro error: la creación del Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) control de precios que hacía que los comerciantes no pudieran importar productos

básicos de la canasta familiar que no se producían en Venezuela (papel higiénico, desodorantes, cárnicos, lácteos, entre otros) pues al comercializarlos no obtendrían ni siquiera el dinero para pagar a sus proveedores extranjeros, lo que ocasionó desabastecimiento y la aparición de un mercado negro que incrementaba el nivel de corrupción estatal (Visualpolitik, 2016).

El resultado de este coctel de yerros políticos no podría ser otro que una crisis económica y social que se ve reflejada en indicadores como los siguientes:



*Gráfico 5. Indicadores de la crisis social venezolana según la CEPAL. Fuente: (Elaboración Propia 2020)*

Ante esta problemática, la alternativa de muchos venezolanos fue trasladarse hacia otros países con lo que se inicia un éxodo masivo de personas principalmente hacia Suramérica proceso que se describe en el siguiente apartado.

## 2.2. Migración contextualización

Se describió en el apartado anterior las características de un proceso político, social y económico que se desarrolló en Venezuela desde 1998 y que a la postre derivó en un fenómeno migratorio, siendo esto a lo que se ocupa el presente apartado que parte de una descripción de esta circunstancia particular relacionada con la movilidad humana transnacional.

En efecto, la movilidad de personas no es un fenómeno social nuevo, por el contrario, ha sido la constante en la historia de la humanidad, agudizada en determinados periodos o atenuada en otros pero sobre todo condicionada a diferentes factores de orden ambiental, demográfico, económico, cultural, religioso, social y político que han originado el traslado voluntario o forzado de las personas hacia otros espacios geográficos (Bueno, 2004, pág. 43), de esta manera las personas han iniciado a lo largo de la historia, procesos de movilización humana por innumerables razones pero que son en definitiva los que han determinado la estructura social y política a nivel global.

Parafraseando el concepto que al respecto da la Organización de las Naciones Unidas en su página oficial, se entiende como migrante a la persona que reside en un país que no es el de su propio origen por un lapso que supera los doce meses, independientemente de las causas que originaron su traslado o si éste se dio de forma forzada o voluntaria o acudiendo a medios legales o irregulares para su materialización (ONU, 2020) La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) complementa el concepto al señalar que en la actualidad se trata de un proceso marcadamente urbano en el que las personas que se desplazan desde sus territorios de origen ya sea dentro de su mismo país o hacia el exterior lo hacen principalmente hacia ciudades y zonas urbanas producto principalmente del envejecimiento de las sociedades, la inestabilidad climática y ambiental, el lento y desigual crecimiento económico regional en el país y entre los países entre otros factores (OIM, 2015). El mismo organismo refiriéndose al término migrante expone que se trata de la persona que toma libremente la decisión de migrar por razones de conveniencia personal y sin que factores externos lo obliguen a ello, desplazándose hacia otro país o región con el propósito inequívoco de radicarse allí, aunque agrega la existencia de migrantes forzados por circunstancias económicas de violencia entre otras (OIM, 2006, págs. 41 - 43).

Algunas de las particularidades de este proceso al que Sandoval (1993) se refiere como la movilidad geográfica de las personas ya sea de manera individual o grupal hacia hábitats diferentes al de su cotidianeidad. (Sandoval, 1993, pág. 12), puntualmente en el plano internacional se exponen a continuación.

### 2.3. Migración Internacional

Como se explicó en precedencia, la migración puede ser interna cuando se da en un mismo país, principalmente desde zonas rurales a zonas urbanas según las tendencias actuales, Factores como los conflictos bélicos en sitios específicos, la globalización, el incremento del comercio internacional, las nuevas alternativas de educación, entre otros han hecho que la migración internacional en las últimas décadas se haya incrementado de manera progresiva y sistemática a partir de 1970 año en el que se estimaba que el número de migrantes internacionales alcanzaba el 2,3% del total de la población mundial con poco más del 84 millones de personas en tal condición, cifra que se duplica para el año de 1995 alcanzando el 2,8% de los habitantes del planeta y se triplica para el año 2019 año en el que superó los 271 millones de personas lo que representa un 3,5% del total de habitantes del planeta; dicho en otras palabras, la población de migrantes internacionales ha aumentado en número pero ha permanecido relativamente estable en términos de proporción respecto del total de la población mundial:

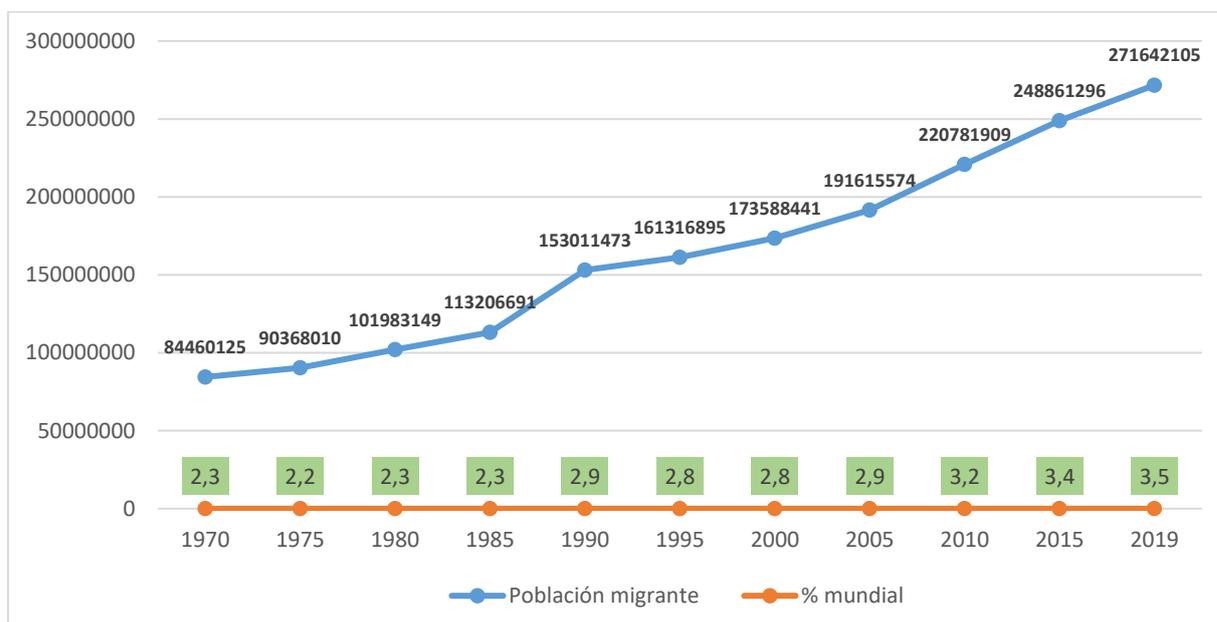


Gráfico 6. Panorama mundial de migraciones 1970 – 2019 (OIM,2019) Fuente: (Elaboración propia 2020).

En lo que tiene que ver con géneros, la misma fuente revela que el 52% de los migrantes internacionales son hombres y 48% mujeres sin que se incluyan precisiones respecto a su orientación sexual; del mismo modo, el 74% de esta población se ubica en los rangos de edad

considerados como laboralmente activos esto es entre 20 a 64 años (OIM , 2019, pág. 28), porcentaje que se incrementaría en relación a países que consideran legal el trabajo a partir de los 18 años.

En cuanto a regiones de acogida Europa y Asia lideraban el ranking con 82 y 84 millones de migrantes internacionales respectivamente, con lo que aglutinan el 61% de la población en dicha condición. A continuación, se encuentran Norteamérica con el 22% (59 millones), África con 10%, América Latina y el Caribe con el 4% y Oceanía con el 3% (OIM , 2019, pág. 30).

### 2.3.1. La migración venezolana

El traslado de nacionales venezolanos hacia Colombia se hace notorio por su incremento sustancial (en épocas previas era mayor el flujo de migrantes colombianos hacia Venezuela) a partir del inicio de la era chavista, aunque dicho incremento no se dio inmediatamente después de la llegada al poder de Hugo Chávez sino que se dio de manera gradual en cuatro olas (Universidad del Rosario - Konrad Adenauer Stiftung, 2018) así:

Primera ola migratoria (1999 – 2002): Con motivos políticos, se caracterizó por estar integrada por opositores al recientemente instalado régimen chavista. En este periodo se dieron eventos como la proclamación de la Nueva Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela (1999), delineamiento de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007 (2001), la expropiación de 3,6 millones de hectáreas para desarrollo agrícola (2001) y un intento de golpe de Estado (2002).

Segunda ola migratoria (2003 – 2009): Motivos relacionados con persecución política y socioeconómica caracterizada por (i) despido masivo de 17.871 trabajadores de PDVSA, (ii) convocatoria a referendo revocatorio (2003), (iii) referendo revocatorio (2004), (iv) nacionalización de empresas de sectores estratégicos como el petrolero, eléctrico, telefónico, alimentario, bancario, cementero, minero y transporte (2007), (v) creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y la Mesa de Unidad Democrática (MUD) (2008) y (vi) enmienda constitucional, permite reelección indefinida en cargos de elección popular (2009).

Tercera Ola migratoria (2010 – 2014) elites y medios profesionales: En este periodo se destacan el anuncio de Hugo Chávez dando a conocer su condición de paciente oncológico (2011), las protestas del movimiento estudiantil venezolano y otros sectores de la educación

(2011), posesión presidencial de Nicolás Maduro (2013), marchas estudiantiles reprimidas por la Guardia Civil y el paro nacional que se extiende por 3 meses (2014).

Cuarta Ola migratoria (2015 – 2018) - crisis humanitaria: deportación de 22.000 colombianos, cierre de frontera por cerca de 12 meses (2015), declaratoria de crisis humanitaria en Venezuela por parte de Amnistía Internacional (2016), incremento en tasas de desnutrición y mortalidad neonatal y de madres gestantes, epidemias de paludismo, tuberculosis, difteria y sarampión (2017), organismos internacionales diagnostican una inflación de 1.000.000%, 87% de la población bajo la línea de pobreza, 80% de desabastecimiento y la tasa más alta de homicidios en Latinoamérica.

Como consecuencia de lo anterior, para el año 2017 se registró el ingreso de 796.234 ciudadanos de origen venezolano, constituyéndose desde entonces en la principal población migrante del país (24%), manifestando ante el ente migratorio diferentes causas de ingreso cuya lista es encabezada por el turismo y la visita temporal, lo cual se puede interpretar como el argumento que presentan para ingresar sin que se les requiera tramites adicionales:

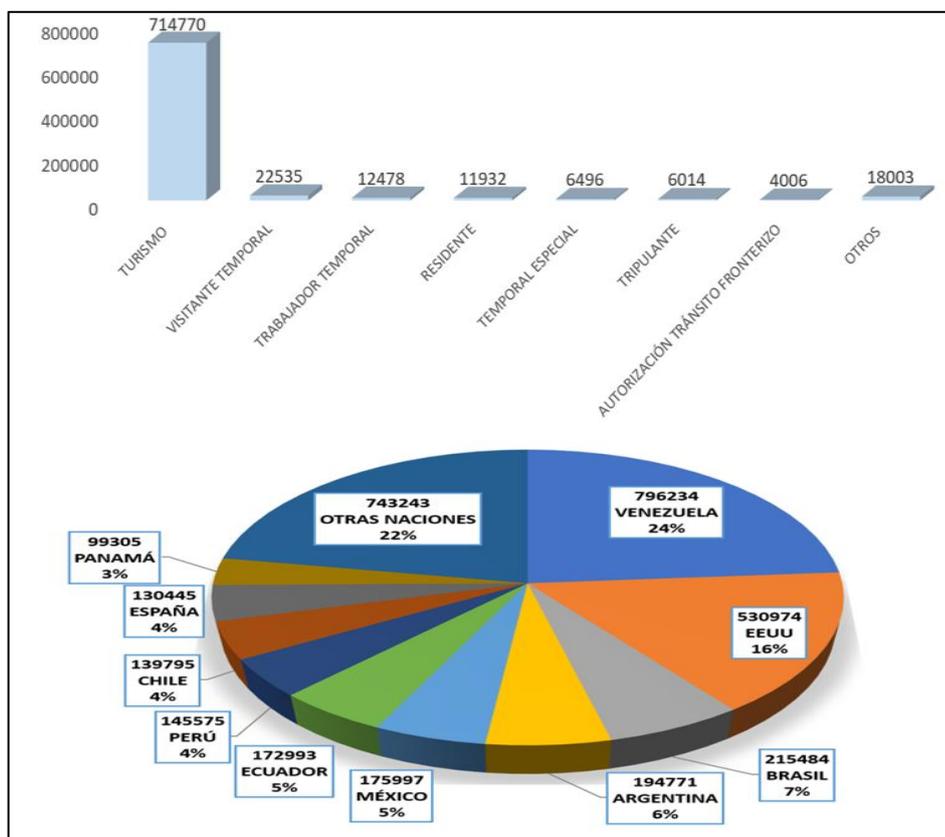


Gráfico 7 Registro de entrada de extranjeros según principales nacionalidades y categoría de ingreso según Ministerio de Relaciones Exteriores 2017 Fuente: (Elaboración propia 2020)

Respecto a la población que concentra la atención de este estudio (niños, niñas y adolescentes migrantes de origen venezolano), la misma fuente oficial arroja un total de 80.190 personas ubicadas en el rango de edad de 0 a 17 años, de los cuales 39.508 son niñas y 40,682 son niños (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

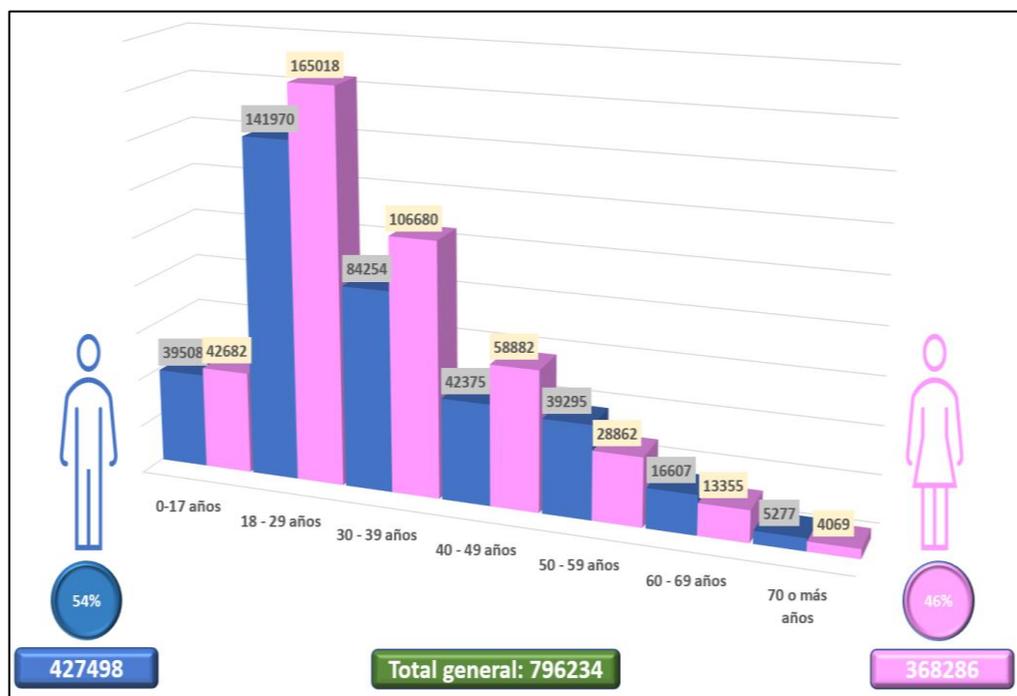


Gráfico 8. Niñas, Niños y adolescentes migrantes venezolanos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017) Fuente: (Elaboración Propia, 2020).

A partir de lo anterior se concluye que el 10,071% de los migrantes venezolanos que han ingresado a Colombia son niños, niñas y adolescentes en edad escolar (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017), lo que valida la preocupación respecto a que se les garantice el acceso al derecho fundamental a la educación y su permanencia en el sistema educativo nacional, por lo menos hasta tanto persista su condición de migrantes, siendo necesario advertir que dicha cifra debe ser superior si se tienen en cuenta que los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores datan del año 2017 y que datos más recientes de organismos como ACNUR refieren la presencia registrada en el año 2019 de alrededor de 1.771.232 ciudadanos de origen venezolano, a lo que se sumarían los subregistros correspondientes a ingresos no regularizados ante las autoridades correspondientes que pueden elevar sustancialmente las cifras dado el alto número de pasos fronterizos no controlados.

### 2.2.2.1 Dinámicas migratorias venezolanas

Una extensa línea limítrofe entre Colombia y Venezuela de alrededor de 2.219 kilómetros (Cancillería de Colombia, 2018), cientos de pasos fronterizos irregulares, habitaciones binacionales, una larga tradición comercial informal fronteriza entre otras circunstancias hacen que la migración de nacionales venezolanos hacia Colombia no sea un fenómeno plano, por el contrario, se trata de una dinámica que se diversifica de acuerdo a determinadas particularidades según se expone a continuación:

- i. **Migración pendular:** Según Migración Colombia, es aquella que realizan los ciudadanos que residen en zona de frontera y se mueven de manera regular o habitual entre los dos países, registrando incluso varios ingresos y salidas al día por un único puesto de Control Migratorio utilizando para ello la TMF (Tarjeta de Movilidad Fronteriza). De acuerdo con la entidad, actualmente se encuentran registrados con este documento 1.300.000 ciudadanos venezolanos 51% de género masculino y 49% de género femenino (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).
- ii. **Migración regular o en tránsito:** corresponde a los ciudadanos de origen venezolano que ingresan al país identificándose con pasaporte y solicitan permiso de ingreso al país con propósitos exclusivos de tránsito ya que tienen como destino final otros países de Suramérica (Brasil, Ecuador, Perú, Argentina), Centro y Norteamérica o Europa continente en el que el destino principal es España. Su ingreso se da por un Puesto de Control Migratorio habilitado, cumpliendo con los requisitos de ley. Al 30 de junio de 2017, Migración Colombia había registrado aproximadamente 263.331 venezolanos, los cuales ingresaron por los puestos de control migratorios ubicados en Cúcuta, Paraguachón y Bogotá.
- iii. **Migración irregular:** Corresponde a los ciudadanos de origen venezolano que ingresan al país por pasos no controlados, o que tras haber ingresado con algún tipo de permiso éste ya venció sin que se hayan realizado los trámites requeridos para su renovación. Según la fuente oficial se estima que alrededor de 153 mil ciudadanos venezolanos se encuentran en dicha condición, lo que los hace más

vulnerables a fenómenos como la trata de personas, ubicación laboral con salarios inferiores al mínimo legal vigente y no materialización de derechos fundamentales, circunstancia por la cual se les ha dado la alternativa de obtener el PEP (Permiso Especial de Permanencia) que tiene menor complejidad de obtención al tiempo que regulariza su situación migratoria y les facilita el acceso al mercado laboral formal nacional.

- iv. **Migración regular:** Es aquella que se da con el pleno de las formalidades de ley y que se materializa en la entrega de la cédula de extranjería documento que les acredita como portadores de un permiso permanente de residencia en el país con la posibilidad de ingresar al campo laboral formal público o privado, cotizar en los subsistemas de seguridad social y acceder a la mayoría de los servicios y programas dirigidos por el país. De acuerdo con Migración Colombia, al menos 57.000 ciudadanos venezolanos han obtenido este documento. (Migración Colombia, 2019).

### 2.3.2. Causas de la migración venezolana

Como se ha venido describiendo a lo largo del presente apartado, la movilidad de ciudadanos venezolanos hacia Colombia se ha incrementado de manera progresiva y sistemática, fenómeno que autores como Robayo (2013) atribuyen a la compleja situación política que atraviesa el vecino país que ha ocasionado el traslado de un grupo poblacional que en gran medida se encuentra compuesto por personas altamente calificadas que han tenido una inserción exitosa en diversos sectores productivos del país pero que reflejan los altos niveles de incertidumbre que allí debían afrontar (Robayo, 2013, pág. 29).

Dicha crisis política se desarrolla en cuatro escenarios específicos así (i) mecanismos de represión en contra de la oposición acudiendo a mecanismos como la tortura y el uso desbordado de la fuerza, (ii) masivas detenciones arbitrarias, (iii) cerco mediático (censura de prensa), (iv) pérdida de autonomía entre las ramas del poder público (Falah Tascon, 2015, pág. 18), factores que individual y conjuntamente han traído consigo un menoscabo crónico a nivel institucional, la desaparición de un Estado de Derecho y la vulneración sistemática de DD.HH.

en la población venezolana, lo que hace que un amplio sector de la población se vea en la necesidad de migrar.

En ese orden de ideas, las dificultades de orden político se presentan como la principal causa del éxodo venezolano a las que desde luego se suman las consecuentes dificultades de orden económico originadas en las decisiones erráticas que ha tomado el poder ejecutivo de la hermana nación en las últimas décadas en materia de empleo, gasto público e impresión de moneda.

### 2.3.3. ¿Los venezolanos migrantes o refugiados?

Para responder el interrogante que da título a este apartado debe establecerse la distancia conceptual que existe entre la calidad de migrante y la condición de refugiado pues cada una de ellas supone circunstancias particulares relacionadas principalmente con la gravedad del contexto que originó su salida del país o territorio de origen.

Ya se ha mencionado en acápites anteriores que el migrante es aquella persona que de manera voluntaria o eventualmente obligado por determinadas circunstancias decide trasladarse por más de un año hacia otro territorio, o en este caso, hacia otro país.

En cuanto al concepto de refugiado, se trata de una condición que ha venido describiéndose en diferentes instrumentos internacionales como el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas (1951), el Protocolo para los Refugiados (1967) y la Declaración de Cartagena (1984), a partir de los cuales se ha establecido que se denomina así a la persona que tiene fundados temores de persecución por razones de raza, política, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o étnico, sin que pueda acceder a la protección en su país de origen ya sea porque la persecución puede estar dirigida por el mismo aparato estatal, con la aquiescencia del mismo, o favorecida por su omisión; así mismo, a partir de 1984 se le otorga tal condición a las personas que huyen de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido seriamente amenazadas por circunstancias de violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos o cualquier otra circunstancia que haya alterado gravemente el orden público en su nación (Universidad del Rosario - Konrad Adenauer Stiftung, 2018, pág. 18).

Tal caracterización es la que han tenido en cuenta las autoridades nacionales colombianas para que, sin perjuicio a la garantía de derechos fundamentales, se le otorgue el status de

refugiado a solo una pequeña cantidad de ciudadanos venezolanos y de otras nacionalidades, de acuerdo a las situaciones de cada uno y guiándose por lo que indica la normatividad para tratamiento del refugiado, cualificación que no se le otorga a la gran mayoría de los venezolanos que si bien han salido de su país por circunstancias complejas de orden político, social y económico, tienen como principal motivación la búsqueda de mejores condiciones de vida para sí y para su familia.

Según la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) para mayo de 2020 se han registrado 63.989 ciudadanos venezolanos reconocidos como refugiados en diferentes países del mundo, de los cuales 140 han sido reconocidos por el gobierno colombiano, en el que se han presentado 5.303 solicitudes de este tipo, siendo Brasil, Estados Unidos, Ecuador, México y Canadá los países que han otorgado tal reconocimiento al mayor número de solicitantes (R4V, 2020).

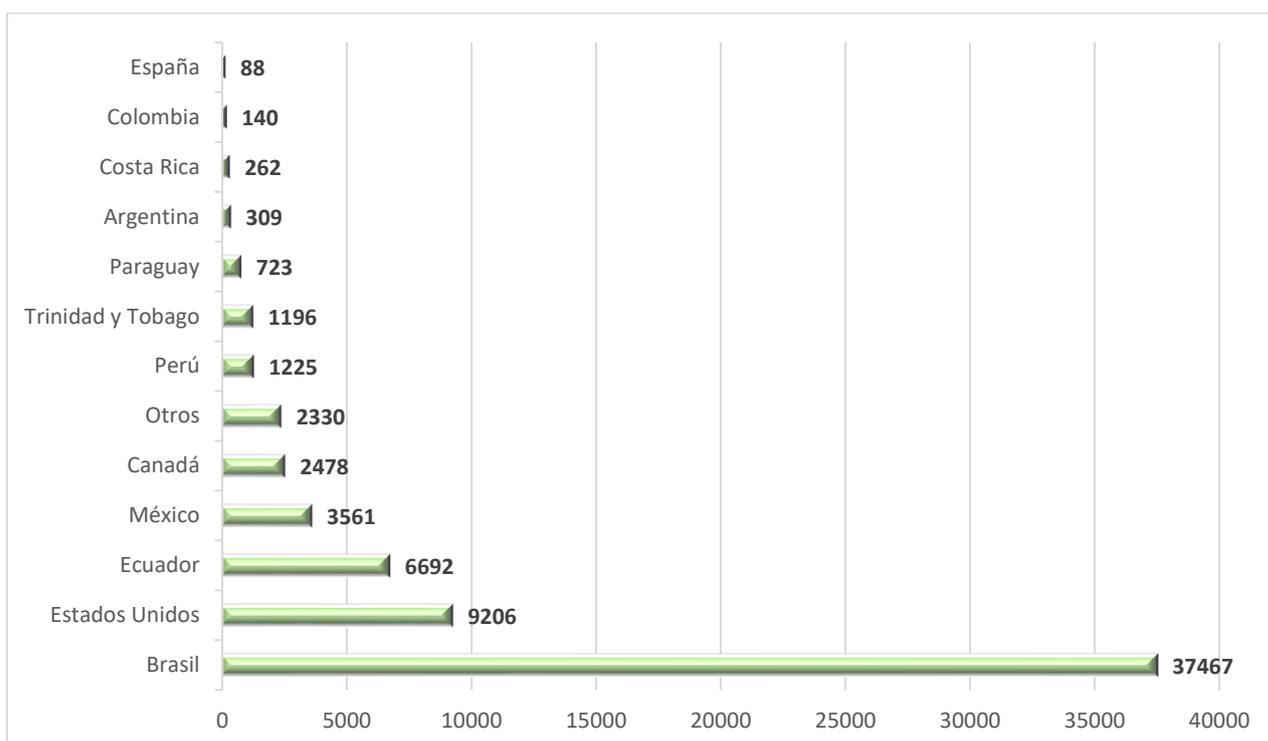


Gráfico 9 Refugiados venezolanos reconocidos por país Fuente: (R4V, 2020)

#### 2.3.4. Impactos de la migración venezolana en Colombia

Según cifras del Banco Mundial (2018) el impacto fiscal del multitudinario éxodo venezolano en Colombia compromete en el corto plazo entre el 0,23% y el 0,41% del PIB correspondiente a la partida presupuestal requerida para garantizar el acceso de la población retornada

(colombianos deportados de Venezuela) y migrante a los servicios y la asistencia estatal que se le da a la población local (Banco Mundial, 2018).

La misma entidad añade que esta proyección es necesaria para que el gobierno colombiano sea consciente de los potenciales alcances del fenómeno migratorio y, de acuerdo con esto, proponga medidas para la toma de decisiones a la hora de implementar las políticas públicas en pro de la población migratoria. (Banco Mundial, 2018) lo que demanda además el tener en cuenta los siguientes aspectos:

- i. El aumento demográfico progresivo de la cantidad de migrantes y colombianos regresados ha alcanzado un panorama insospechado, dado que en todos los aspectos ha saturado el aparato corporativo colombiano; con respecto a la situación anterior Colombia tuvo ajustar la política migratoria y estirla cosa que pudieran extender atención a la población nacional, la población vulnerable, los retornados y los migrantes.
- ii. Se desvanece cualquier esfuerzo en la disminución la pobreza a corto plazo, dado que los migrantes se enfrentan a diversas dificultades para lograr incursionar en el mercado laboral formal, y mientras tanto crece el mercado informal, el subempleo también tiende a subir y el aumento en la mano de obra lo que desemboca en la baja en los salarios.
- iii. Aumento de la población en condición de vulnerabilidad (Población indígenas, niños y mujeres entre otros) situación que desencadena la inseguridad.
- iv. Solicitud excesiva en el servicio de salud a migrantes venezolanos, según informe de Migración Colombia la atención en salud a migrantes venezolanos creció de 125 casos en 2014 a casi 25 mil en 2017, (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017) situación generada por que la gran mayoría de migrantes no están asegurados para el servicio de salud.
- v. Demanda de servicios educativos, por aumento en el porcentaje de migrantes menores de edad que ingresan en compañía de sus familias al país. Situación que origina sobrecupo escolar en las instituciones desprovistos de prestación de servicios, afectaciones en el sistema educativo, también la baja infraestructura, transporte de alimentos, mínima disponibilidad de provisos en programas alimentarios como el

PAE, con todo y estas falencias se atiende y se extiende la cobertura a estos menores, ya sea con servicio precario y deteriorado.

- vi. Aumento excesivo en la capacidad de atención existente en servicios de protección social, en primera medida por la elevada tasa de pobreza en áreas fronterizas y es justo donde se concentra la mayor cantidad de población migrante y la población retornada.
- vii. Y por último el impacto a corto plazo y largo plazo en acceso a vivienda, agua y saneamiento básico, por tal razón se genera invasión en espacio público, escenario que agrava ya su realidad de vulnerabilidad, la inseguridad y condiciones de riesgos de inmigrantes y retornados, perturbando de forma importante las condiciones de salud, en especialmente para las mujeres, niños y niñas. (Banco Mundial, 2018)

En resumen, los impactos de la migración de venezolanos a Colombia son sustanciales aun cuando no comprometen un porcentaje elevado del presupuesto nacional, sin embargo, tienen como aspecto positivo la activación de proyectos y programas de políticas públicas que dan cuenta del potencial del país en materia de planeación y ejecución de proyectos de beneficio social.

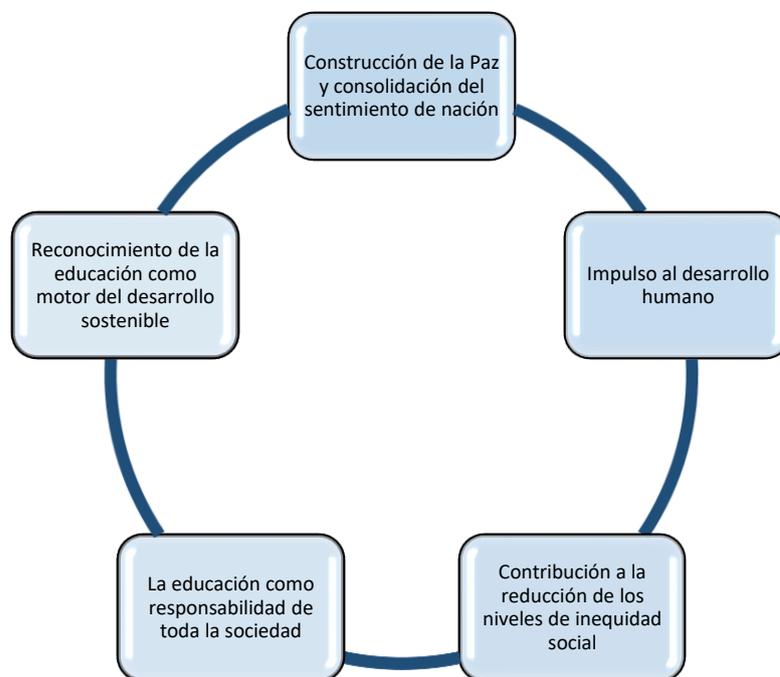
#### 2.4. La educación en Colombia

El concepto de educación es presentado como la acción que ejercen las generaciones adultas sobre quienes no han alcanzado un nivel elevado de madurez para asumir por completo las responsabilidades de una vida social, teniendo además el objeto de generar en el niño una serie de estados físicos, morales u personales que requerirá en su futuro desenvolvimiento en la sociedad y el medio ambiente en el que este destinado a desenvolverse (Durkheim, 1922).

El Ministerio de Educación de Colombia por su parte la define como el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, derechos y deberes (Ministerio de Educacion Nacional , 2020).

El sistema educativo colombiano está integrado por (i) la educación inicial, (ii) la educación preescolar, (iii) la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), (iii) la educación media (dos grados y termina con el título de bachiller) y (iv) la educación superior. Actualmente se desarrolla de acuerdo a lo contemplado en el Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026) que la concibe como un derecho fundamental necesario para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, con repercusiones en el desarrollo social y

económico de las naciones al constituirse como un motor de equidad, movilidad social y fortalecimiento institucional; así mismo, su valor como herramienta eficaz para expandir las capacidades de cada individuo (Ministerio de Educación Nacional, 2017, pág. 11).



*Gráfico 10 Principios Orientadores del Plan Nacional Decenal de Educación Fuente: Elaboración Propia 2020).*

Dichos principios se desarrollan mediante las siguientes etapas que integran el ciclo escolar:

1. Educación Básica Primaria: También conocida como la educación básica, en enseñanza elemental, estudios básicos o estudios primarios), es la que asegura la enseñanza de la lectura, escritura, cálculos básicos y conceptos culturales considerados precisos y de importancia para continuar el siguiente nivel educativo. Y corresponde al ciclo de los cinco primeros grados de la educación básica. (Bogotá, 2019).
2. Educación Básica Secundaria: corresponde a al ciclo de los cuatro grados subsiguientes de la educación básica según normatividad vigente. (Bogotá, 2019).

De acuerdo con la Ley General de Educación, el ciclo de educación básica contiene los siguientes objetivos: como se muestra en la siguiente grafica N°11,

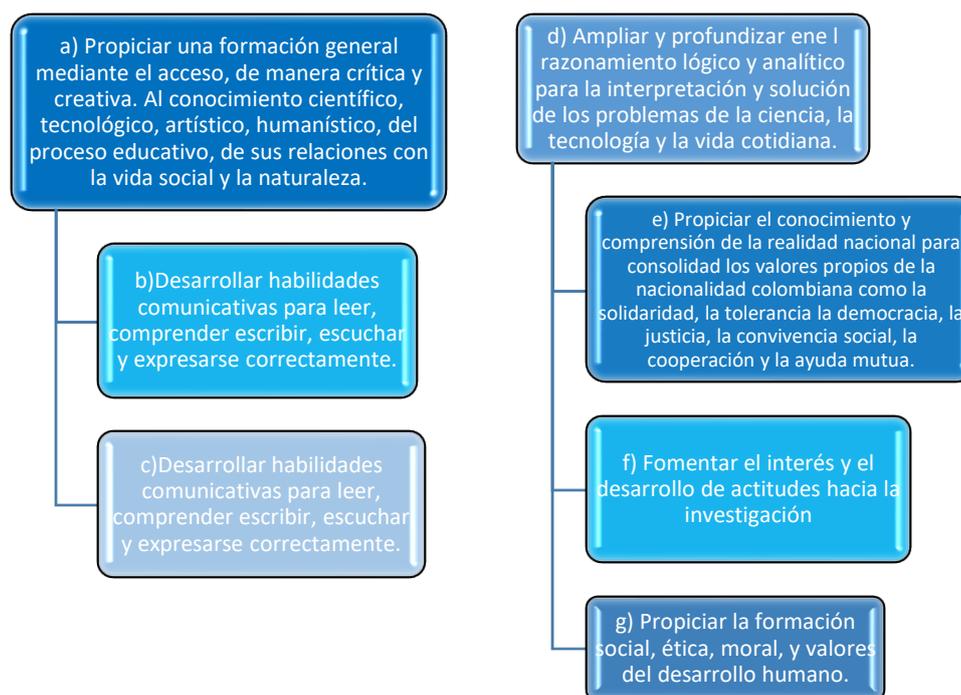


Gráfico 11 Objetivos del ciclo de Educación Básica (DNP, 2020) Fuente: (Elaboración propia 2020)

### 3. Educación Media:

La educación media está conformada por los grados decimo y once. Su propósito fundamental es preparar al educando para acceder a la educación superior o la educación para el trabajo y el desarrollo humano (art. 27 ley 115/1999). La educación media puede tener carácter académica o técnica.

- ✓ La educación media académica: permite al estudiante, de acuerdo con sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades de la educación superior.

La educación media técnica: prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción, de los servicios, para continuar la educación

#### 2.4.1. Educación en Colombia como derecho fundamental

La educación está consagrada como un derecho fundamental en Colombia, según la Constitución de Política, la define como un servicio público, que posee función social, y su único objetivo es el ingreso al conocimiento, a la ciencia y los demás bienes y valores de la

cultura, así solamente se lograra una sociedad de personas listas para enfrentar al mundo y sus desafíos.

En los últimos años el país ha dado pasos agigantados y de trascendencia para que todos los niños, niñas y adolescentes, sin diferencia alguna se les reconozcan este derecho, para ello, la cartera ministerial de educación decretó desde el año 2011 la gratuidad educativa (exención de pagos de derechos académicos y servicios complementarios) desde el grado transición hasta grado once, dado que la falta de recursos económicos es un factor que imposibilita a los padres de familia llevar a sus hijos al colegio. En la actualidad más de 8 millones de niños, niñas y jóvenes estudian accediendo a la gratuidad y el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica y media alcanza una tasa del 97% (MEN, 2017).

El conflicto armado en Colombia por más de 50 años, ralentizó los esfuerzos en el campo de la educación, circunstancia que ha venido modificándose paulatinamente tras la firma de los acuerdos de paz, tras lo cual, el sector educativo ocupa el principal rubro de inversión presupuestal, el cambio ha sido significativo dado que se ha elevado la excelencia docente, se da inicio a la Jornada Única, con el único objetivo la excelencia académica y que los estudiantes reciban de 6 a 8 horas de clase diarias, y de esta forma reducir la falta de plantas físicas educativa, y lograr la construcción de miles de aulas nuevas, consideradas como espacios dignos para los alumnos y maestros. (Ministerio de Educación Nacional, 2020) a lo que se suman las expectativas relacionadas con un incremento sustancial en materia de cobertura y calidad.

En este escenario el Estado como garante de derechos, representado en comunidades locales, organizaciones sociales y las instituciones educativas adquiere la responsabilidad promover y garantizar los derechos, en especial el de protección de NNA, siempre que la familia y los demás entes no respondan, la tarea recae en el Estado. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

Por tal razón la garantía de los derechos humanos, la promoción de la educación es un asunto de vital importancia en poblaciones de exclusiva protección de NNA sin distinción alguna, por tal razón aquí es donde se figuran las infancias migrantes, como el tema que estamos abordando NNA migrantes venezolanos.

Es de importancia destacar que los beneficios de los Estados, están por debajo de los intereses superior de NNA, por lo tanto ningún estado puede alegar la desprotección por ejercicio o negligencia de menores de 18 años, al argumentar intereses como soberanía nacional, insuficiencia en la capacidad instalada entre otras, y lograr evadir la responsabilidad en crisis humanitaria. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991); así mismo, el Estado es el encargado de crear políticas públicas de inclusión y protección de los derechos de migrantes y todos los residentes, para nuestro caso.

#### 2.4.2. Demanda educativa

La solicitud potencial del sector educativo está determinada por la población en edad escolar (PEE), son estos los niños, niñas y adolescentes entre 3 y 16 años, población que les asiste constitucionalmente el derecho a la educación en el sector educativo oficial y no oficial. Pero también existe una población de adultos o niños que están por fuera de este rango de edad que de igual manera solicitan cupos para acceder al sistema educativo. (Secretaría de Educación, 2018).

Conforme, al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (DNP), la (PEE) de Bogotá, para el año 2018 se calcula en 1.452.675 niños, niñas y adolescentes como se muestra en la gráfica N°19, presenta disminución promedio anual la cual llega a un 0,12%, periodo comprendido entre el 2014 al 2018.

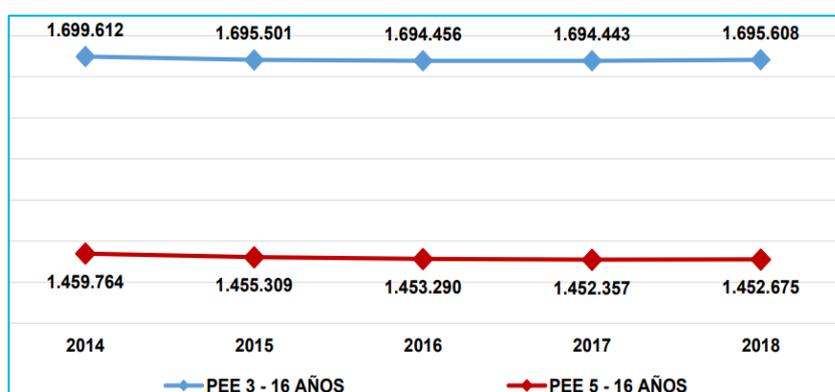


Gráfico 12 Población en edad escolar (PEE) 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018).

En cuanto a la distribución de la población en edad escolar por localidades<sup>1</sup> muestra una alta agrupación en Kennedy, Suba Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá, estas zonas agrupan el 62.4% de la PEE de la ciudad de Bogotá, de estas solo Engativá registra caída en su PEE de 5 a 16 años, cabe resaltar que la localidad de Bosa ocupa el cuarto lugar en cantidad de PEE, los cuales corresponden de preescolar a grado once. Como se muestra en la siguiente gráfica.

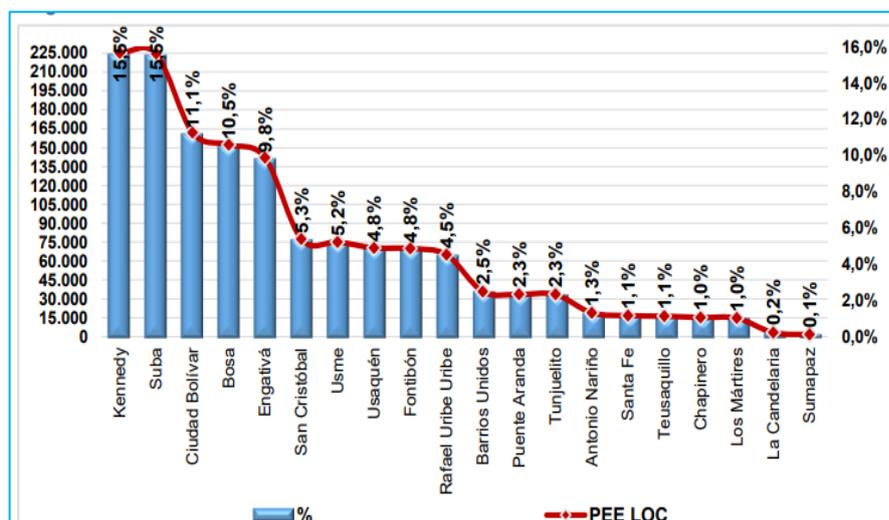


Gráfico 13 Participación de la PEE de 5a 16 años por localidad Bogotá D.C. 2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018).

De acuerdo al informe de la Secretaría de Educación se visualiza que al ampliar el rango de edad de la PEE, desde los 3 años hasta los 16 años, para el periodo de 2014 a 2018 se observa disminución de la población del 0.24%; por otro lado, las localidades con mayor disminución de la población en edad escolar fueron: Usme (6,9%) Puente Aranda (4,9%), Santa Fe (4,8%), Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe con 3,5% y 3,4% respectivamente. Se presenta crecimiento poblacional en las localidades de Kennedy con 2,5% y Bosa 2,5% de PEE. Según se presenta en la gráfica N° 22 (Secretaría de Educación, 2018).

<sup>1</sup> Localidad: son las divisiones administrativas con homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, cultural, social y económico, Bogotá está dividida en 20 localidades (Wikipedia).

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	86.126	85.086	82.619	81.636	80.666
Chapinero	17.298	16.795	17.714	17.436	17.102
Santa Fe	23.604	23.232	20.466	19.911	19.367
San Cristóbal	100.648	98.944	93.512	92.005	90.596
Usme	117.726	118.498	88.440	88.371	88.404
Tunjuelito	44.822	43.927	40.661	39.781	38.932
Bosa	162.904	165.569	173.030	176.081	179.468
Kennedy	235.295	234.369	259.892	261.142	262.459
Fontibón	75.756	76.401	80.153	81.074	82.053
Engativá	169.909	168.415	167.734	166.282	164.913
Suba	243.162	244.936	256.305	259.295	262.458
Barrios Unidos	38.395	37.875	41.867	41.516	41.178
Teusaquillo	19.464	18.994	19.118	18.778	18.411
Los Mártires	17.906	17.487	17.518	17.208	16.874
Antonio Nariño	22.531	22.103	22.499	22.202	21.902
Puente Aranda	47.268	46.458	41.007	39.806	38.625
La Candelaria	4.017	3.901	3.769	3.668	3.574
Rafael Uribe Uribe	86.998	85.574	79.006	77.404	75.886
Ciudad Bolívar	184.018	185.170	187.321	188.999	190.874
Sumapaz	1.765	1.767	1.825	1.848	1.866
<b>Total</b>	<b>1.699.612</b>	<b>1.695.501</b>	<b>1.694.456</b>	<b>1.694.443</b>	<b>1.695.608</b>

Gráfico 14 Población PEE de 3a 16 años por localidad Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018).

### 2.4.3. Oferta educativa del sector oficial

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece, dicho sistema para atender la demanda en los colegios distritales<sup>2</sup>, con administración contratada y no oficiales con matrícula contratada, son aquellas modalidades mediante el Distrito Capital buscar garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, para el año 2018 la oferta total fue 858.176 cupos educativos.

Año	Distrital		Administración contratada		Matrícula contratada		Total	
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes
2014	357	682	25	25	142	142	524	849
2015	361	706	22	22	121	121	504	849
2016	361	708	22	22	73	73	456	803
2017	363	708	22	22	56	56	441	786
2018	363	708	22	22	44	44	429	774

Gráfico 15. Establecimientos educativos en el sector oficial Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018)

La SED cuenta con 363 instituciones educativas para el año 2018, las Instituciones educativas con administración contratada<sup>3</sup> para el año 2018 fueron 22 en total, para el caso de los

<sup>2</sup> Colegios distritales: son aquellas instituciones educativas que opera directamente la SED

<sup>3</sup> Instituciones educativas con administración contratada: construidas y dotadas por la administración local, entregadas a organizaciones educativas sin ánimo de lucro, que demuestren experiencia y calidad en la gestión educativa y administrativa, para su administración (SED).

colegios no oficiales<sup>4</sup> con matrícula contratada fueron 44 en total para el periodo de 2018, todos estos esfuerzos que realiza la administración obedecen únicamente para garantizar la educación de niños niñas y adolescentes de la capital, de acuerdo con la siguiente gráfica:

Clase de Colegio	2014	2015	2016	2017	2018
Distrital	865.960	871.537	855.566	837.544	815.492
Administración contratada	58.879	49.474	24.587	16.614	30.934
Matrícula contratada	39.156	33.967	34.211	32.561	11.750
Régimen Especial		5.355			
<b>Total</b>	<b>963.995</b>	<b>960.333</b>	<b>914.364</b>	<b>886.719</b>	<b>858.176</b>

Gráfico 16 Oferta educativa por clase de colegio Bogotá DC 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018).

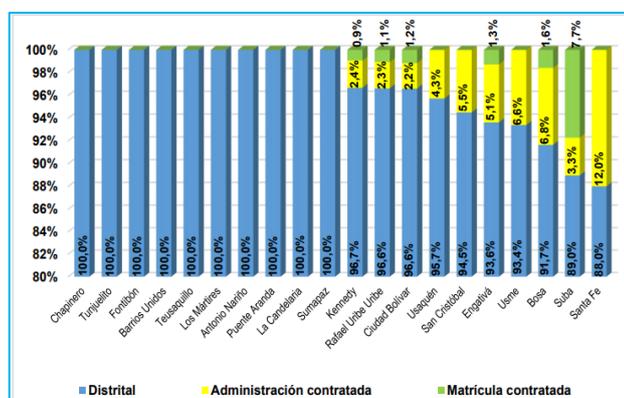


Gráfico 17 Participación en la oferta educativa por clase de colegio y localidad Bogotá 2014-2018 Fuente: (Secretaría de Educación, 2018).

Como muestra la gráfica N°26, en la localidad de Bosa (Objeto de estudio), la oferta en colegio oficiales ocupa el primer lugar con un total de 91.7%, el segundo lugar lo ocupa la Administración contratada con un total de 6,8% y el tercer lugar lo ocupa la matrícula contratada con un 1.6%. Situación que nos indica que la SED ha construido y contratado más instituciones educativas en las localidades de: Santa Fe, Suba, Bosa, Usme y Engativá, las cuales son las representativas con respecto a las demás.

Se concluye a partir de las cuatro variables (PEE, oferta, demanda y matrícula de cupos escolares), que la PEE de la última década ha sido superior a la oferta distrital, circunstancia

<sup>4</sup> Colegios no oficiales: están constituidos por instituciones privadas que suscriben un acuerdo con la SED para garantizar el derecho a la educación a estudiantes que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, en zonas de insuficiencia de cupos. (SED).

que ha llevado a que el Distrito acuda a modalidades de subcontratación que son las que corresponden a matrícula contratada y administración contratada, las cuales se dan con mayor frecuencia en las localidades de Bosa, Suba y Santafé donde la cobertura oficial ha sido insuficiente en el lustro examinado.

#### 2.4.4. Impactos en la prestación del servicio de educación

Los impactos generados por la migración venezolana afectan de manera directa la economía colombiana, como ya lo habíamos mencionado, pero la población más afectada son los menores venezolanos quienes no saben si son irregulares o regulares o retornados, ellos solo salen con su familia en busca de bienestar, sin imaginar los contratiempos que se van a encontrar en el camino a este nuevo hogar, por tal razón expondremos los principales impactos:

Menores venezolanos por grupo migratorio: De acuerdo al Banco Mundial y según cálculo oficiales rondaría los 513 mil migrantes venezolanos en edad escolar en el país, y conforme a Migración Colombia la población migrante venezolana de 0 a 18 años es del 38% esta cifra se contaba para junio de 2018, del total que había ingresado al país, según informe se considera que el 40% de estos son niños y niñas de 0 a 5 años de edad, es importante resaltar que esta población requiere total atención por parte del Estado colombiano y de sus instituciones como lo está haciendo por el momento como se expone más adelante. Según se muestra en la siguiente gráfica.

Tipo de Migrante	Número de niños	Niños de 6 a 17 años (edad escolar)
<b>Irregular</b>	168662	96586
<b>Retornado</b>	96289	55141
Subtotal Población con vocación de residencia	408497	233930
<b>Pendulares</b>	17154	9823
<b>Tránsito</b>	88269	50548
Subtotal Población sin vocación de residencia	105423	60548
<b>TOTAL</b>	<b>513920</b>	<b>294302</b>



Gráfico 18. Número estimado de niños por grupo migratorio y su representación en edad escolar a junio 2018 (Banco Mundial, 2018) Fuente: (Elaboración propia 2020).

Mayor solicitud educativa para migrantes se crea en educación básica y media: La población en edad de 6 a 17 años, los cuales son 233 mil estudiantes, lo que representa un remesón para el sistema educativo. La demanda incluye situaciones como:

- ✓ Ingresan directamente al sistema educativo: Niños que entran legalmente o son retornados con nacionalidad colombiana, cumplen con los requisitos legales (son 137 mil niños de 6-17 años).
- ✓ Entraron ilegalmente al país, aproximadamente 96 mil niños, sin documentación para registrarse y acceder a servicios: Se menciona que solo el 28% de niños inscritos en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos RAMV están en el sistema educativo, situación que el MEN no logra solventar porque sus sistemas no permiten la identificación de los migrantes en sus bases de datos, por tal razón las cifras son aproximaciones.

Excedente significativo de menores sin acceso a la educación: A pesar de la incorporación al sistema educativo de 164 mil estudiantes migrantes y retornados, el sistema registra cambios pequeños, lo que nos puede mostrar que muchos niños, niñas y adolescentes venezolanos están fuera del sistema, o no asisten a clase. Según informe de la SED y el MEN con datos oficiales en mayo de 2017 y mayo de 2018, hubo incremento de 21 mil niños (nacionales y extranjeros) de acuerdo con el SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula) los estudiantes registrados con NES (Numero Establecida por la Secretaria de Educación) esta asignación solo fue para estudiantes sin documentación, no paso de 40 mil matriculas. Situación preocupante, que nos pone a pensar que más de 70 mil menores extranjeros en edad escolar, están por fuera del sistema, están desescolarizados o asisten a la escuela sin estar formalmente matriculados.

Menores con entrada irregular al país: Según datos de RAMV, una cantidad aproximado de 72% de niños migrantes irregulares definitivamente no se encontraban estudiando, y las necesidades concretas en materia de educativa deben ser políticas con perspectiva:

- ✓ En su mayoría son estudiantes en edad de educación básica (56%) irregulares con edad de 6 a 11 años y el % restante en edad entre los 12 a 17 años.
- ✓ Poseen gran insuficiencia para conseguir alimentación (39%) de las familias han expresado que, en este trimestre, se quedaron sin trabajo y el más afectado ha sido un niño, niña o adolescente sin alimento.

- ✓ Se caracterizan por ser migrante flotante o pendular, la población flotante seguido se cambian de localidad o ciudad y esto permite que los alumnos no avancen en sus procesos educativos por los continuos cambios. Y la población pendular viaja todos los días desde Venezuela a Colombia a recibir clases, por la cercanía de los estados a las fronteras colombianas.
- ✓ La ilegalidad e irregularidad de los migrantes, según cifras oficiales el 88% lo que equivale a 104.173 de los menores son irregulares sin documentos como: pasaporte, TFM o cedula de extranjería. Situación que impide legalizar su situación en las instituciones oficiales de Colombia.

## 2.5. La migración en la infancia y adolescencia

Como derechos de NNA se constituyen los elementos de existencia, ciudadanía y protección, el derecho a la educación es tomado como un derecho fundamental para lograr el desarrollo y el ejercicio ciudadano (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), exigido a los Estados a promover, proteger y garantizar la educación de toda persona menor de 18 años, lo cual debe hacer referencia al interés superior de NNA como inicio de los diferentes instrumentos de derecho internacional, igualmente las leyes nacionales, sitúa la responsabilidad de la protección integral, en caso de vulneración o violación de los derechos, siempre la decisión debe favorecer a NNA.

Dado que las razones de migración son facultativas u obligadas y los requerimientos de acuerdo con la edad presumen una gran variedad de vivencias, ya sea en edad primera infancia, infancia y adolescencia, lo que equivale a cada ciclo vital de los NNA con las migraciones y desplazamientos humanos.

Según la Constitución, la educación se considera un mecanismo de integración de NNA migrantes, siendo este un aspecto importante a valorar la inclusión en la escuela, la cual equivale a mencionar que la escuela es una política intercultural, privilegio que todos los menores migrantes debe gozar.

### 2.5.1. Infancia y Adolescencia

El concepto de infancia y adolescencia se desglosa de las diferentes etapas de desarrollo de vida de los seres humanos, cabe resaltar que cada etapa trae consigo diferentes retos los cuales se deben afrontar en compañía del Estado, la comunidad y la familia.

La infancia es la etapa en que los niños, niñas y adolescentes tienen que estar en la escuela, en lugares de entretenimiento, desarrollarse enérgicos, seguros de sí mismo, percibir el amor, el estímulo familiar y del entorno social donde habita. También es un período precioso en la que los menores deben vivir sin temores, protegidos frente a la violencia, salvaguardados de los malos tratos y libres de traumas; podemos decir que la infancia es tan importante y se centra específicamente en el estado, la condición y la calidad de la vida de un niño. (Unicef, 2018).

La etapa siguiente en el desarrollo del ser humano es la adolescencia que se define como:

*“Son aquellos jóvenes, que no alcanzan la mayoría de edad, pero tiene el conocimiento y la capacidad para hacer parte en los organismos privados o públicos que tengan con propósito la protección de la juventud en virtud del artículo 45 de la Constitución”* (Senado de la Republica , 1991).

Los menores se conciben como elementos originarios de una edificación social, histórica y cultural que evoluciona de acuerdo con el tiempo y la cultura en vigencia. (Alzate, 2003). Los niños, niñas y adolescentes son definidos como ciudadanos, sujetos de derechos, plurales y diversos, por ende, la construcción de normatividad a lo largo del tiempo nos indica que Colombia no se ha quedado quieta en términos legales con respecto al cuidado y bienestar de la infancia y la adolescencia.

Pero no siempre fue así la situación, la idea que se asumía de los niños en Colombia ha cambiado con el transcurrir de los años, en épocas pasadas los niños eran estimados como seres indiferentes sometidos a la potestad paterna únicamente, después son imaginados como seres en situación de necesidad que el legislador debe proteger de cualquier clase de vulneración u explotación de cualquier índole. Pero la situación muda de aires a partir de la constitución de 1991, de acuerdo con el preámbulo y la consagración de los derechos de los niños en el artículo 44, los menores se convierten en sujetos de derecho y poseen dignidad integral. (ICBF, 2010)

Igualmente, el Estado, la comunidad y la familia están en la obligación de brindar protección especial y vigilar por la protección de sus derechos, cabe resaltar que los derechos de los niños tienen un rango de privilegio los cuales poseen importancia superior sobre los derechos de los

demás, el Estado colombiano ha promovido protección integral de los derechos de los niños, todo esto se ha desarrollado para prever lesiones a su integridad y sus derechos. (ICBF, 2010)

De acuerdo con lo anterior podemos resaltar la importancia que da el Estado colombiano a todos los niños, niñas y adolescentes, que habitan el territorio nacional sin excepción alguna, ser reconocidos con protección integral en todas las áreas de su vida, de esta forma ha creado en conjunto con sus instituciones políticas públicas las cuales son plasmadas en programas con enfoque de protección en infancia y adolescencia (los mencionaremos más adelante).

La niñez no es ajena a los fenómenos migratorios por tal razón el estado es garante de derechos en estas circunstancias.

### 2.5.2. Educación Inclusiva

De acuerdo a la declaración Mundial sobre Educación para Todos, sancionada en Jomtien (Tailandia) en 1990, implanta un enfoque de conjunto: la universalidad del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y adultos, igualmente el fomento de la igualdad (UNESCO, 2009), lo que representa actuar fuertemente para examinar los inconvenientes con que la mayoría se hallan a la hora de acceder a oportunidades educativas. Igualmente saber que recursos se requieren para superar los obstáculos presentados.

También podemos mencionar el Foro Mundial sobre la Educación, el cual se llevó a cabo en Dakar en abril del año 2000, se quería revisar los avances desde 1990, y resalta que se deben tener en cuenta las necesidades de los pobres, de los más desamparados, los niños que trabajan, habitantes de ciudades rurales remotas y los nómadas entre muchas más.

La inclusión se concibe como un proceso que tiene en cuenta toda la población vulnerable y la variedad de necesidades de NNA, por medio de la participación en actividades culturales y comunitarias, definitivamente se ve muy clara la erradicación de la exclusión del entorno de la educación y enseñanza, con el único objetivo educar a todos los NNA, sin discriminar la situación en la que se encuentren un ambiente de inclusión en su máxima expresión. Por tal razón se mencionan tres razones muy importantes:

- a) Razón educativa: requerimiento que las escuelas inclusivas enseñen a todos los niños en juntos, buscando estrategias de aprendizaje que respondan a las diferencias de cada NNA y como resultado sean de gran patrocinio para el grupo.

- b) Razón social: se debe cambiar la mentalidad respecto a la diversidad, educando a los NNA, juntos se logrará sentar los pedestales de una sociedad justa y no segregacionista.
- c) Razón económica: es más económico educarlos todos juntos que por separado, ya que implica más gasto en las escuelas especializadas en diferentes grupos de NNA.

Del mismo modo, se puede imaginar los términos diferentes que se proceda frente a la inclusión como los actos de desintegración, segregación y exclusión los cuales deben ser minimizados y especialmente en los entornos educativos si se presentara.

En el momento, el concepto inclusión educativa se percibe donde los alumnos que se encuentran a fuera ingresan y sus conductas se parecen o adaptan a los estándares culturales de la naturalidad reinante (Echeita Sarrionandía, 2011), esta normalidad puede suceder en la medida que se margine los grupos migrantes como sucede con otras minorías.

De acuerdo con lo anterior es concebir las minorías para este caso los NNA migrantes, como grupo homogéneo con la muestra poblacional todos los alumnos del Colegio Débora Arango Pérez IED, es así como se debe concebir la educación inclusiva sin discriminación alguna en las aulas de clase, sitio de interacción de los alumnos.

Por tal razón la educación inclusiva se gesta en un entorno de circunstancias con acceso igualitario en todos los niveles de enseñanza, que permita la integración social, con los NNA migrantes.

### 2.5.3. Estrategias de acceso y permanencia en las aulas de clase

La SED, garante de educación en la ciudad de Bogotá, con el fin de minimizar las grietas de desigualdad de NNA en las 20 localidades de la capital, pensando en educación de calidad se está realizando la estrategia de la “Ruta de la Educación”, con el objetivo de que NNA se queden en las aulas de clase y de esta forma evitar la deserción escolar. Dicha estrategia congrega varias acciones con el fin de que padres de familia, Directivos docentes y estudiantes, tener puestos los cinco sentidos en las causas de la inasistencia y el abandono escolar, y de esta forma promocionar la finalización de la educación básica y media, peldaño que les permite ingresar a cursar estudios superiores.

La “Ruta de la Educación” incluye seis componentes:

1. observatorio de acceso y permanencia escolar SIMPADE

2. Seguimiento niña a niño a través de la información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar.
3. El intercambio de experiencias exitosas.
4. El acompañamiento a las 100 instituciones educativas distritales (IED) con más alta deserción.
5. La generación de incentivos a las instituciones que implementan estrategias que mejoran sus resultados en calidad, permanencia y clima escolar
6. La realización de acciones de movilización social para fortalecer la corresponsabilidad que sobre la trayectoria educativa deben tener las familias, los distintos actores y las entidades de nuestra ciudad. (Secretaria de Educacion de Bogota, 2019)

Todo lo anterior, para que las IED en las diferentes localidades desarrollen estas estrategias en pro de la niñez, de acuerdo con esta Ruta de la Educación, se desarrollan acciones primordiales locales e institucionales:

**Búsqueda activa:** la SED, transita de localidad a localidad, barrio a barrio y casa a casa con el único objetivo de encontrar NNA y adultos desescolarizados y ofrecerle cupo en el sistema educativo de Bogotá.

La búsqueda activa se realiza particularmente en localidades de alto nivel de vulnerabilidad y pobreza, articulado con la comunidad, las organizaciones locales y barriales, realizando jornadas de caracterización de la población que necesita acceso al sistema educativo.

**Unidad Móvil de Atención:** con esta unidad se realizan circulados en los sitios públicos como plazas de mercado, parques, urbanizaciones residenciales, para realizar atención directa y de esta forma dar cobertura y asignar cupos escolares en todo Bogotá, sin discriminación alguna, educación inclusiva.

**Implementación de la Jornada Única escolar:** con ella se busca extender el lapso que los NNA ofrecen al estudio, ofreciendo tiempo de calidad únicamente a la ilustración, robustecer capacidades fundamentales ciudadanas y socioemocionales por medio de actividades que animen el desarrollo como persona y por lo tanto se quede en las aulas de clase.

**Entornos escolares seguros:** fortalecimiento de las capacidades dentro de la IED, se trabaja por el mejoramiento del clima escolar dentro y fuera de las aulas de clase, ambientes escolares seguros, de tal forma que la comunidad educativa, logren visualizar estos cambios de

seguridad y de esa forma se fortalece los contextos ambientales de instrucción, propiciando desarrollo integral para el cumplimiento de derechos humanos y la edificación de territorios de armonía, para NNA.

Igualmente, la SED para incentivar a los NNA, crea el programa de permanencia en el sistema educativo hasta la finalización de sus estudios de educación media, el cual da cobertura a todos los alumnos de los colegios oficiales, beneficios como:

**Gratuidad educativa:** se instituye los escenarios de aplicación de gratuidad educativa (no deben cancelar por concepto de matrículas, pensiones y costos complementarios), para estudiantes de educación preescolar has la educación media de las instituciones educativas estatales, según el Decreto N° 4807 de diciembre 20 del año 2011. (Ministerio de Educacion Nacional , 2020).

**Programa de alimentación escolar:** estrategia que se ofrece a través de refrigerios o comida caliente, hay casos de colegios con la infra estructura especial y acondicionado para brindar comida caliente (desayuno o almuerzo) y en los demás el bocadillo.

**Programa de Movilidad Escolar:** se trata de la asignación de rutas escolares, subsidios, rutas seguras, etc. a NNA de las instituciones, de acuerdo con las necesidades que se presentan en la caracterización realizada a la comunidad educativa.

**Kits escolares:** según Acuerdo Distrital creado por el Consejo de Bogotá, N° 571 del año 2014, se instituye la entrega de este beneficio para los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá, de convenio a la clasificación del SIMAT, priorizando poblaciones en condición de vulnerabilidad, con discapacidad, puntaje de SISBEN, población rural, grupos étnicos y migrantes.

**Programa volver a la escuela:** se trata de un proyecto que atiende población con extra-edad para estar en aula regular y que se encuentre desescolarizada, son vinculados en las aulas de clase denominadas aceleración de la educación en básica primaria o básica secundaria.

**Programa de bilingüismo:** programa que garantiza que los NNA tengan el derecho a comunicarse en una segunda lengua, disfrutar de mayor paso al conocimiento, oportunidades laborales para los alumnos de educación media y en general a todos los niveles educativos, en cuatro objetivos:

- Acompañamiento y apoyo a los colegios en el desarrollo pedagógico, métodos y material didáctico para la realización de las prácticas docentes y estudiantes.

- Apoyar a NNA que tomen como suyo el programa de bilingüismo, teniendo como plataforma la responsabilidad de todos y cada uno de actores institucionales.
- Promocionar entornos de inmersión cultural y demostrativo por medio de recursos tales como impresos, digitales, en línea, presenciales con agentes educativos en las IED designados con estos programas, en total son 110 colegios oficiales. (Secretaria de Educacion, 2018).

La SED, trabaja en articulación con las IED, de forma ardua fortaleciendo los entornos escolares que permitan la sana convivencia por tal razón se ha encaminado en la educación inclusiva sin discriminación o acoso escolar, con el fin de identificarlo y prevenirlo en las aulas de clase.

Por tal motivo comparte con los padres de familiar el protocolo para prevenir, identificar y actuar una vez se identifica esta problemática en el colegio. El acoso escolar o bullying, es una de las dificultades de la convivencia escolar que preocupa a la comunidad educativa, la cual es concebida como cualquier representación de maltrato psicológico, oral, físico o por medios electrónicos en contra de los NNA por parte de algún actor educativo o un agente externo, con los que sostiene una relación de amistad o trabajo escolar.

## 2.6. Experiencias exitosas de migración en materia de educación

En los últimos años, el escenario internacional ha venido tomando conciencia de la importancia de brindar oportunidades en términos de educación a la población migrante. En tal sentido se enfoca uno de los acuerdos del Pacto Mundial para la Migración suscrito en Diciembre de 2018 en Marrakech (Marruecos), donde líderes mundiales de 150 países se comprometieron a adoptar lo pactado en el acuerdo, en el que Antonio Gutiérrez, Secretario General de la ONU, señaló: “en primer lugar, la migración siempre ha estado con nosotros, pero debe ser administrada y segura; y en segundo, las políticas nacionales tienen muchas más probabilidades de tener éxito con la cooperación internacional” (Noticias ONU, 2018).

El acuerdo agrega además, que los Estados se comprometen a poner en práctica una serie de medidas que fueron propuestas durante el desarrollo del Pacto, por medio de las cuales se busca abordar de mejor manera las causas que hacen que los niños dejen sus hogares y preocuparse por brindar a la población migrante un mayor acceso a la educación, esto como

parte de las actuaciones que van más allá de reconocer las vulnerabilidades de los niños migrantes y por el contrario se enfocan y orientan a maximizar las funciones de los Estado en pro del fomento del desarrollo y la prosperidad de esta población (Noticias ONU, 2018).

Y es que apoyar la educación de la población migrante si bien representa un coste importante para los Estados, representa en muchas oportunidades una inversión positiva para los mismos, tal y como lo indica Gil et al, quienes señalan como ejemplo el caso de países como Alemania, Bélgica, Francia, Suiza y Holanda, los cuales, según la autora, vivieron un periodo de crecimiento y expansión económica gracias a los altos niveles educativos de la población local que se hizo extensivo a la población migrante que en principio fue contratada como mano de obra no cualificada pero que posteriormente fue capacitada para incrementar el potencial humano de cada uno de estos países (Gil, Atiena, & Herrera, 2005).

Otro ejemplo de apoyo exitoso a la educación de la población migrante se encuentra en Argentina, donde la Ley de migraciones y la Ley de Educación vigentes contienen disposiciones en las que se establece que los niños y jóvenes migrantes, más allá de su estatus legal, gozan de los mismos derechos a la educación que los estudiantes nacionales, de manera que una vez se inscriben en el sistema educativo adquieren la misma categoría de beneficiarios de las políticas públicas del sector como por ejemplo la modalidad de educación intercultural bilingüe. Ocurre algo parecido en el caso de los Estados Unidos en los que se han dispuesto importantes recursos para la población migrante, aunque en este último caso la prioridad corresponde a los casos de migración interna (OEA, 2006).

En cualquier caso, es evidente que el apoyo a esta población en términos de educación es una responsabilidad de los Estados de acuerdo con la conciencia global que se ha tenido al respecto por parte de la comunidad internacional, teniendo como se ha descrito, casos de resultados exitosos que permiten insistir en la necesidad de incrementar los esfuerzos alrededor de este propósito común.

## 2.7. Marco Legal

La educación en Colombia, a partir de su carácter de derecho fundamental, se encuentra enmarcada en normas internacionales (que hacen parte del bloque de constitucionalidad), nacionales y locales, cada una de las cuales contiene disposiciones que en conjunto se complementan dando vida a un sistema normativo orientado específicamente a garantizar el

acceso a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes en un régimen político que como el colombiano, caracterizado por su carácter y democrático, en conexión con los sistemas políticos habituales del continente (Vargas Velasquez, 1999) ha formulado políticas públicas, esto es, iniciativas, disposiciones y gestiones que buscan hacer frente a problemáticas sociales y escenarios de escasez (Roth Deubel, 2002), que dadas las circunstancias actuales buscan atender a los nacionales colombianos pero también a la población en edad escolar que hace parte de la población migrante venezolana.

### 2.7.1. Marco legal internacional

La normatividad internacional que se integra al marco legal colombiano vía bloque de constitucionalidad, relacionada con la educación como derecho fundamental y el deber estatal de garantizar acceso, inclusión y permanencia a los niños, niñas y adolescentes en Colombia data de finales de la década de los cuarenta y se amplifica, aclara y adiciona durante el siglo XX mediante una serie de instrumentos entre los que se destacan, por su relación directa con este derecho, los siguientes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A del 10 de diciembre de 1948: contempla la educación desde su preámbulo en el que se refiere al ideal común de las naciones de promover mediante ella el respeto a los derechos y las libertades de todos los seres humanos, promoviendo en su artículo 26 la gratuidad y obligatoriedad al menos en la instrucción elemental (Naciones Unidas, 2015).

Convención Relativa a la lucha contra las discriminaciones en las Esfera de la Enseñanza 1960: Aprobada en la undécima reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la UNESCO celebrada en París los días 14 y 15 de diciembre de 1960, amplía el concepto de discriminación señalando que se trata de toda “distinción, exclusión, limitación o preferencia” originada en aspectos como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas, el origen nacional o social, entre otros que, en temas de educación, corresponde a la exclusión de personas o grupos de diversos grados y tipos de enseñanza, limitar su acceso solo a niveles inferiores de educación, mantener sistemas educativos de naturaleza separatista o imponerles condiciones incompatibles con la dignidad humana (Art. 1°); en virtud de lo cual, compromete a los Estados

parte (entre ellos Colombia) para que erradiquen cualquier forma de educación y formulen políticas nacionales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en la esfera de la enseñanza (UNESCO, 1960).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A del 16 de diciembre de 1966: Entra en vigor el 3 de enero de 1976 y dispone que los Estados Parte deben reconocer a la familia y su cualificación de elemento fundamental de la sociedad, concediéndole en virtud de ello, la protección y asistencia posibles para garantizar la educación de los hijos que tenga a cargo (artículo 10); así mismo, reconocer el derecho a la educación de todas las personas (artículo 13, numeral 1°) y fomentar e intensificar la educación fundamental primaria (artículo 13, numeral 2°, literal d) (Naciones Unidas, 2015).

Observaciones No. 11 y 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Este comité, creado en 1985 con la misión de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países que adhirieron al PIDESC. Con ocasión de dicha labor emite la Observación General No. 11 en el que califica al derecho a la educación como el epítome (naciones fundamentales) de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos; por su parte, la Observación General No. 13 contempla en el punto 47 que los Estados Parte deben adoptar medidas para evitar que el derecho a la educación sea objeto de obstaculización por parte de terceros (CLADE, 2015, págs. 14 - 15).

Declaración sobre los Derechos Humanos de la Individuos que no son nacionales del país en que viven: Aprobada mediante la Resolución 40/144 de la ONU del 13 de diciembre de 1985, dispone en su artículo 8° numeral 1° literal c que los extranjeros residentes legales en el territorio de un Estado gocen, con arreglo a las leyes nacionales y con sujeción a las obligaciones contempladas en el mismo instrumento (observancia de las leyes internas y respeto por las costumbres y las tradiciones del Estado), del derecho a la educación (Naciones Unidas, 2014).

Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas Resolución 45/158 de diciembre 18 de 1990, contempla en su artículo 30 que todos los hijos de trabajadores migratorios deben gozar del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad respecto de los nacionales del Estado receptor, añadiendo que el acceso a los hijos de trabajadores migrantes en las escuelas públicas e instituciones de

enseñanza preescolar no podrá negarse o limitarse so pretexto de la condición irregular de migrantes (Naciones Unidas, 1990).

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: Aprobada por la Asamblea General de la ONU mediante Resolución 47/135 del 18 de diciembre de 1992, dispone en su artículo 4°, numeral 4, el deber de los Estados de adoptar medidas en la esfera de la educación a favor de las minorías que existan en su territorio, incluyendo como lo indica su título, las de origen extranjero (ONU, 2020).

### 2.7.2. Marco legal nacional

El marco legal interno que actualmente regula y protege el derecho a la educación y lo reconoce a la población migrante tiene como fuente la Constitución Política de 1991 que en su artículo 44 la contempla como derecho fundamental de los niños; así mismo, en su artículo 67 ídem, se itera que la educación es un derecho y un servicio público con función social del cual son mancomunadamente responsables el Estado, la sociedad y la familia, añadiendo que la misma es obligatoria entre los 5 y los 15 años con un mínimo de un año de educación preescolar y nueve de educación Básica (Básica primaria y Básica secundaria) y disponiendo su gratuidad en las instituciones del Estado; finalmente, el artículo 93 ídem dispone la prevalencia en el ordenamiento interno, de los tratados internacionales que reconocen los derechos humanos (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Ley 115 de 1994 (Por la cual se expide la Ley General de Educación): El nuevo escenario constitucional y el panorama legislativo que de él se desprende, trae consigo la expedición de esta norma en la que (i) se regula la estructura del servicio educativo (realizando una distinción entre educación formal, no formal e informal); (ii) se establecen las modalidades de atención educativa a poblaciones con lo que establece criterios de atención a poblaciones vulnerables, discapacitados, grupos étnicos entre otros; (iii) se determina la organización para la prestación del servicio educativo incluyendo currículos y planes de estudios, parámetros de evaluación, la organización administrativa del servicio, la carrera docente, la vigilancia del sistema entre otros elementos requeridos para dicha finalidad (Congreso de la República, 1994).

Ley 146 de 1994 (Por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares", hecha

en Nueva York el 18 de diciembre de 1990): Esta norma, acogiendo las disposiciones del instrumento internacional, dispone el deber estatal de garantizar el derecho a la educación de los menores hijos de padres trabajadores migrantes, en igualdad de condiciones a las de los estudiantes nacionales (Congreso de la República, 1994).

Documento CONPES 3603 de 2009 Política Integral Migratoria. Reconoce al migrante como sujeto de derechos y obligaciones, afirmando que los extranjeros en Colombia deben ser reconocidos como poseedores de derechos intrínsecos entre ellos el derecho a la educación, para lo cual se formulan las estrategias para garantizar su acceso a este y otros derechos fundamentales (Departamento Nacional de Planeación, 2009, pág. 25).

Ley 1618 de 2013 (por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad). En su artículo 11 insta al Gobierno Nacional, al Ministerio de Educación Nacional y demás autoridades vinculadas al sector educativo, a garantizar un esquema de atención educativa a la población con necesidades especiales con un enfoque de inclusión y atención integral (Congreso de la República, 2013).

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015. En su artículo 2.3.3.1.2.3 indica que:

“Todos los moradores en el país sin distinción alguna recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación Básica en instituciones oficiales y establece niveles, ciclos y grados de organización de la educación básica formal” (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Ley 1804 de 2016 (Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones). Conmina al Ministerio de Educación Nacional para formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a reconocer la educación inicial como derecho fundamental de los niños (Congreso de la República, 2016).

Circular Conjunta No. 16 de 2018 Ministerio de Educación Nacional - Migración Colombia (Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos). Contiene una serie de disposiciones orientadas a facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la población migrante venezolana mediante estrategias como (i) las obligaciones migratorias por medio de la cual

Migración Colombia se debe abstener de iniciar actuaciones contra colegios cuando los niños extranjeros no cuentan con visa o permiso de residencia; (ii) el acceso al Sistema para el Reporte de Extranjeros SIRE por medio de los cuales los establecimientos de educación registran a los estudiantes integrantes de la población migrante en este sistema de registro nacional como medida previa a la regularización de su situación en el país; (iii) acceso a estrategias de permanencia como el transporte escolar; (iv) la convalidación de estudios y validación de grados. Cada una de ellas dirigidas a facilitar no solo el acceso sino la inclusión y la permanencia en el sistema educativo nacional de los menores de origen venezolano (Ministerio de Educación Nacional - Migración Colombia, 2018).

### 3. Metodología

De acuerdo con los requerimientos del estudio investigativo que tiene como principal objetivo examinar si se han materializado las estrategias y políticas públicas formuladas para la atención de la migración en materia de educación, a partir de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de origen venezolano en el colegio Débora Arango Pérez IED de la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá y qué medidas se han tomado al respecto.

Para ello se acudió a un “diseño no experimental” de aplicación transversal que, según los conceptos de Hernández, Fernández y Baptista corresponde a: “la que se realiza sin manipular intencionadamente las variables, lo que se hace en este tipo de estudios, es observar fenómenos tal y como se dan en el entorno original para luego analizarlos” (Investigación, 1991).

El mismo método investigativo, según Hernández et al (2010) recopila datos en un momento específico, que es lo ajustado al presente estudio que busca entender la realidad de los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano que por diversas circunstancias han migrado de su país y se han ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad de Bosa y que para el presente año 2020 hacen parte de la comunidad académica del Colegio Débora Arango IED en un contexto sui generis como lo es el que se vive actualmente en el marco de la pandemia mundial de coronavirus SAR COVID19, de allí que resulte pertinente acudir al objetivo de este tipo de

investigación que como lo cita el autor es “detallar variables y analizar su ocurrencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 120).

En virtud de lo anterior, y dadas las actuales restricciones de movilidad, se aplicaron sendas encuestas online a docentes, padres, madres (y/o acudientes) y alumnos de origen venezolano, del colegio Débora Arango Pérez IED, indagando en cada una de ellas sobre aspectos que se consideraron relevantes para tener una apreciación del fenómeno y su estado actual como las razones de la migración, las facilidades o dificultades que presentaron al momento de pretender ingresar al sistema educativo distrital, las problemáticas que les han afectado una vez han ingresado al mismo, dificultades al interior del aula, el acceso a estrategias de permanencia en las aulas con el fin de evitar posterior deserción escolar, entre otros tópicos que permiten tener, la que se consideraría, ilustración suficiente sobre el tema de fondo que ocupa la investigación.

Una vez recopilados los datos, se optó para su análisis un enfoque metodológico cuantitativo que se apoya en la recolección y el análisis de datos para responder a las preguntas de investigación y comprobar las hipótesis establecidas al inicio del estudio, confiando para ello en la medición numérica, el conteo y en gran medida al análisis estadístico de los datos recaudados, todo ello con el fin de establecer patrones de comportamiento de la población sometida a estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 164) que son los que permitirán determinar la realidad y cuantificar los resultados.

Del mismo modo se acudió a la recolección de la muestra aplicando la técnica de “muestra probabilística o aleatoria” definida como el proceso que permite conocer previamente la probabilidad que tiene cada elemento, en este caso integrante de la comunidad, de ser integrado a la muestra que se someterá al estudio (Gutierrez, 2016, pág. 49), proceso que se complementa mediante el muestreo aleatorio estratificado o técnica de muestreo probabilístico en el que se divide a la población a investigar (para el caso en concreto la comunidad educativa del Colegio Débora Arango) en diferentes subgrupos o estratos relativamente homogéneos con relación a la característica, es decir, los docentes, padres, madres (y/o acudientes) y alumnos que corresponderían a los estratos en la medida que cada

uno de ellos si bien integran la comunidad académica representa un rol particular de modo que describirán el fenómeno desde su experiencia individual. Dichos estratos corresponden a un total 109 personas distribuidos en las siguientes muestras poblacionales:

- Primer estrato: 45 estudiantes migrantes venezolanos,
- Segundo estrato: 24 padres de familia y/o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos.
- Tercer estrato: 40 directivos, docentes y orientadores del Colegio Débora Arango Pérez IED.

### 3.1. Enfoque, alcance y diseño

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo, pues como se ha venido mencionando busca medir un fenómeno utilizando estadística, probando hipótesis y realizando un análisis causa-efecto a partir de un proceso secuencial, deductivo, probatorio y de análisis a una realidad objetiva (Luna, 2016) elementos de análisis que se consideraron como los idóneos para comprobar la asistencia que se les ha brindado a la población de NNA venezolanos, en materia de educación como derecho, acceso, permanencia y el derecho a la no discriminación en el entorno escolar.

En cuanto al alcance, éste es de tipo exploratorio en la medida que el objeto a examinar corresponde a un problema de investigación poco estudiado, siendo necesario aclarar que si bien el fenómeno de la migración transnacional venezolana ha sido estudiado en varias oportunidades, no ocurre lo mismo con la temática específica de los efectos y las incidencias que el mismo ha tenido en términos de educación para la población de niños, niñas y adolescentes migrantes de origen venezolano, menos aún en el contexto temporal que describa lo sucedido al respecto en los últimos cinco años, recordando que la tercera ola migratoria más nutrida y compleja se desarrolló a partir del año 2015.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el diseño este es no experimental ya que recolecta datos en un solo momento, en un único, que como se mencionó en líneas anteriores corresponde a la realidad de los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano que actualmente integran la comunidad académica del Colegio Débora Arango Pérez IED, año 2020.

### 3.2. Variables

Las variables que se analizarán en la investigación serán empleadas para conocer la noción que tienen los padres, madres, NNA migrantes venezolanos y los docentes respecto al acceso a la educación, permanencia, derecho a la no discriminación y buen trato en el ámbito escolar, entre otros tópicos que se mencionan a continuación:

a. Características sociodemográficas e información personal:

Para alcanzar la ilustración del perfil de las personas participantes en esta encuesta de opinión, con especial énfasis en migrantes venezolanos que viven en Bogotá, localidad de Bosa, con hijos matriculados en el Colegio Débora Arango Pérez IED, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: i) que su lugar de residencia se la ciudad de Bogotá, localidad de Bosa, ii) edad, iii) género, iv) tiempo de residencia en la ciudad, v) condición migratoria (regular e Irregular) de las familias y de los NNA en otras.

Frente a la condición migratoria, esta se ha asociado al tipo de documento de los NNA, siguiendo los parámetros de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, teniendo en cuenta además que de acuerdo a la cartera ministerial encargada de estos asuntos, la gran mayoría de estudiantes de origen venezolano se encuentran en condición migratoria irregular, es decir, ingresaron al país sin documentación legal los cuales representan el 56,1% de los casos, la entidad los identificados con NES Número establecido por la Secretaria, también se presenta el caso del documento Certificado de cabildo, documento que es expedido en Venezuela para identificar la pertenencia a un grupo poblacional indígena, la cual representa el 0,1% de alumnos en Bogotá (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

En el caso de la población en condición migratoria regular, es decir que Ingresan al país con documentación legal y en regla, según la misma cartera ministerial, corresponde a los estudiantes que se identifican con: CE (Cedula de Extranjería), PEP (Permiso Especial de Permanencia), Visa y TMF (Tarjeta de Movilidad Fronteriza), documento que ha sido adoptado con fines exclusivos de tránsito en zonas de frontera (Secretaría de Educación, 2018).

b. Datos demográficos, estructura de la familia

Esta variable permitirá describir algunos aspectos relacionados con el perfil familiar del encuestado, por ello ha sido aplicado en la encuesta realizada a los padres/madres migrantes venezolanos, incluyendo datos como quienes hacen parte de su núcleo familiar (hijos(as) esposo(a), otros y cuales si es el caso, además se hace referencia al número de hijos en edad escolar que viven con el encuestado en la ciudad de Bogotá Colombia en la localidad de Bosa, datos con los que se construye una visión sobre las características particulares de cada uno de estos núcleos familiares, determinando con ello aspectos como la integración, cohabitación y eventuales circunstancias de disfuncionalidad.

c. Trayectoria migratoria - la decisión de migrar

El objetivo de esta variable es analizar la trayectoria migratoria, la decisión de migrar de su país de origen, qué los llevó a tomar la dicha decisión, profundizando en si ello obedeció a factores políticos, factores económicos, amenaza de actores armados, falta de empleo en su país, oferta laboral previa en Colombia, posibilidades de realizar estudios académicos en Colombia ya fueran de tipo técnico o profesional o, por último, si la razón corresponde a una necesidad de reunificación familiar.

d. Asentamiento e integración educativa

Esta variable se ocupa, por un lado, del tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá y en la localidad de Bosa, aspectos necesarios para determinar la estabilidad territorial del encuestado y su núcleo familiar, circunstancia que es compleja en el caso de los migrantes venezolanos que suelen realizar continuos cambios de residencia ya sea a nivel local, departamental, regional e incluso internacional con propósitos múltiples. Por otro lado, la manera en que dicho asentamiento o movilidad han incidido en la integración educativa que han tenido en este caso en la localidad de Bosa y en particular en el Colegio Débora Arango Pérez.

e. Acceso a la oferta estatal y ejercicio de la ciudadanía

Se ocupa de la descripción sobre la manera en que la población de NNA de origen venezolano han accedido a la oferta estatal en Colombia, verificando con ello cual ha sido el grado de dificultad que han tenido los núcleos familiares migrantes a la hora de encontrar cupos escolares para sus hijos, acceso a los servicios de salud, subsidio de vivienda entre otros

beneficios asistenciales ofrecidos por el gobierno colombiano que les permitan paliar dirigidos a cubrir necesidades básicas propias de su condición de migrantes.

También se busca profundizar en si esta población ha sido cubierta con auxilios, bonos, subsidios u otros mecanismos de asistencia, las instituciones a las que han acudido para solicitaron apoyo relacionado con la atención de sus derechos fundamentales (educación, salud, vivienda, alimentación, etc.).

f. Reconocimiento de acceso a la educación como derecho de NNA venezolanos

Esta variable profundiza en el acceso que han logrado los NNA venezolanos en colegios oficiales como el Colegio Débora Arango Pérez IED, su permanencia en las aulas de clase, si han o no sido objeto de actos de discriminación o mal trato en el entorno escolar, cuestionamientos que han sido evidenciados mayoritariamente a partir de las respuestas que sobre el particular han ofrecido tanto los alumnos migrantes, sus padres, madres y/o acudientes, así como los docentes de la institución con el fin de tener una visión más objetiva frente a este aspecto en particular.

En el mismo sentido se busca corroborar si esta población ha sido beneficiada por los programas de acceso y permanencia implementados por la Secretaria de Educación Distrital, incluyendo el beneficio de los estudiantes de Aceleración del aprendizaje (básica primaria y básica secundaria y educación media); así mismo, se les ha solicitado calificar el impacto que estos programas han tenido en su permanencia en el establecimiento educativo y desarrollo de la actividad académica.

Por último, se ha requerido información respecto a la calificación que al interior del núcleo familiar se da respecto a la calidad de la formación y el programa académico desarrollado por los menores.

g. Derecho a la no discriminación y al buen trato en el ámbito escolar

Esta última variable concentra su atención en uno de los aspectos más álgidos y de mayor impacto en el desarrollo de las actividades académicas como sin duda lo es la temática relacionada con los eventuales actos de discriminación o xenofobia que pueden presentarse en el ambiente estudiantil, circunstancia que puede exacerbarse en el caso de esta población dada su condición de migrantes, de allí que se ha profundizado en si estos han sido objeto de actos de discriminación, mal trato o abuso escolar al interior del establecimiento educativo,

corroborando igualmente si en el evento en que ello se haya presentado el origen de dichas conductas es directamente el origen nacional o si por el contrario han prevalecido aspectos como la orientación sexual o religiosa, apariencia física, género, acento, color de piel, aspectos culturales entre otros, la frecuencia de dichos actos, los responsables de la conducta y las autoridades a las que se hubiese acudido en caso de haberse presentado.

### 3.3. Población y muestra

De acuerdo con el marco teórico, al objetivo general y el planteamiento del problema de nuestra investigación, vamos a definir en primera medida la Población y seguidamente la muestra.

#### 3.3.1. Población

El Colegio Débora Arango Pérez IED se encuentra ubicado en la localidad Séptima de Bosa al sur de Bogotá, barrio Bosa La Paz segundo sector.

La Institución es de carácter oficial, publica, sin ánimo de lucro, con servicios educativos género mixto, calendario A, modalidad académica Bilingüe, aprobada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación del Distrito Capital, mediante Resolución N° 198 del 28 de Enero de 2008, para impartir enseñanza oficial e integral en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media y el programa volver a la escuela (aceleración primaria y aceleración Secundaria en los grados 6° y 7°), en las jornadas: mañana y tarde.

Además, posee una única sede ubicada en la Carrera 84 A N° 57B- 04 sur, Geográficamente ubicado en la localidad octava de Kennedy y Administrativamente fue ubicado en la localidad Séptima de Bosa. La Institución cuenta con 3.020 estudiantes divididos en las jornadas: mañana y tarde, distribuidos por grupos, de acuerdo como se presenta en la siguiente información:

Tabla 3 Cantidad de estudiantes matriculados en el colegio Débora Arango Pérez IED

Niveles	Preescolar	Básica Primaria y Básica Secundaria										Media		Total	
	GRADOS														
	Pre	1°	2°	3°	4°	5°	ACP	ACB	6°	7°	8°	9°	10°		11°
Número de estudiantes	480	240	210	220	210	210	50	50	240	240	220	230	210	180	3020
Número de grupos	16	6	6	6	6	6	2	2	6	6	6	6	6	6	86

Fuente: Sistema Integrado de Matriculas SIMAT (2020) – (Elaboración propia 2020)

Con respecto a la distribución de los niños, niñas y adolescentes por género se encuentran conformadas por un total de 1.524 estudiantes de género femenino y un total de 1.646 alumnos de género masculino. Como se muestra la siguiente grafica de distribución por grados y edades de los alumnos.

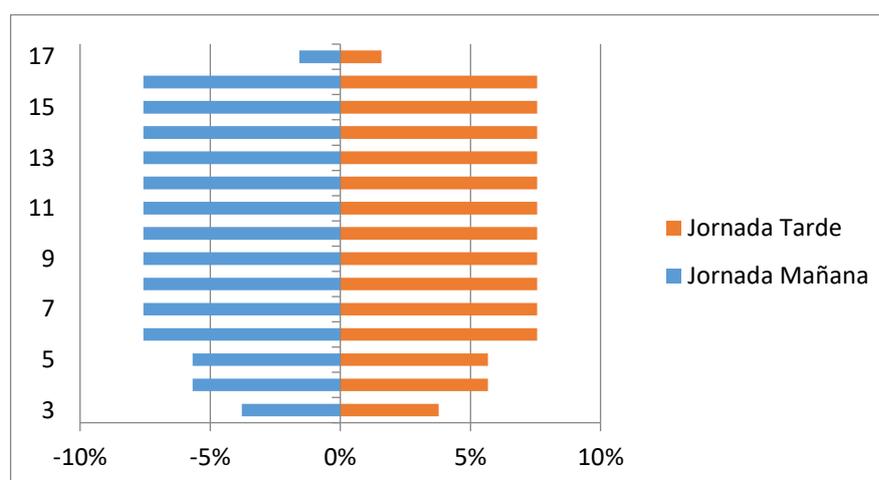


Gráfico 19 Distribución por género y edades estudiantes colegio Débora Arango Pérez IED, Distribución por género y edad estudiantes Colegio Débora Arango Pérez IED

Fuente: Sistema Integrado de Matrículas SIMAT (2020) – (Elaboración propia 2020)

Población objeto de estudio: corresponde a los estudiantes en rangos de edad de 6 años a 17 años, de los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media y Aceleración de la Educación (Primaria y secundaria) de la jornada mañana y tarde, que están matriculados en el colegio oficial Débora Arango Pérez IED en la localidad de Bosa, ciudad de Bogotá”

Esta población se eligió por sus características tan importantes para la investigación, lo cual se requiere conocer el acceso a la educación, permanencia, derecho a la no discriminación y el buen trato en el ámbito escolar, cabe resaltar que territorialmente los estudiantes migrantes se hallan ubicados en las 20 localidades de Bogotá, no obstante, en once localidades se concentra el 84% del total de esta matrícula, lo que equivale a 19.625 alumnos migrantes, de manera tal que la mayor demanda educativa de la capital se encuentra en primer lugar Kennedy con el 0,48%, en segundo lugar Suba con el 0,30%, en tercer lugar Engativá con el 0,29%, y por último en cuarto lugar Bosa con el 0,26%, según (Secretaría de Educación de Bogotá, 2019), como se puede visualizar nuestra población la Localidad de Bosa ocupa el cuarto lugar en la demanda de la matrícula con el 0,26% del total de la matrícula de NNA migrantes venezolanos, además allí se ubica el Colegio oficial Débora Arango Pérez IED, donde se encuentra la muestra objeto de estudio, alumnos del nivel de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, de la jornada mañana y tarde.

### 3.3.2. Muestra

La investigación adelantada tiene como muestra a los “Alumnos de Básica primaria, Básica secundaria, Media y Aceleración de la Educación, de la jornada mañana y tarde, provenientes de Venezuela, que están matriculados en el Colegio Débora Arango Pérez IED, Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá”, obedeciendo esto a que es la fracción de la población en la que se ubicará la información específica requerida para el estudio y sobre la cual se verificarán el cálculo y el análisis de las variables objeto de investigación”. (Bernal, 2006),

De acuerdo a lo anterior la muestra es la que permite verificar los datos que se pretende encontrar y lograr extrapolar los resultados al resto de la población en este caso los NNA migrantes venezolanos en edad de 6 años a 17 años que llegaron a Bogotá, lograr con nuestra muestra objeto de estudio realizar el estudio y saber si están accediendo al sistema educativo y además logrando permanencia, la no discriminación, derecho a la educación y al buen trato en el entorno escolar de NNA venezolanos en Bogotá, localidad de Bosa, Colegio Débora Arango Pérez IED.

Teniendo como base lo anteriormente expuesto, el objeto de estudio y el marco teórico del presente trabajo, el instrumento o cuestionario se aplicó a una muestra probabilística

aleatoria, se considera pertinente este método dado se cuenta con la listado de (45) NNA migrantes venezolanos matriculados en la institución, también la lista de (24) padres de familia/acudientes de los alumnos, igualmente la lista de (40) docentes, Directivos docentes y orientadores que les imparte clase a estos alumnos en la institución colegio Débora Arango Pérez IED, por tal razón se considera que todos estos actores permitirán de manera conveniente y efectiva lograr determinar resultados óptimos para la investigación.

Consecuentemente, se eligió el muestreo estratificado, dado que se consideró la técnica que se ajusta a nuestra investigación y muy de acuerdo para este caso en estudio, en el cual se subdivido la población objeto de estudio por grupos homogéneos de la siguiente manera:

- (45) estudiantes migrantes venezolanos, en el rango de edad de 6 años a 17 años, de niveles Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del colegio Débora Arango Pérez IED (primer estrato).
- (24) padres de familia y/ o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos matriculados en la institución (segundo estrato).
- (40) docentes los cuales dictan clases a los estudiantes migrantes venezolanos en los niveles de Básica primarios, Básicos secundarios, Media y Aceleración de la educación (Primaria y Secundaria) del Colegio Débora Arango Pérez IED (tercer estrato).

Se considera que esta es la estrategia que más se acopla a nuestra investigación por tal razón se está aplicando al estudio en cuestión. Dado que su eficiencia se obtiene precisamente de meditar en forma separada las particularidades de cada grupo: alumnos, padres, madres y/o acudientes y profesores de la institución. También nos da información detallada por cada grupo o estrato específico para el caso, el grupo de alumnos, padres, madres y/o acudientes y docentes del colegio, ya que se logra una muestra independiente por estrato, computando también valoraciones con la población total.

Cabe resaltar que: “El objetivo de este tipo de muestreo es dar un tratamiento particular en cada estrato ya sea por razones económicas, administrativas o logísticas entre otras” (Gutierrez, 2016, pág. 58). Para nuestro caso se quiere verificar actuaciones institucionales con respecto saber si están accediendo al sistema educativo y además logrando permanencia, derecho a la educación, la no discriminación y al buen trato en el entorno escolar de NNA venezolanos en Bogotá, localidad de Bosa, Colegio Débora Arango Pérez IED. En primer lugar,

con los alumnos, luego con los padres de familia y después con los docentes, para los cuales se aplicará una encuesta online vía web para cada estrato o grupo de la investigación.

### 3.4. Técnica de recogida de datos

Para el desarrollo de esta investigación la técnica que se eligió fue la encuesta o cuestionario estructurado cerrado: el cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, (Hernández S. R., 2010) con respecto al tipo de preguntas que se realizaron en el formulario para investigación fueron:

Cerradas dicotómicas: es un tipo de pregunta que puede ser contestada de dos maneras: si o no.

Preguntas de opción múltiple: son realizables y flexibles las cuales ayudan al investigador a conseguir datos cercanos a la realidad y de fácil análisis, por consiguiente, es ofrecer varias respuestas para que el encuestado elija una o varias opciones.

Preguntas de escala de calificación: son aquellas preguntas que requiere que le encuestado responda con un valor numérico fijo como respuesta. (Hernández S. R., 2010)

Para este caso se realizará la aplicación de un cuestionario o encuesta auto administrado y enviado vía web (correo electrónico), para ser diligenciado virtualmente por el grupo de participantes los cuales se clasificaron en tres estratos así:

Primer lugar se trabajó con (45) alumnos de la jornada tarde y mañana de NNA migrantes venezolanos, para los cuales se envió a la institución educativa la solicitud de permiso previo para la autorización de la aplicación de la encuesta Online, la cual contenía la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales vigente en el país, (Documento que se radico en la institución educativa Débora Arango Pérez IED).

Seguidamente se envió la encuesta a los correos de los padres de familia, para los alumnos de Básica Primaria y Básica Secundaria y en otros casos se envió al WhatsApp de los padres de familia, para el caso de los alumnos de Educación Media se envió directamente a los correos electrónicos o aplicación WhatsApp de los alumnos.

En segundo lugar, se aplicó la encuesta a (24) padres de familia y/o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos, la cual fue enviada a los correos electrónicos y aplicación de WhatsApp de los padres de familia, previamente se habló con cada uno de los padres de familia donde les explique la investigación social que se estaba llevando a cabo en el Colegio Débora Arango Pérez IED.

En Tercer lugar, se contó con (40) docentes entre Directivos docentes y orientadores pertenecientes a la comunidad educativa Débora Arango Pérez IED, los cuales imparten educación en las aulas de clase a los estudiantes objeto de estudio, con ellos también se habló telefónicamente con cada uno y se les explico acerca de la investigación social, quienes estaban muy complacidos de hacer parte del estudio el proceso de recogida de la información la cual hace parte integral de la investigación.

Igualmente es trascendental resaltar que se contó con el previo consentimiento de los encuestados y se aclaró desde un comienzo de la encuesta que el tratamiento de los datos personales consignados en el cuestionario servirá para soportar la investigación actual que es de interés general, además se enfatizó que era completamente anónimo.

En total fueron (45) alumnos migrantes venezolanos, (23) padres y madres de familia y/o acudientes y 40 docentes de la jornada mañana y tarde de la institución, para un gran total de 108 personas entre hombres, mujeres, niños y niñas. Esta información se realizó de forma sistémica lo cual permite efectuar un análisis concreto a cerca de las variables, dado que se recolecta en un mismo momento nos permite verificar los resultados más cercanos a la realidad que viven los NNA migrantes venezolanos en los entornos escolares.

Las encuestas y sus respectivos cuestionarios se encuentran en el (anexo N° 1), del presente documento, el instrumento aplicado a los alumnos, a los padres, madres de familia y/o acudientes y la encuesta aplicada a los docentes de la institución. Además, se anexa el consentimiento informado firmado por la UNIR, para la presente investigación social.

A continuación, se expondrá las técnicas de recogida aplicada, a los tres cuestionarios designados así.

### 3.4.1. Cuestionario N° 1

Titulado: **EXPERIENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA, LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED.** El tratamiento de los datos personales: los datos aquí consignados serán utilizados a fin de documentar una investigación general acerca de Experiencia de niños, niñas y adolescentes venezolanos en la ciudad de Bogotá (Localidad de Bosa, Colegio Débora Arango Pérez IED). La información solicitada es completamente anónima, todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales vigente en nuestro país. Por lo que no se dispondrá de ningún dato que pueda identificarle.

Aplicado a (45) alumnos de origen venezolano, del colegio Débora Arango Pérez IED, de la jornada mañana y tarde, de los niveles de Básica primaria, Básica Secundaria, Educación Media y Aceleración de la Educación (Primaria y Secundaria), consta de 20 preguntas, la duración aproximada es de 25 minutos, distribuidas así:

**Sección I: DATOS DEMOGRÁFICOS - INFORMACIÓN PERSONAL**, constaba de 4 preguntas estructuradas de metodología cuantitativa, cerradas de única opción, las cuales son las preguntas 1,2,3 y 4 de esta sección, por medio de las cuales queremos saber su edad, lugar de nacimiento, nivel educativo y grado que cursa en la actualidad en el colegio Débora Arango Pérez IED. Las cuales son de fácil codificación, menor tiempo en responder dado que son NNA y se cansan con facilidad por tal razón se pensó en estos aspectos favorables para esta población, no requieren tanto esfuerzo por parte del encuestado, en buscar una respuesta propicia al responder y por consiguiente da mayor precisión, comparación evitando de esta forma imprecisiones o confusión al momento de plasmar el resultado.

**Sección II: INTRODUCCIÓN-CARACTERIZACIÓN GENERAL**, consta de 3 preguntas estructurada, una de ellas es cerrada de escala las cuales consisten en que la respuesta es una gradación que va de mayor a menor intensidad o viceversa, para este caso es la pregunta N° 5 donde se pide al encuestado que califique de 1 a 5, siendo 5 muy buena, 4 buena, 3 normal, 2 mala y 1 muy mala, ¿cómo concebía su vida escolar en Venezuela?.

La pregunta N° 6 es pregunta cerrada con casilla de verificación, con una única opción, en la cual se le pregunta ¿cuánto tiempo lleva en Colombia? Y se le da varias opciones de tiempo en años para responder.

La pregunta N° 7 es una pregunta estructurada, cerrada, de opción múltiple, donde se le pregunta al encuestado ¿con quién vive?, y se le da varias opciones: 1- mamá, 2- papá, 3-papa, mama y hermanos y la última opción es otra ¿cuál?

Por medio de estas preguntas se pretende conocer su entorno familiar y convivencia cuando no está en el colegio con quien o quienes comparten y cohabita el alumno.

**Sección III. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR**, esta sección consta de 2 preguntas distribuidas así: la N° 8, es una pregunta estructurada, cerrada, con casilla de verificación y de única opción, en donde se menciona los beneficios que ofrece la Secretaría de Educación, los cuales son puestas al alcance de la población escolar en la institución.

La pregunta N° 9, es una pregunta estructurada, cerrada, con casilla de verificación y de única opción, en la cual se pregunta de acuerdo con la respuesta anterior ¿cómo califica el beneficio al que ha accedido? de 1 a 5, siendo 5 muy buena, 4 buena, 3 normal, 2 mala y 1 muy malo. Con estas respuestas obtenidas por parte de los NNA se procura verificar si los alumnos de la institución reciben los beneficios que ofrecen los programas que se implementan con ocasión de accesos y permanencia en las aulas de clase en las instituciones educativas en especial la que nos ocupa.

**Sección IV. EXPERIENCIA ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL EN LA INSTITUCIÓN**, esta sección consta de 10 preguntas distribuidas de la siguiente manera: las preguntas N° 10, 11, 12,13 y 15 son preguntas estructuradas, cerradas de escala ordinal, en esta pregunta se solicita al encuestado que califique de 1 a 5, siendo 5 muy buena, 4 buena, 3 normal, 2 mala y 1 muy mala, ¿Cómo califica su desempeño académico?, Pregunta N° 11, se le pregunta acerca de interacción social, si tiene muchos, algunos, muy pocos o si por el contrario no ha hecho ningún amigos. Pregunta N° 12, ¿Califiquen su relación con sus compañeros? las opciones que se dieron son: excelente, bueno, malo y regular. Pregunta N° 13, califiquen su relación con sus profesores, las opciones que se dieron son: excelente, bueno, malo y regular. Pregunta N° 15,

Considera que su rendimiento académico en Colombia, comparado con su rendimiento académico anterior: igual, ha mejorado un poco, bastante, ha desmejorado un poco, bastante.

El objetivo que se quiere lograr con estas preguntas es calificar o medir que tan satisfecho o insatisfecho se encuentra el alumno en la institución, con los compañeros, profesores, institución y entorno escolar.

Pregunta N° 17, preguntas estructuradas, cerradas dicotómicas, en esta pregunta se solicita al encuestado que responda sí, no, tal vez, aquí se pregunta al alumno si ha sido objeto de maltrato al interior de la institución, se plantea saber si se vulneran los entornos saludables de los alumnos.

Pregunta N° 14, 16, 18, 19 y 20, preguntas estructuradas, cerradas de lista desplegable, opción múltiple, en esta pregunta se solicita al encuestado que responda de varias opciones allí plasmadas cual se acomoda a la respuesta que se pide. Con estas presuntas se busca conocer las expectativas de los alumnos con respecto a la convivencia institucional y la opción de quedarse o no, en el país una vez termine sus estudios de educación media.

Por consiguiente, cabe aclarar que se habló con los alumnos, sus madres, padres y/o acudientes objetos de la investigación social desde el día 15 de mayo de 2020, por teléfono a cerca de del trabajo que está realizando en la institución, se le envió por correo el consentimiento informado que la universidad me facilito, para luego enviar el cuestionario a partir del día 01 de junio de 2020, por medio de correo electrónico personal de los padres, madres de familia y/o a acudientes, también al de los alumnos, otro medio que se utilizó fue el WhatsApp de los alumnos y los padres, según lo hablado con ellos, por este mismo medio se recibieron los cuestionarios ya respondidos.

#### 3.4.2. Cuestionario N° 2

**Titulado: EXPERIENCIA DE FAMILIAS VENEZOLANAS CON RESPECTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED, CIUDAD DE BOGOTA.**

Cuestionario estructurado, con preguntas cerradas dicotómicas, de opción múltiple y también contiene preguntas de escala, y también mixtas, enviado vía correo electrónico a los correos personales de los (24) padre, madres de familia y/o acudientes de los alumnos migrantes

venezolanos, del colegio Débora Arango Pérez IED, de la jornada mañana y tarde, de los niveles de Básica primaria, Básica Secundaria, Educación Media y Aceleración de la Educación (Primaria y Secundaria), consta de 28 preguntas, la duración aproximada es de 30 minutos, distribuidas así:

**Sección N° I. DATOS DEMOGRÁFICOS - INFORMACIÓN PERSONAL**, esa sección consta de (5) preguntas estructuradas de metodología cuantitativa, cerradas de única opción, las cuales son las preguntas 1, 2,3, 4 y 5 de esta sección, por medio de las cuales queremos saber su género, edad, nacionalidad, tipo de documento con el que ingreso al país y con la identificación que usa para las gestiones en el país. Se eligen este tipo de preguntas por la facilidad de clasificación, mínimo tiempo en responder, no requieren mucho esfuerzo por parte del encuestado en buscar una respuesta acertada al responder, en general son mejores para evaluar conocimientos y comprensión del tema en cuestión el cual es de su conocimiento personal, dado que son circunstancias que ellos viven.

Se quiere conocer información personal de padres, madres y/o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos.

**Sección II. DATOS DEMOGRÁFICOS—ESTRUCTURA DE LA FAMILIA**, esta sección consta de (2) preguntas estructuradas, cerradas con única opción de respuesta, están ubicadas en los numerales 6 y 7 de esta sección, la cual nos permite mejores conocimientos de su núcleo familiar, si está conformado por papa, mama e hijos o por el contrario son madres o padres solas con hijos en este país.

**Sección III. LA DECISIÓN DE MIGRAR**, este bloque comprende (1) pregunta cerrada, preguntas estructurada, de lista desplegable, opción única, en esta pregunta se solicita al encuestado que responda de una única opción que nos permita verificar el motivo y circunstancias por el que decide migrar a Colombia, en compañía de su familia, esta pregunta está ubicada en el numeral 8.

**Sección IV. ASENTAMIENTO E INTEGRACIÓN**, en esta sección podemos encontrar (1) pregunta N° 9 estructurada, cerrada, con lista desplegable, de única opción, la cual nos permite cuantificar el tiempo que lleva el núcleo familiar residiendo en Colombia, esto nos ayuda a comprender la estabilidad que pueden llegar a tener los alumnos en la institución.

**Sección V. ACCESO A LA OFERTA ESTATAL Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA,** esta sección consta de (2) preguntas estructuradas, cerradas, de escala, única opción, se le solicita al encuestado que califique de 1 a 5, siendo 1 muy difícil y 5 muy fácil, el acceso a los servicios básicos para él o (ella) y su núcleo familiar, numeral 10.

La siguiente pregunta es la N° 11, la cual es una pregunta estructurada cerrada, de múltiple opción, con casillas de verificación, la cual se pide conteste que entidades le han brindado algún tipo de beneficio a él (ella) o su familia, mientras ha estado residiendo en Bogotá. Y de esta forma medir el acceso a los servicios estatales para migrantes venezolanos.

**Sección VI. RECONOCIMIENTO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN BOGOTÁ,** esa sección consta de (7) preguntas estructuradas cerradas de las cuales tenemos: en los numerales 12, 13,14 y 15, son estructuradas cerradas, dicotómicas y de única opción, las cuales permiten medir de forma veraz y sin mayor complicación para el encuestado dar la respuesta acertada, se le pregunto acerca de la educación en Colombia como derecho fundamental para extranjeros, los requisitos para inscripción de los NNA en la Secretaria de Educación Distrital, los pasos para acceder al sistema educativo en beneficio de sus hijos y las estrategias que implementa la Secretaria de educación en los colegio para bendijo del acceso y permanencia de los alumnos en la institución educativa, y de esta forma medir si conoce las ayudas ofrecidos por la Secretaria de Educación Distrital a migrantes venezolanos residentes en Bogotá, localidad de Bosa.

La pregunta N° 16 y 17 son preguntas estructuradas, cerradas de opción única, las cuales permite visualizar si los padres de familia identifican las estrategias que ofrece la institución para sus hijos matriculados, que va desde implementación de la jornada única hasta la movilidad escolar (rutas escolares) en los diferentes niveles educativos.

La pregunta 18, es una pregunta estructurada, cerrada, de opción única y de escala, en la cual se quiere saber qué calificación: muy mala, mala, regular, buena y excelente, da a la formación académica que se les imparte a sus hijos en el colegio Débora Arango Pérez IED.

**Sección VII. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR,** esta sección consta de (10) preguntas de las cuales tenemos: la N° 19 y 21, son preguntas estructuradas, cerradas, de única opción y dicotómicas, las cuales permiten medir de forma

acertada la opinión de los padres de familia, se les pregunto acerca de la discriminación y del tema del acoso escolar o bullying en el entorno escolar de sus hijos. De esta forma saber sobre la convivencia al interior de las aulas escolares.

Pregunta N° 20 y 22, son una preguntas mixtas las cuales se realiza combinación de preguntas cerradas con preguntas abiertas, la pregunta es limitada por que debe elegir una de las opciones allí expresadas, pero una de ellas le permite responder de manera libre y se le da opciones también para responder, si fue objeto su hijo (a) de discriminación en la institución ¿quién lo ocasiono?, y de esta forma saber quién está expresando y promocionando el mal ambiente en las aulas escolares.

Las preguntas N° 23, 24, 25, 26 y 28 son preguntas estructuradas cerradas, de opción única y de casilla de verificación. Se quería conocer con ellas, qué clase de acoso escolar se presentó, que señales presentó su hijo(a), como se enteró de haberse presentado el acoso o la discriminación y para ser más precisos el tipo de agresión según clasificación de la Secretaria de Educación del Distrito, si se presentó. Y de esta forma medir la efectividad en detectar y solucionar estos casos en la institución.

Pregunta N° 27 pregunta estructurada cerrada, de única opción y lista desplegable, la cual se pedía mencionara la entidad estatal, a la cual acudió en caso de haberse presentado el bullying o acoso escolar en contra de su hijo(a). y si la entidad que acudió le solucionó su caso o por el contrario obstruyó y no gestionó la petición solicitada.

### 3.4.3. Cuestionario N° 3

**Titulado: EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN LAS AULAS DE CLASE, DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED.** Cuestionario estructurado, con preguntas cerradas dicotómicas, de opción múltiple y también contiene preguntas de escala, y también mixtas, enviado vía correo electrónico a los correos instituciones y personales de los (40) Directivos docentes, docentes y orientadores del Colegio Débora Arango Pérez IED, de la jornada mañana y tarde, de los niveles de Básica primaria, Básica Secundaria, Educación Media y Aceleración de la Educación (Primaria y Secundaria), los cuales imparten clases a los alumnos, además consta de (23) preguntas, la duración aproximada para responder las preguntas es de 30 minutos, distribuidas en tres secciones así:

**Sección I. DATOS DEMOGRÁFICOS INFORMACIÓN PERSONAL**, esta sección consta de (3) preguntas estructuradas, cerradas, lista desplegable, con única respuesta, en las cuales se solicitaba que el encuestado respondiera su rango de edad, rol que desempeña en la institución y por último nivel de formación alcanzado por el docente, se realiza este tipo de preguntas dado que se quiere conseguir pautas iniciales, decisivas y apegadas a la realidad del entorno escolar donde interactúan los docentes, coordinadores y orientadores quienes son lo que imparten el servicio pedagógico en la institución a NNA migrantes venezolanos y la demás población educativa. Las preguntas esta ubicadas en los numerales 1,2 y 3 de esta sección.

**Sección II. PROCESOS DE REFERENCIA - INTERACCIÓN EN EL AULA**, esta sección consta de (14) preguntas estructuradas, cerradas, de única opción, lista desplegable, la cual permite que el encuestado selecciones lo más puntual al tema que se le solicita responda, lo más interesante es que se puede abarcar varios aspectos y suficientes del tema a estudiar como este caso nos permite preguntar por ejemplo: tiempo en la institución educativa, nivel en que dicta clase el docente, se pregunto acerca de la estrategias que estipula Secretaria de Educación Distrital, las cuales garantizan el acceso y la permanencia en las aulas de clase de los alumnos y por último saber cuántos alumnos tiene a cargo en los niveles educativos. Con las anteriores incógnitas responderán la experiencia de los docentes en aulas de clase, también el desplégue de los beneficios que ofrece la SED en las instituciones educativas, y la cantidad de alumnos que se benefician de la pedagogía y las estrategias. Estas preguntas están ubicadas en los numerales 4, 5, 7 y 11.

Preguntas N° 6, 8, 9 y 10, son preguntas estructuradas, cerradas, opción única y dicotómicas, las cuales se busca de forma corta y precisa se responda a lo que se requiere saber, temas como la estrategia de la ruta de la educación para el acceso y permanencia educativa, se solicita que responda si es favorable o no la estrategia para el acceso y al permanencia de los alumnos en las aulas de clase, con respecto a la circular N°001 de 2019 se les preguntó si la conocen, la cual es de especial atención a la población venezolana y si contaban con alumnos venezolanos. Se requiere verificar el acceso, atención y permanencia de los NNA en las aulas de clase y las estrategias que se han implementado para lograr este objetivo.

Preguntas N° 12, 13, 15, 16 y 17 son estructuradas, cerradas, de única opción y de escala, las cuales no permiten calcular de forma la coherente los formas de respuesta, por tal razón se

logró solicitar que calificaran la adaptación al entorno escolar de los NNA, el promedio de rendimiento académico de los alumnos, la interacción de los alumnos migrantes venezolanos con además población educativa, como percibe la integración en actividades académicas y lúdicas; con estas incógnitas se quiere saber el ambiente convivencial de los estudiantes objetos de estudio.

La pregunta N° 14, es cerrada, con única opción para responder y casilla de verificación, se solicita que responda cuales estrategias se desarrollan en las aulas de clase o si hay otra que la indique. Todo esto siempre encaminado a conocer que estrategias se desarrollan para el bienestar académico y convivencial de los estudiantes.

**Sección III. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR,** esta sección consta de (6) preguntas clasificadas así:

Pregunta N° 18, pregunta estructurada, cerrada, opción única y dicotómica, las cuales se busca de forma corta y precisa se responda a lo que se requiere saber, para este caso se preguntó a los docentes si se ha presentado acoso escolar en las aulas de clase, y lograr medir en que porcentaje se presenta o no se presenta esta situación en el entorno escolar.

Preguntas N° 19 y 22, pregunta estructurada, cerrada, opción única y lista desplegable, se les solicita a los docentes responda que circunstancia de acoso escolar ha percibido entre los alumnos venezolanos y colombianos y si se ha presentado esta situación ante la entidad competente que acudió le dio solución al problema escolar o lo dejo a medio responder y lograr dar solución a resolución de problemas en los entornos escolares.

Pregunta N° 20 y 21, pregunta estructurada, cerrada, opción única y casilla de verificación, se pregunta a los docentes acerca del maltrato o discriminación si se presentó como se enteró de la situación y se le dieron varias opciones claras para dar resolución a esta incógnita, también saber ante qué entidad acudió para la resolución de problemas en el entorno escolar.

Pregunta N° 23, pregunta estructurada, cerrada, opción única y escala, la cual nos permite medir numéricamente con qué frecuencia se presenta el Bullying en las aulas de clase.

### 3.5. Técnicas de análisis de datos

El principal objetivo al realizar el análisis de datos en esta investigación cuantitativa es obtener información relevante, a partir del instrumento aplicado la encuesta la cual consistió en aplicar

una serie de técnicas específicas, con el objeto de recoger, procesar y analizar características que se genera en el grupo de NNA migrantes venezolanos matriculados en la institución, y con ayuda de la información de los padres, madres y/o acudientes y también con los datos aportados por los docentes de la institución educativa Débora Arango Pérez IED.

Igualmente, las distintas fuentes de investigación bibliográfica consultada para el desarrollo del compendio, la cual nos permite formular el contenido sin imprecisiones, de manera clara, con el propósito de almacenar y recuperar la información allí contenida y lograr extrapolar estos datos encontrados a la población objeto de estudio, con base en las necesidades de los beneficiarios y estos en armonía con los objetivos específicos planteados en la presente investigación social.

La información recolectada en las tres encuestas aplicadas a los alumnos, padres, madres y/o acudientes de los alumnos, y los docentes que imparten clase a esta población en la institución, las cuales contenían preguntas estructuradas, cerradas, dicotómicas, de única opción.

El tratamiento de los datos y la información recolectada se realizó a partir de un diseño no experimental de manera trasversal la cual se aplicó en único momento, en unas únicas fechas se dio inicio el día 28 de mayo de 2020 hasta el día 18 de junio de 2020, tiempo en el cual se recolecto la información la cual permitió contrastar e integrar los datos. Se realizó un análisis de las tres encuestas aplicadas en los estratos de la muestra, la cual nos proporcionó amplitud, profundidad e integralidad en los resultados obtenidos permitiendo entender el fenómeno migratorio, el acceso, permanencia y no discriminación a los NNA migrantes venezolanos en los entornos escolares en el colegio Débora Arango Pérez IED, localidad de Bosa, ciudad de Bogotá.

*Tabla 4. Caracterizaciones padres, madres y/o acudientes de los NNA migrantes venezolano (Elaboración propia 2020).*

	VARIABLE	FRECUENCIA	%
Género	Hombre	8	62,5
	Mujer	15	33,3
	Prefiero no responder	1	4,2

Edad	Entre 18 y 25 años	10	41,7
	Entre 26 y 35 años	8	33,3
	Entre 36 y 45 años	3	12,5
	Entre 46 y 55 años	2	8,3
	56 años o más	1	4,2
Nacionalidad	Venezolano	18	75
	Colombo venezolano	5	20,8
	colombiano	1	4,2
Situación migratoria	Regular	19	79,2
	Irregular	4	16,7
	Otro ¿Cuál?	1	4,2
Estatus legal	Cedula de extranjería	8	33,3
	Pasaporte	6	25
	Permiso Especial de Permanencia (PEP)	4	16,7
	Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TFM)	3	12,5
	Visa	2	8,3
	colombiano en situación de retorno	1	4,2
	Otro ¿Cuál?		
	Ninguno		

*Tabla 4. Caracterización de docentes que imparten clase a NNA venezolanos, Colegio Débora Arango Pérez IED. (Elaboración propia 2020).*

	VARIABLES	FRECUENCIA	%
Edad	21 a 25 años	1	2,5
	26 a 30 años	2	5
	31 a 35 años	6	15
	36 a 40 años	11	27,5
	41 a 45 años	8	20
	46 años o más	12	30
Rol en la institución	Docente	32	80
	Orientador(a)	3	7.5
	Coordinador(a)	4	10
	otro ¿Cuál?	1	2.5
Nivel de formación académica	Pregrado	31	77.5
	Posgrado	9	22.5

*Tabla 5. Caracterizaciones NNA migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020)*

	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Edad	6 a 7 años	4	8,9
	8 a 10 años	6	13,3
	11 a 13 años	12	26,7
	14 a 16 años	18	40
	17 años o mas	5	11,1
Lugar de nacimiento	Colombia	4	8,9
	Venezuela	41	91,1
	Otro ¿Cuál?	0	0
Nivel educativo	Básica Primaria	12	26,7
	Básica Secundaria	25	55,6
	Media	7	15,6
	Aceleración de la educación	1	2,2
Grado que cursa actualmente	Primer grado	1	2,2
	Segundo grado	4	8,9
	Tercer grado	1	2,2
	Cuarto grado	3	6,7
	Quinto grado	1	2,2
	Sexto grado	2	4,4
	Séptimo grado	5	11,1
	Octavo grado	9	20
	Noveno grado	4	8,9
	Décimo grado	9	20
	Once	4	8,9
	Aceleración de la educación	2	4,4

## 4. Resultados y discusión

### 4.1. Resultados

Los resultados obtenidos surgieron a partir de la aplicación de las tres (3) encuestas estructuradas con preguntas cerradas, en primer lugar a los padres, madres de familia y/o acudientes en las cuales se encuestaron un total de 24 personas entre hombre y mujeres; en segundo lugar la encuesta aplicada a los niños, niñas y adolescentes participaron 45, de los niveles de Básica primaria, Básica secundaria, Educación Media y Aceleración de la educación (primaria y secundaria); y en tercer lugar en la encuesta aplicada a los docentes se tuvo un total de 45 personas entre hombre y mujeres, de diferentes roles educativo en la institución como: Coordinadores, Orientadores y Docentes, para un total de 109 personas encuestadas y es a partir de ellas, que se procurará dar respuesta al objetivo general, los objetivos específicos planteados y el marco teórico para la realización de la presente investigación social. Estos resultados se encuentran agrupados en las variables descritas en el numeral 3.2 del presente documento.

Igualmente, hace parte integral de la investigación social, la bibliografía consultada por medio del cual se nutrió el marco teórico y todos los temas desarrollados, así:

#### **1- Cuestionario N° 1, ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES**

#### **SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES**

En primer lugar, se presentan los resultados obtenidos de acuerdo con las respuestas de los (24) padres, madres y/o acudientes de los alumnos, para la pregunta N° 1, sexo, de los cuales las mujeres representan el 62,5% con un total de 15 mujeres, para el caso de los hombres el 33,3% con un total de 8 hombres y el 4,2% lo representa la opción Prefiero no responder. Así como lo muestra la Graf. N° 20.

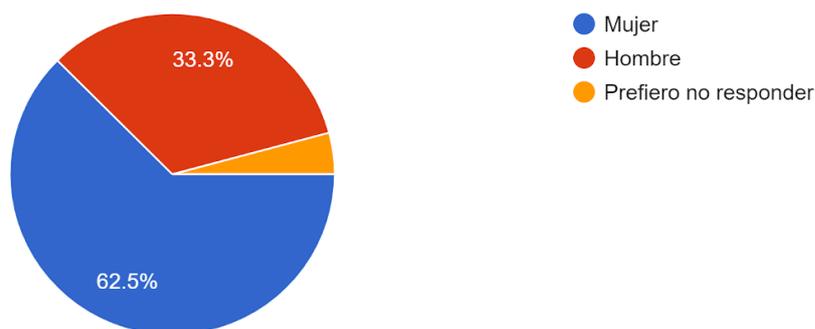


Gráfico 20 Sexo (Elaboración propia 2020)

Para las demás variables de esta sección I, se elaboró una tabla con el perfil de los participantes padres, madres y/o acudientes, así como se muestra en la tabla N° 7.

Tabla N° 6 Características demográficas de los padres, madres de familia y/o acudientes de los alumnos migrantes venezolanos

	VARIABLE	FRECUENCIA	%
<b>GÉNERO</b>	Hombre	8	62,5
	Mujer	15	33,3
	Prefiero no responder	1	4,2
<b>EDAD</b>	Entre 18 y 25 años	10	41,7
	Entre 26 y 35 años	8	33,3
	Entre 36 y 45 años	3	12,5
	Entre 46 y 55 años	2	8,3
	56 años o más	1	4,2
<b>NACIONALIDAD</b>	Venezolano	18	75
	Colombo venezolano	5	20,8
	colombiano	1	4,2
<b>SITUACIÓN MIGRATORIA</b>	Regular	19	79,2
	Irregular	4	16,7
	Otro ¿Cuál?	1	4,2
<b>ESTATUS LEGAL</b>	Cedula de extranjería	8	33,3
	Pasaporte	6	25
	Permiso Especial de Permanencia (PEP)	4	16,7
	Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TFM)	3	12,5
	Visa	2	8,3
	colombiano en situación de retorno	1	4,2

Otro ¿Cuál?  
Ninguno

*(Elaboración propia 2020)*

Para el rango de edad de este estrato se puede visualizar una población joven, para el caso de personas con edades entre 18 y 25 años, corresponde al 41,7% y un total de 10 personas encuestadas, para el rango edad de 26 a 35 años, corresponde a 8 personas la cual equivale a 33,3% de la población encuestada. Y la gran minoría en el rango de edad entre 36 y 45 años los cuales equivalen al 12.5%. En el rango de edad 46 y 55 años, se encuentra el 8.3%. y el 4.2% para el rango 56 años o más únicamente 1 padre de familia.

Para la variable nacionalidad el 75% de las personas encuestadas y un total de 18 personas contestan que son venezolanos. El 20,8% con nacionalidad Colombo venezolano lo que corresponde a 8 personas. Y el 4.2% equivale a 1 persona de nacionalidad colombiano, siendo minoría.

Para la variable situación migratoria el 79.2% equivale a 19 encuestados quienes eligieron la opción que ingresaron al país de forma regular. Y el 16.7 % corresponde a 4 personas informan ingresaron al país de forma irregular.

Con respecto a al estatus legal regular, podemos evidenciar que el 33,3% de encuestados se identifican con Cedula de Extranjería lo que corresponde a 8 personas; con pasaporte 6 personas lo que equivale a un 25% de los encuestados, con visa se reporta 8,3% de los encuestados. Y únicamente el 16,7% de encuestados, con un total de (3) personas, cuentan con Permiso Especial de Permanencia (PEP). El 12,5% de los encuestados cuentan con Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TFM). Para el caso del grupo de colombianos en situación de retorno, el 4,2% lo que equivale a 1 de los encuestados.

## SECCIÓN II: ESTRUCTURA DE LA FAMILIA- DE PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES DE LOS ALUMNOS

Par esta sección II del cuestionario, se les pregunto a los padres de familia como estaba conformado su núcleo familiar. Pregunta N° 6 ¿Con quién vive usted? a lo que respondieron: el 83% de los encuestados, que corresponde a 20 personas, mencionan vivir con esposa (o) e hijos (as); por otra parte, el 16% de los encuestados, el equivalente a 4 personas responde que viven con los hijos, Según se indica en el grafico N°21. para las demás opciones no hubo calificación por parte de los encuestados.

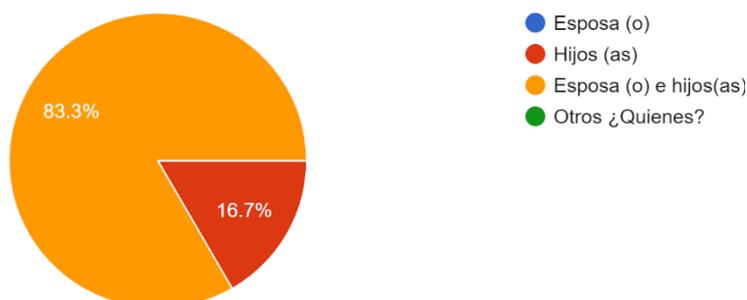


Gráfico 21 ¿Con quién vive usted? (Elaboración propia)

Para la pregunta N° 7, ¿Cuántos hijos en edad escolar viven con usted en el país?, a lo que los encuestados contestan: en primer lugar, el 37,5% de los encuestados, lo que equivale a 9 padres de familia, indican tener 2 hijos; seguidos del 25% para un total de 6 personas encuestadas mencionan tener 1 hijo y el 20,8% expresa tener 3 hijos. El 12.5% de los encuestados mencionan tener 4 hijos y para el ítem 5 hijos o más la gran minoría.

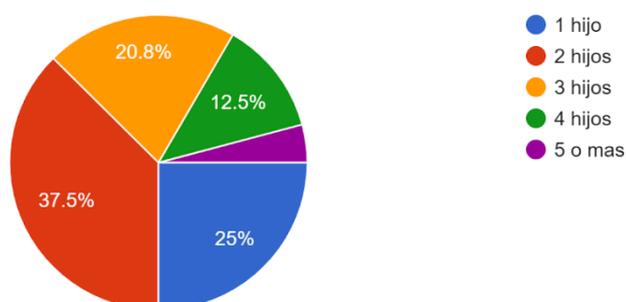


Gráfico 22 Hijos en edad escolar que viven (Elaboración propia 2020).

### SECCIÓN III: LA DECISIÓN DE MIGRAR DE PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES DE LOS ALUMNOS

Consta de 1 pregunta, la cual corresponde al numeral N° 8 ¿Razón principal por la que salió de Venezuela? En primer lugar: Dificultades económicas, el 54,2%, con un total de 13 personas, y el segundo lugar el 16,7% de los encuestados respondieron falta de empleo y tercero y cuarto lugar reunificación familiar y dificultades políticas. Para las demás opciones no hubo calificación por parte del encuestado. Según se muestra en la figura N° 23.

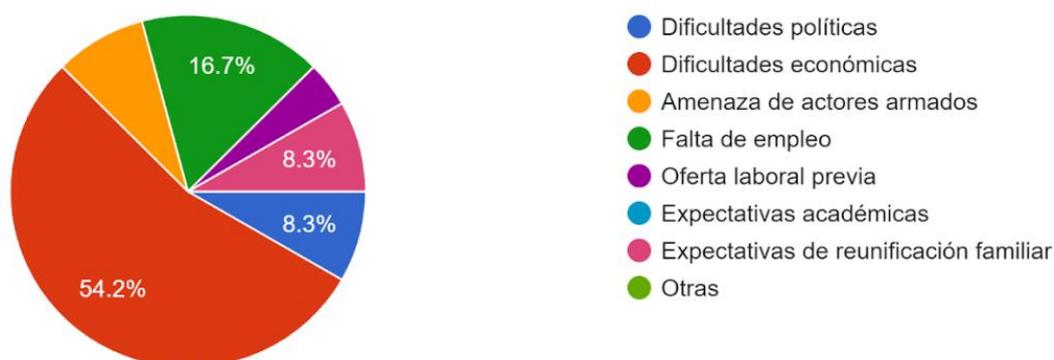


Gráfico 23 Razón principal por la que salió de Venezuela (Elaboración propia 2020).

### SECCIÓN IV: ASENTAMIENTO E INTEGRACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O A ACUDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Sección IV, corresponde a la pregunta N° 9, Tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá. El 54,2% de los encuestados responden de 1 a 3 años. El 20,8% responde menos de un año y de 3 a 5 años en igual proporción. La opción de 6 a 10 años no obtuvo calificación alguna. La opción más de 10 años obtuvo la calificación más baja de la muestra. Fig. N° 24.

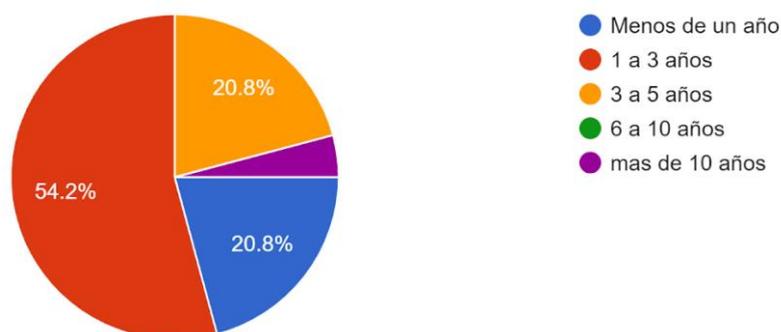


Gráfico 24. Tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá (Elaboración propia 2020).

## SECCION V: ACCESO A LA OFERTA ESTATAL Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES

En esta sección V, consta de 2 preguntas, pregunta N° 10, se pregunta al encuestado: Califique de 1 a 5 (siendo 1 muy difícil y 5 muy fácil) ¿Qué tan fácil le ha sido acceder a servicios estatales (salud, educación, vivienda, subsidios) en Colombia?, el 41,7%, lo que equivale a 10 personas encuestadas. El 12.5% equivale a 3 familias encuestadas, quienes manifiestan fue muy fácil acceder a los servicios estatales, los cuales son minoría. Según nos muestra la Graf. N° 25

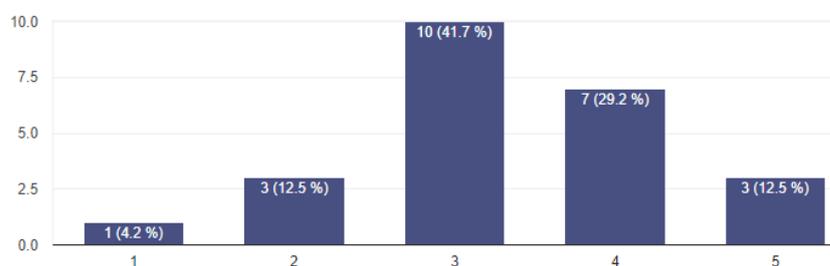


Gráfico 25. Acceso a servicios estatales (salud, educación, vivienda, subsidios) en Colombia (Elaboración propia 2020)

Con respecto a la pregunta N° 11, de las siguientes entidades u organismos Estatales, ¿Cuáles le han brindado algún tipo de ayuda durante su permanencia en el país?, a lo que los encuestados respondieron en un 66,7% que fue la Secretaría de Educación la encargada de dicha asistencia, lo que equivale a 16 padres o madres de familia. El 41.7% lo que corresponde a 10 familias quienes mencionaron que la alcaldía local le ha brindado servicios esenciales. Y migración Colombia con el 37.5% lo que equivale a 9 padres y madres de familia. Un 5% de los encuestados se destacan por informar que ninguna entidad le ha brindado servicio alguno. Según muestra la Graf. N° 26.

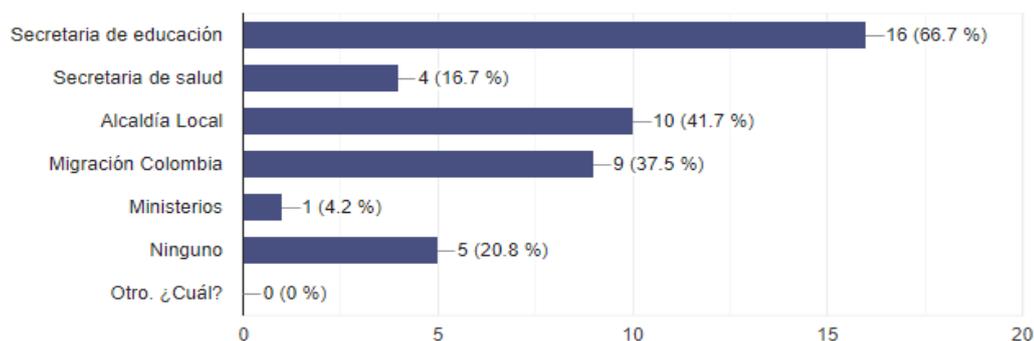


Gráfico 26. ¿Cuáles le han brindado algún tipo de ayuda durante su permanencia en el país? (Elaboración propia 2020).

## SECCION VI: RECONOCIMIENTO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN BOGOTÁ.

Esta sección consta de 7 preguntas, la pregunta N° 12 ¿Sabe usted que Colombia reconoce la educación como un derecho fundamental de NNA extranjero?, de los cuales 79,2%, lo que equivale a 19 padres y madres encuestados, indican estar al corriente, que en Colombia se reconoce este derecho para sus hijos. El 16.7% de padres encuestados, los cuales son una minoría informa no saber a cerca de esta situación, lo que dificulta el acceso los servicios estatales para las NNA migrantes venezolanos. Graf. N° 27.

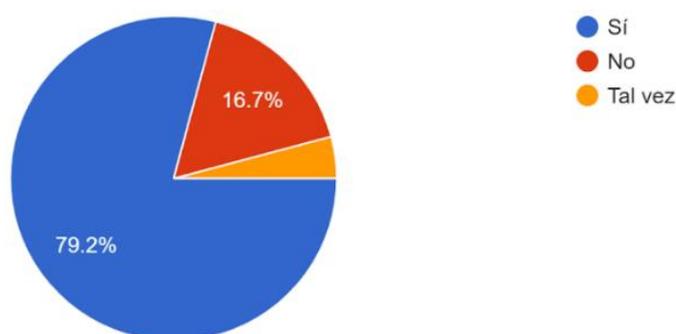
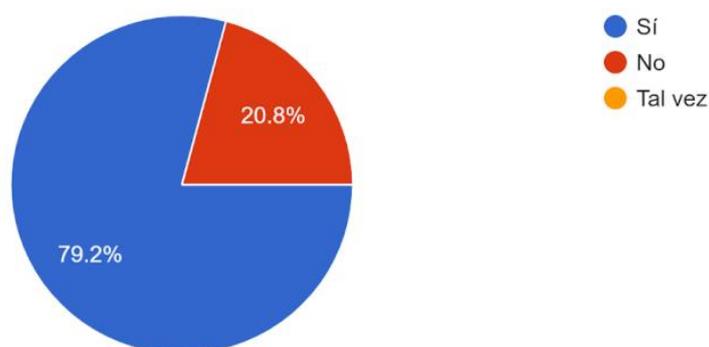


Gráfico 27. La educación derecho fundamental para NNA extranjero (Elaboración propia)

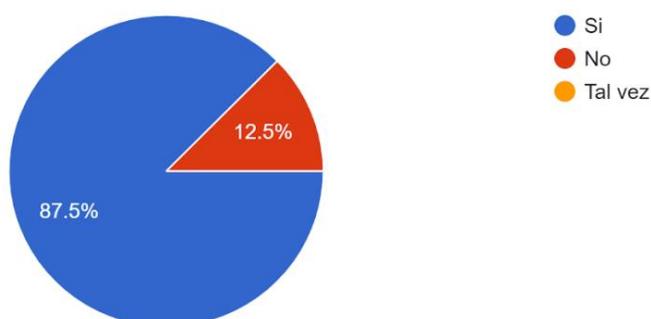
Pregunta N° 13, ¿Sabía usted que puede inscribir a su hijo como estudiante nuevo procedente de Venezuela, sin contar con ningún documento de identidad?, respuesta que la mayoría

responde que si para un total de 79,2%, lo que equivale a 19 padres y madres de familia encuestados. El 28.8 % expresa no tener conocimiento al respecto. Graf. N° 28.



*Gráfico 28. Inscripción de estudiantes nuevos procedentes de Venezuela, sin documento de identidad (Elaboración Propia 2020).*

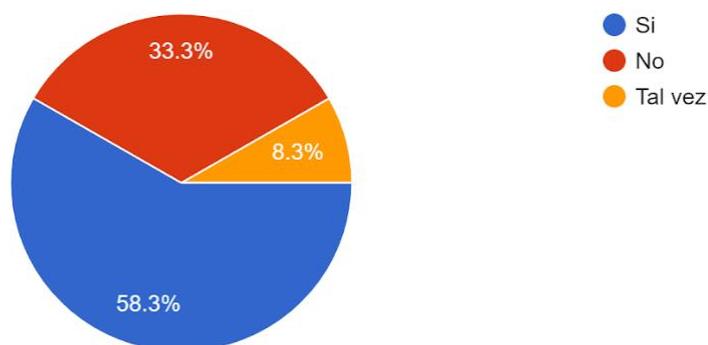
Pregunta N°14 ¿Conoce usted los pasos para acceder al sistema educativo en Bogotá?, la mayoría 87,5% lo que equivale a 21 encuestados o familias, contestan que si conocen la información, de acuerdo a la investigación es positiva esta respuesta, dado que indica que la promoción y difusión de la información correspondiente a matriculas de NNA en Bogotá, que ha realizado la Secretaria de Educación Distrital (SED) ha sido efectiva y la información ha llegado a los receptores que la necesitan. Pero el 12,5% de la población encuestada declaran no conocer la información, situación que minimiza el acceso de los alumnos a la formación académica en los colegios distritales de la capital.



*Gráfico 29. Pasos para acceder al sistema educativo en Bogotá (Elaboración propia 2020).*

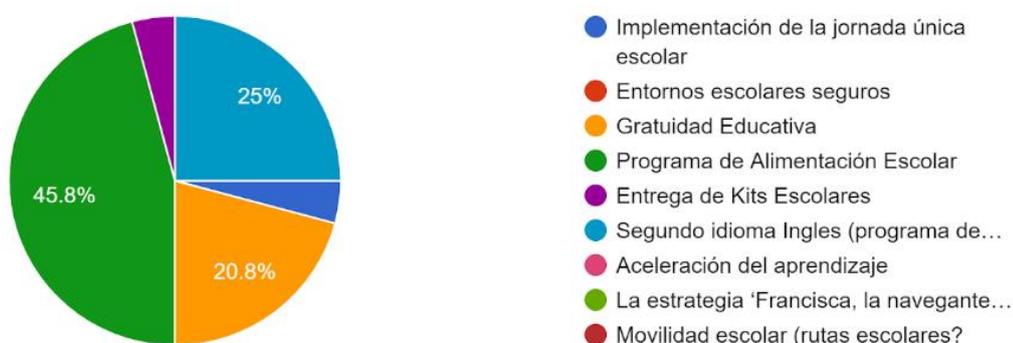
Pregunta N°15, ¿Conoce usted las estrategias que la institución implementa para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes? El 58,3% de los encuestados mencionan que, si

conocen las estrategias. El 33,3% equivalen a una buena parte de los encuestados, los cuales manifiestan no conocer las estrategias ofrecidas por la IED.



*Gráfico 30. ¿Conoce usted las estrategias que la institución implementa para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes? (Elaboración propia 2020).*

Se solicita a los padres ¿Cuáles programas de acceso y permanencia se implementan en la institución donde estudian sus hijos? El 45,8% para un equivalente de 11 padres y madres de familia que indican la estrategia: programa de alimentación escolar. El 25% de los encuestados lo que corresponde a 6 personas, mencionan la estrategia Segundo idioma ingles (Programa de Bilingüismo. Con respecto al 20,8% del total de los encuestados, a la opción gratuidad educativa mencionaron que si han tenido acceso. El 4.2% para la Implementación de la jornada única y la entrega de kit escolares, siendo este resultado minoría. Para las demás opciones: entornos escolares seguros, aceleración del aprendizaje, la estrategia francisca la navegante y movilidad escolar (rutas escolares), no hubo calificación alguna por parte de los encuestados. Graf. N° 31.



*Gráfico 31. Programas de acceso y permanencia que se implementan en la institución (Elaboración propia 2020).*

Pregunta N° 17, ¿En qué nivel de escolaridad se encuentran sus hijos(as)? los encuestados en su mayoría son alumnos de Básica Primaria (Grado 1° a 5°) con un 41,7% para un total de 10 padres de familia informan que sus hijos se encuentran en este nivel educativo. Para la opción Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°), el 29,2% de los encuestados, indican que sus hijos se encuentran en este nivel educativo y son alumnos con edades de 12 años a 15 años. Para el nivel de educación Media (Grado 10° y 11°) el 20,8% de la población migrante contesta estar en este nivel. Y una gran minoría los alumnos de Aceleración de la educación Básica primaria y Básica secundaria con un 4,2% lo que corresponde a 1 alumno en educación por ciclos. Graf. N°32

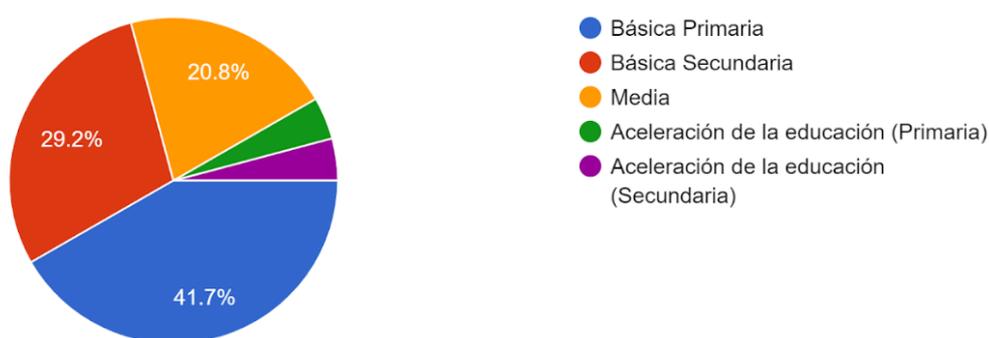


Gráfico 32. ¿En qué nivel de escolaridad se encuentran sus hijos(as)? (Elaboración propia 2020)

En la pregunta N° 18, Se solicitó a los padres de familia responder: ¿Cómo calificar la calidad de la formación académica que reciben sus hijos (as) en la institución educativa? El 50% de los encuestados mencionan calificar la calidad de la educación que reciben sus hijos como excelente y la otra opción que sobresale es buena con el 50% lo que corresponde a un total de 12 personas encuestadas informan mediante la encuesta que la calidad de la educación que reciben sus hijos en el Colegio Débora Arango Pérez IED es buena. Para las demás opciones no hubo calificación alguna. Graf. N°33

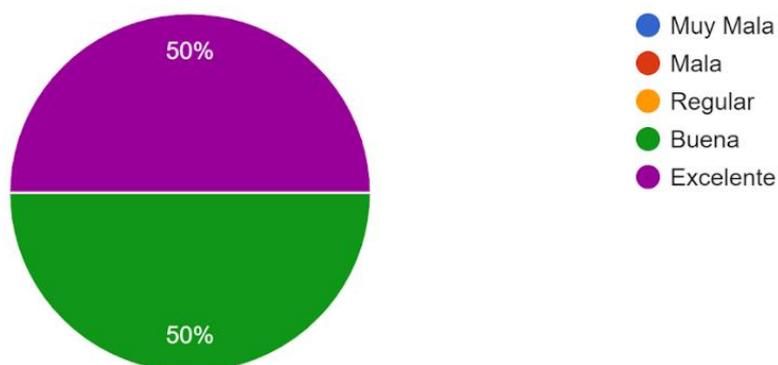


Gráfico 33. ¿Cómo calificar la calidad de la formación académica que reciben sus hijos (as) en la institución educativa? (Elaboración propia 2020).

## SECCION VII: DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Última sección del cuestionario, la cual consta de 10 preguntas, donde nos centramos en el tema: No discriminación y buen trato en el ámbito escolar, para este caso el Colegio Débora Arango Pérez IED.

La pregunta N°19, se solicita dar respuesta a ¿Se ha presentado algún tipo de discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos(as)?, el 79,2%, lo que corresponde a 19 personas encuestadas indican que No se ha presentado algún tipo de discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos. Para el 20.8% que equivale a 4 personas, mencionan que Si se ha presentado discriminación en contra de sus hijos en el entorno escolar. Graf. N°34.

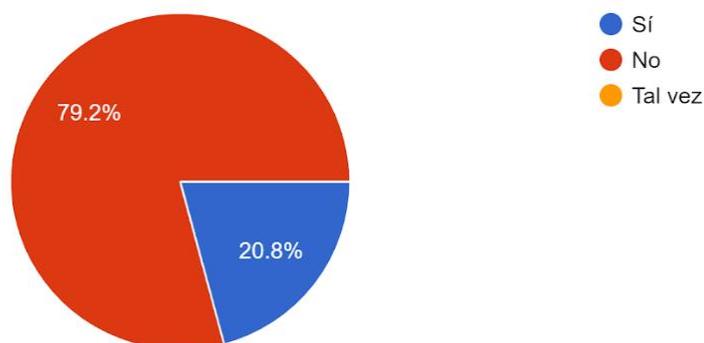


Gráfico 34. Tipo de discriminación en el entorno escolar (Elaboración propia 2020)

Para la pregunta N° 20, De haberse presentado la discriminación ¿Quién lo ocasionó? El 75% lo que corresponde a 18 padres y madres de familia informan la opción Ninguno, la mayoría manifiesta que nadie ha ocasionado la discriminación; el 20,8% lo que equivale a 5 padres de familia mencionan que los compañeros han ocasionado discriminación a sus hijos. El 4,2% lo que pertenece a 1 padre y madre de familia, menciona que los docentes han ocasionado discriminación a sus hijos. Podemos evidenciar que la minoría ha sufrido caso de discriminación en el entorno escolar. Las demás opciones como: Directivos Docentes, personales administrativos, orientadores y otros ¿Quiénes? No obtuvo calificación. Graf. N° 35.

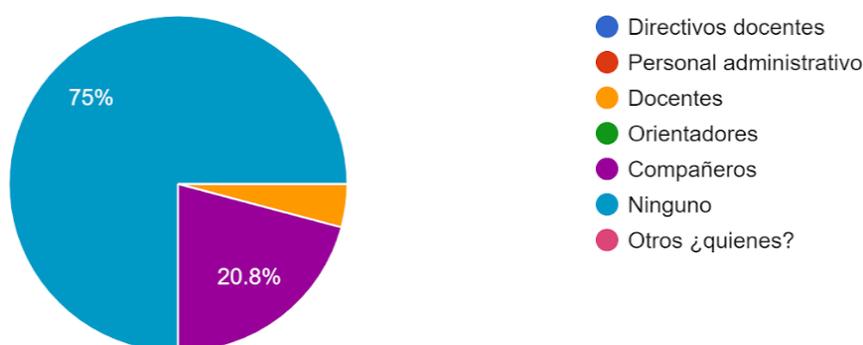
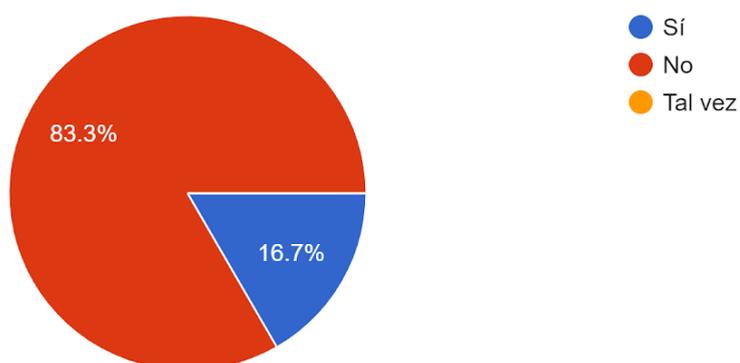


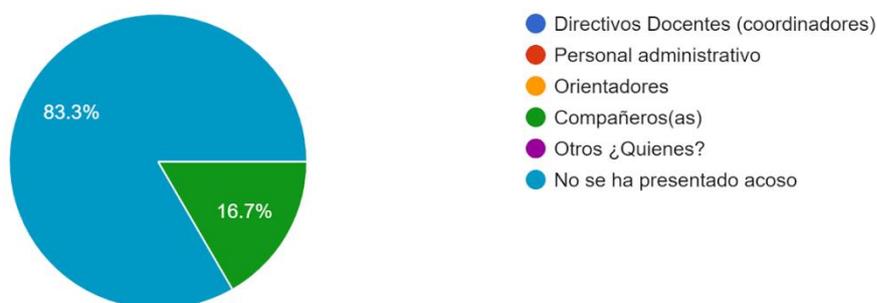
Gráfico 35. ¿Quién ocasiono la discriminación? (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 21, ¿Se ha presentado algún tipo de acoso escolar en el entorno escolar en contra de sus hijos(as)?, el 83,3% lo que equivale a 20 padres y madres de familia encuestados, responden No haberse presentado algún tipo de acoso o bullying en el entorno escolar en contra de sus hijos(as). El 16.7% lo que representa 4 padres de familia mencionar que si se ha presentado algún tipo de acoso escolar en el entorno escolar en contra de sus hijos(as). Para opción Tal vez, no hubo calificación alguna al respecto. Graf. N° 36



*Gráfico 36. Tipo de acoso escolar en el entorno escolar en contra de sus hijos(as) (Elaboración propia 2020).*

En la pregunta N° 22, De haberse presentado el acoso escolar o bullying ¿Quién lo ocasiono?, el 83.3% lo que equivale a la mayoría de los padres encuestados mencionan que No se ha presentado esta situación con sus hijos(as); el 16.7% lo correspondiente a 4 padres de familia, esta minoría expresan que los compañeros han ocasionado el acoso escolar o bullying. Para las demás opciones como son: Directivos Docentes, Personal administrativos, orientadores y otros ¿Quiénes? No obtuvo calificación. Graf.N°37



*Gráfico 37. ¿Quién ocasiono el acoso escolar? (Elaboración propia 2020)*

La pregunta N° 23, ¿Qué clase de acoso escolar se presentó?, el 79.2% lo que corresponde a 19 padres y madres de familia, responden que No se ha presentado acoso escolar. El 12.5% lo que equivale a 3 encuestados, informan que sus hijos han sido objeto de maltrato verbal. El 8.3% lo que representa 2 padres de familia informan que han sus hijos han sido acosados por medios electrónicos. Para las demás opciones: Maltrato psicológico, Maltrato físico y otro ¿Cuál? No hubo calificación alguna. Graf. N° 38

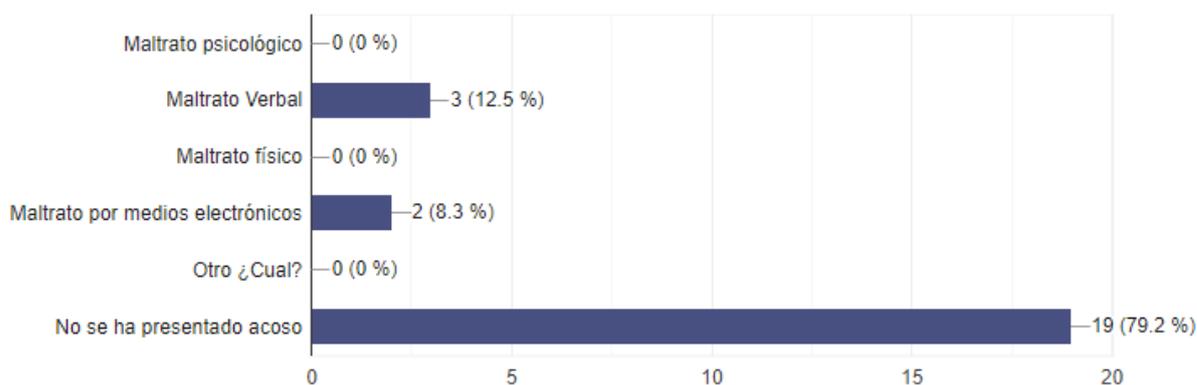


Gráfico 38. clase de acoso escolar presentado (Elaboración propia 2020)

En la pregunta N° 24, ¿Qué señales presento su hijo?, el 75% lo correspondiente a 18 padres y madres de familia, manifestaron No han presentado ninguna señal, esta es la mayoría de la muestra. El 8.3% lo que equivale a 2 encuestados informan que los alumnos han presentado baja autoestima. Para las opciones: el 4.2% es equivalente a 1 padre de familia, ha contestado estas opciones en la misma proporción, Estado permanente de alerta, Temor manifiesto, Irritabilidad y Tendencia al bajo desempeño escolar y ausencias injustificadas. Para el resto de las opciones: Hematomas o heridas en el cuerpo, Vergüenza, Sentimiento de culpa, Depresión, Dificultad para hacer amigos o hablar en público, rigidez, aislamiento, Desconfianza, miedo y/o ansiedad ante la socialización, Retraimiento social y desmotivación constante y por último otra ¿Cuál? No hubo ninguna calificación. Graf. N°39

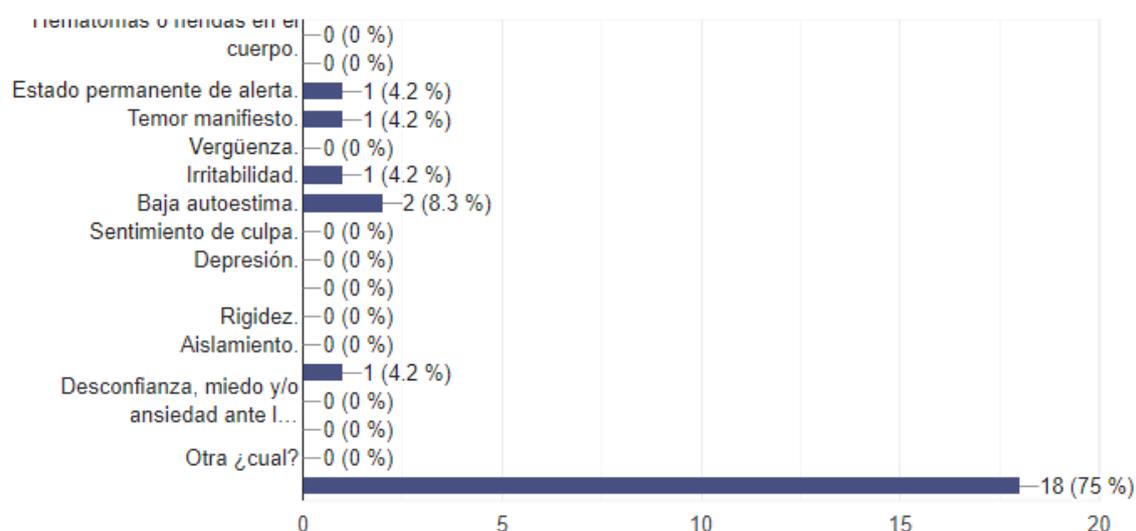
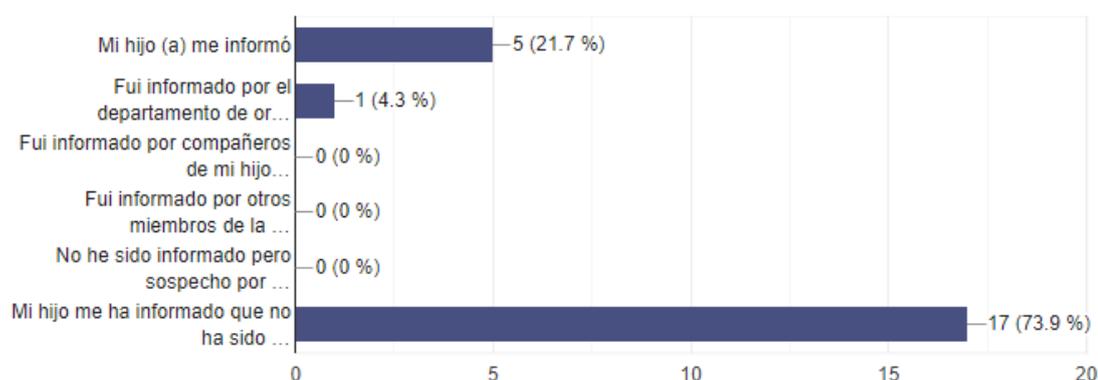


Gráfico 39. ¿Qué señales presento su hijo? (Elaboración propia 2020).

Con respecto a la pregunta N° 25, De haberse presentado maltrato o discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos ¿cómo se enteró?, el 73,9% lo que indica que 17 padres de familia informaron que su hijo no ha sido objeto de maltrato o discriminación. El 21.7% corresponde a 5 padres de familia mencionan que si hijo informo lo que estaba ocurriendo. El 4.3% lo que corresponde a 1 padre de familia expresa que fue informada por el departamento de orientación de la institución. Para las demás opciones: fui informado por compañeros de mi hijo, fui informado por otros miembros de la institución educativa y última opción no he sido informado, pero sospecho por huellas o cambios de comportamiento en mi hijo (a), para estas opciones no hubo calificación. Graf. N°40



*Gráfico 40. ¿cómo se enteró del maltrato o discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos? (Elaboración propia 2020)*

Para la pregunta N° 26, De las siguientes opciones marque lo que corresponda al tipo de agresión y/o acoso escolar que haya presentado o presente su hijo(a), el 79,2% lo que equivale a 17 padres de familia, informan que su hijo informa que no ha sido objeto de maltrato o discriminación, cabe resaltar que son la mayoría de la muestra. El 20.8% lo correspondiente a 5 padres de familia expresan que su hijo ha sido víctima de la agresión Tipo 1 (insultos, golpes, y agresiones verbales) en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. El 8.3% hace relación a 2 padres de familia, lo cuales responden que sus hijos fueron objeto de la agresión Tipo 2: corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) o ciber-acoso. El 4.2% lo que equivale a un padre de familia menciona que su hijo fue objeto de la falta Tipo 3: constituyen un presunto delito contra la libertad, integridad y formación sexual. Graf. N° 41.

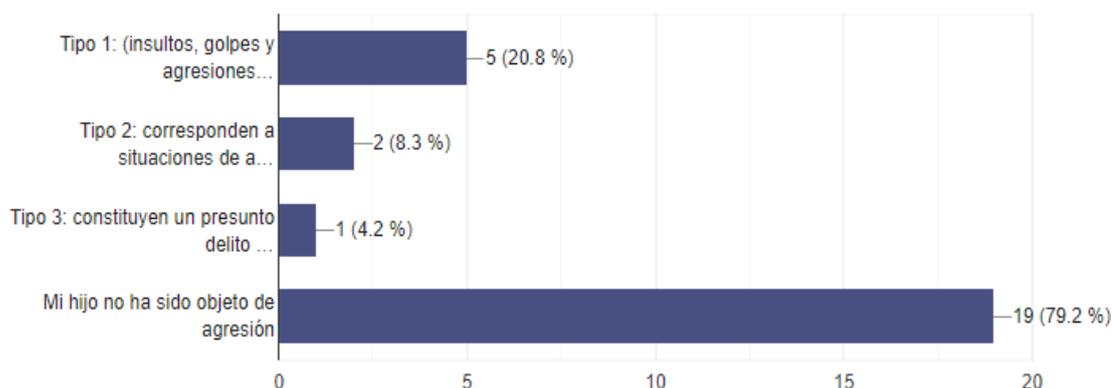


Gráfico 41. Tipo de agresión y/o acoso escolar que haya presentado o presente su hijo(a) (Elaboración propia 2020).

Con relación a la pregunta N° 27, De haberse presentado maltrato o discriminación en contra de sus hijos(as) ¿Ante qué entidad competente denuncia esta situación?, el 70.8% lo que equivale a 17 encuestados, contestaron la opción No aplica, dado que no se ha presentado este caso en sus hijos. Para la opción Institución educativa el 16.7% de los encuestados informaron que acudieron directamente ante el colegio. Para las opciones: Policía de infancia y adolescencia, no lo he denunciado por que lo considere irrelevante o de fácil solución y no lo he denunciado por u temo que mi hijo sea objeto de represalias el 4.2% lo equivalente a un padre de familia. Las demás opciones: centro zonal de ICBF, Fiscalía General de la Nación y otro ¿Cuál?, no recibieron calificación alguna. Graf. N° 42

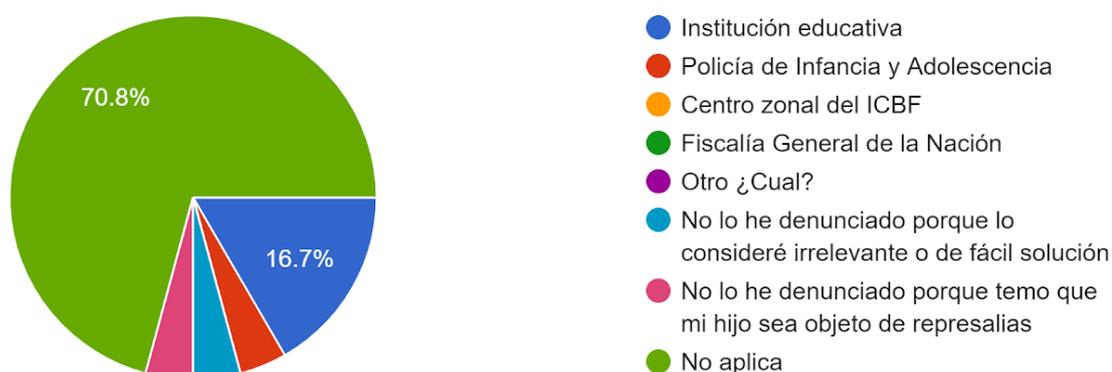


Gráfico 42. Entidad competente a la que se acude para denunciar el maltrato o discriminación en contra de sus hijos(as) (Elaboración propia 2020).

Con relación a la pregunta N° 28, De acuerdo con su respuesta a la pregunta anterior y en caso de haber denunciado ¿Qué acciones se han tomado por parte de la entidad o entidades a la que usted acudió?, el 79.2% los cuales responde a 19 encuestados, quienes respondieron la opción No aplica. El 12.5% corresponde a 3 encuestados los cuales expresan que la entidad a la que acudió le brindo respuesta dándole a conocer otro tramite. El 4.2% equivale a un padre de familia que indicaron: que se iniciaron acciones penales contra posibles responsables y No le brindaron respuesta, ni se ha iniciado ningún otro trámite o procedimiento. Para la opción: Se iniciaron acciones penales contra posibles responsables, no obtuvo calificación alguna por parte de los encuestados. Graf. N° 43

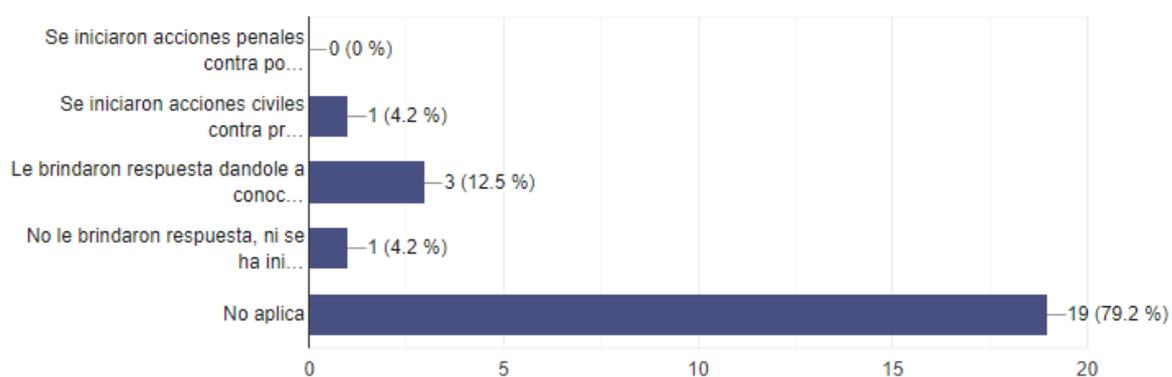


Gráfico 43. Acciones se tomaron por parte de la entidad (Elaboración propia 2020).

## 1- CUESTIONARIO N° 02, ENCUESTA APLICADA NNA MIGRANTES VENEZOLANOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED.

### SECCION I: DATOS DEMOGRÁFICOS – INFORMACIÓN PERSONAL

Esta sección del cuestionario aplicado a NNA migrantes venezolanos estudiantes del colegio Débora Arango Pérez IED, consta de 04 preguntas. Para la pregunta N° 1, referente a la edad de los encuestados, para el rango de edad de 6 a 7 años el 8.9% corresponde a 4 alumnos, contestaron estar en este rango de edad. El 13.3% lo que equivale a 6 alumnos, respondieron pertenecer a este rango de edad 8 a 10 años. El 26.7% lo que equivale a 12 alumnos, mencionaron estar en este rango de edad 11 a 13 años. Para el grupo etario de 14 a 16 años, el 40% lo que corresponde a 18 niños, informaron estar en este rango de edad. Cabe resaltar que es el grupo mayoritario de la muestra. Para el 11.1% lo correspondiente a 5 alumnos

registrados en edad de 17 años o más, lo que nos indica que pertenece la minoría de alumnos en este rango de edad. Graf.N°44

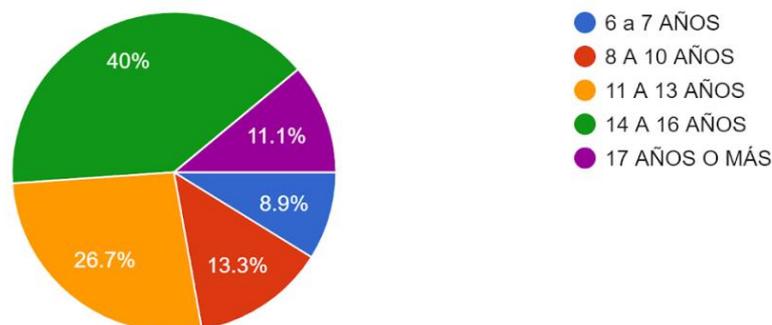


Gráfico 44. Edad de los NNA migrantes venezolanos encuestados (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 2, País de nacimiento, el 91.9% lo que equivale a 41 alumnos encuestados contestaron haber nacido en Venezuela, la gran mayoría de esta muestra son NNA venezolanos. Con respecto al resto de la muestra corresponde a 8.9% lo que corresponde a 4 alumnos informan que nacieron en Colombia, los cuales son minoría. Para la opción otro ¿Cuál? No hubo % alguno. Graf. N°45

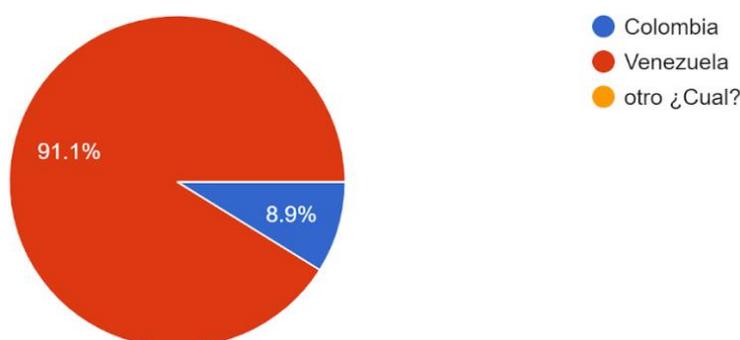


Gráfico 45. País de nacimiento (Elaboración propia 2020).

Para la siguiente pregunta N°3, Nivel educativo, los encuestados respondieron para la opción Básica primaria, el 26.7% lo que corresponde a 12 alumnos pertenecen a este nivel educativo. Para la opción Básica Secundaria, el 55.6% lo que equivale a 25 alumnos informaron estar en este nivel educativo, cabe resaltar que es el grupo mayoritario de la muestra. El 15.6% lo que equivale a 7 alumnos encuestados informan pertenecer al Nivel de la Educación Media. Para la opción Aceleración de la educación (Primaria y Secundaria), el 2.2% corresponde a 1 alumno que indica pertenecer a este nivel educativo. Graf. N°46

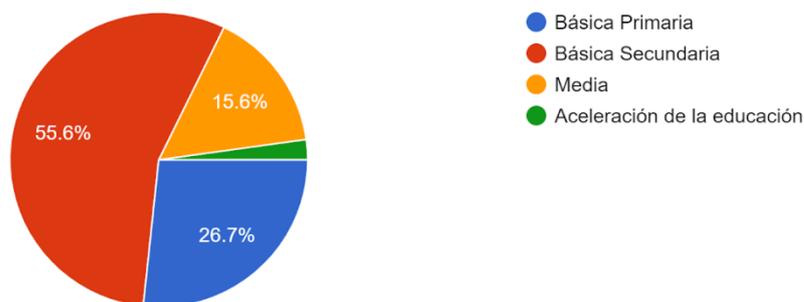


Gráfico 46. Nivel educativo de NNA encuestados (Elaboración propia 2020)

En la pregunta N° 4, Grado que cursa actualmente, los encuestados respondieron para el primer grado 2.2 lo que equivale a 1 alumno, en igual proporción para los grados tercero y quinto de primaria. El 8.9% para el equivalente de 4 alumnos encuestados informan pertenecer al grado segundo. El 6.7% corresponde a 3 alumnos encuestados, quienes expresan corresponder al grado Cuarto. El 4.4% corresponde a 2 alumnos encuestados, los cuales pertenecen al grado Sexto. El 4.4% corresponde a 2 alumnos encuestados, los cuales pertenecen al grado Sexto. El 11.1% corresponde a 5 alumnos, expresan estar en el grado séptimo de educación básica secundaria. El 20% es el equivalente a 9 alumnos encuestados los cuales manifiestan pertenecer al grado octavo de educación básica secundaria; igual % para los alumnos del grado Decimo. El 8.9% lo cual corresponde a 9 alumnos los cuales mencionan pertenecer al grado Noveno, al igual que el grado Once corresponde en el mismo %. En última instancia para el grado Aceleración de la Educación, el 4.4% corresponde a 2 alumnos en total de los encuestados. Graf. N°47

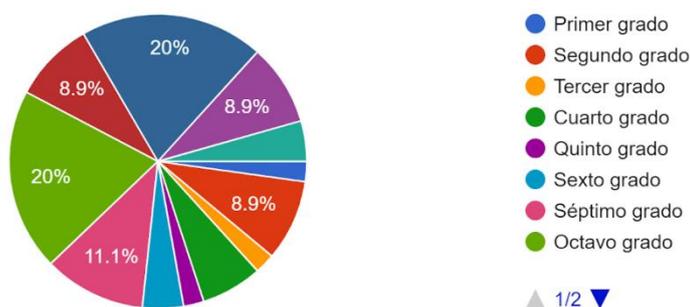


Gráfico 47. Grado que cursan actualmente los NNA migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020).

## SECCIÓN II: INTRODUCCIÓN-CARACTERIZACIÓN GENERAL

Esta sección está compuesto por tres preguntas, las cuales van desde la pregunta N° 5 hasta la pregunta N° 7, con respecto a la pregunta N° 5, Califique de 1 a 5 (siendo 5 muy buena, 4 buena, 3 normal, 2 mala y 1 muy mala) ¿Cómo era su vida escolar antes de llegar a Colombia?, el 40% lo que equivale a 18 alumnos encuestados califican la opción 3 Normal, es principalmente la mayoría de la muestra quienes se ubican en esta opción. El 24.4% lo que corresponde a 11 alumnos encuestados, quienes califican la opción 4 Buena. El 20% lo que equivale a 9 alumnos quienes califican la opción 2 Mala su vida escolar antes de llegar a Colombia. El 15.6% corresponde a 7 alumnos encuestados quienes expresan que su vida escolar antes de llegar a Colombia era muy buena, siendo este porcentaje la minoría. Graf. N° 48.

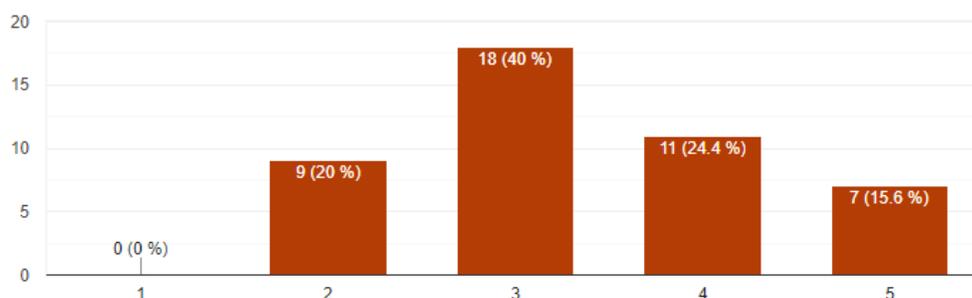


Gráfico 48. ¿Cómo era su vida escolar antes de llegar a Colombia? (Elaboración propia 2020).

Con respecto a la pregunta N°6, la cual hace referencia a ¿Hace cuánto tiempo llego a Colombia?, el 51.1% equivale a 23 alumnos encuestados quienes mencionan que de 2 a 3 años han llegado al país, siendo este grupo la mayoría. El 33.3% corresponde a 15 alumnos encuestados quienes expresan que hace menos de un año han llegado a Colombia. El 11.1% pertenece a 5 alumnos encuestados, comunican que hace 3 a 4 años hace llego a territorio colombiano. Finalmente, el 4.4% lo que equivale a 2 alumnos señalan haber llegado hace más de cinco años, siendo estos la minoría de la muestra. Según grafica N° 49.

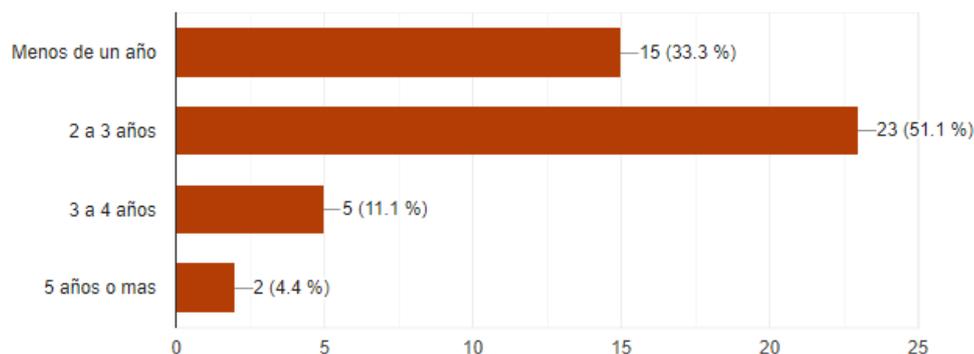


Gráfico 49. ¿Hace cuánto tiempo llego a Colombia? (Elaboración propia 2020)

En la pregunta N° 7, ¿Con quién vive en casa?, el 73.3% lo equivalente a 33 alumnos encuestados expresan que viven en casa con papá, mamá y hermanos, siendo esta opción la de mayor representatividad para esta variable. En proporciones iguales tenemos las opciones con mamá y la opción con papá y mamá, con un equivalente a 26.6% y un total de 12 alumnos encuestados, lo que indica la minoría de la muestra.

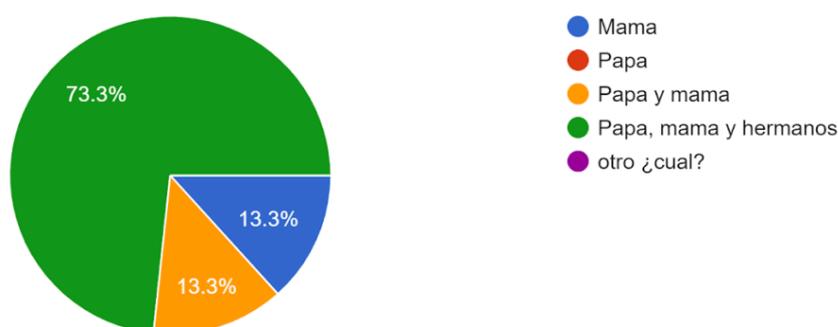


Gráfico 50. ¿Con quién vive en casa? (Elaboración propia 2020)

### SECCION III. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Esta sección está constituida por 2 preguntas, las cuales corresponde a los numerales 8 y 9. Para la pregunta N° 8, De los siguientes beneficios que ofrece la institución educativa en la que usted estudia ¿A cuáles tiene acceso?, el 62.2% corresponde a 28 alumnos encuestados quienes mencionan que tiene acceso a programa de alimentación escolar, como mayoría. El 20% equivale a 9 alumnos encuestados que mencionan la opción Gratuidad educativa. El 13.3% corresponde a 6 alumnos los cuales expresan optar por el programa de bilingüismo. El

8.9% pertenece a alumnos quienes optan por la opción Implementación de jornada única. El 6.7% equivale a la opción entrega de kit escolares, igualmente para la opción 6.7% para la Articulación de la educación con el SENA. El 4.4% lo que equivale a 2 alumnos quienes optaron por entornos escolares seguros. El 2.2% corresponde a 1 alumno que accede a beneficio de rutas escolares. Para la opción Francisca la navegante no hubo calificación alguna.

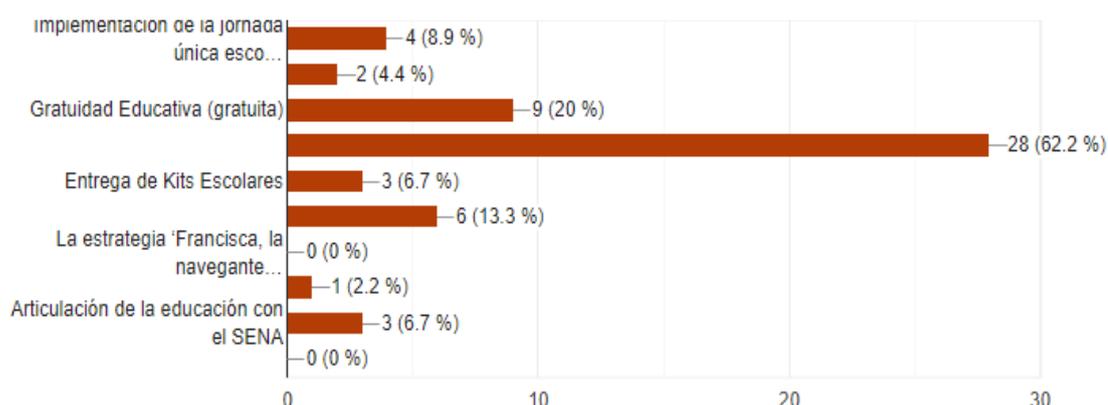


Gráfico 51. Beneficios que ofrece la institución educativa (Elaboración propia 2020).

La pregunta N° 9, Con base en su respuesta anterior ¿Cómo califica usted el o los beneficios a los que ha accedido?, El 51.1% lo que equivale a 23 alumnos encuestados califican como excelente los beneficios que le brinda la institución educativa, como mayoría de la muestra. El 28.9% corresponde a 13 alumnos encuestados los cuales califican Buenos los beneficios recibidos por la IED. El 15.6% corresponde a 7 alumnos encuestados califican los beneficios como muy buenos. Y para la opción Regular, un 4,4% corresponde a 2 alumnos quienes califican los beneficios ofrecidos por la institución poco buenos, cabe resaltar una gran minoría.

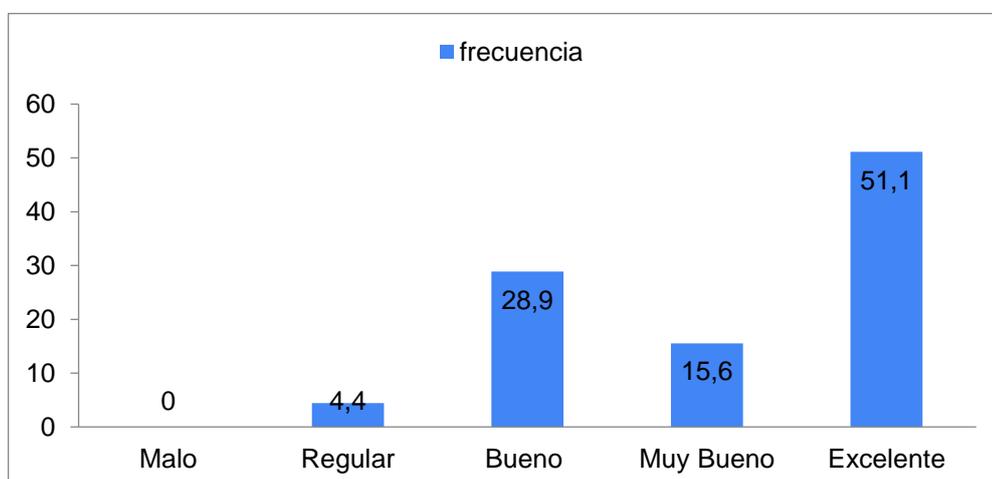


Gráfico 52. Califica los beneficios a los que ha accedido en la institución (Elaboración propia 2020).

#### SECCION IV. EXPERIENCIA ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL EN LA INSTITUCIÓN

Esta sección consta de 10 preguntas, las cuales se encuentran a partir de los numerales 10 al 20, aquí se abordan los temas de experiencia académica al interior de las aulas de clase y también interiorizar en el tema convivencial con los compañeros de clase y los docentes de la institución.

La pregunta N°10, ¿Cómo califica usted su desempeño académico?, el 60% de los alumnos encuestados califican su desempeño académico como Bueno, lo que equivale a 27 alumnos migrantes venezolanos, los cuales son mayoría quienes están muy a gusto con su desempeño académico. El 24.4% lo correspondiente a 11 alumnos encuestados, mencionan que el desempeño académico en la institución es Excelente. El 15.6% de los alumnos encuestados califican su desempeño académico como Regular, siendo estos alumnos un total de 7 del total de toda la muestra, son minoría. Graf. N° 53

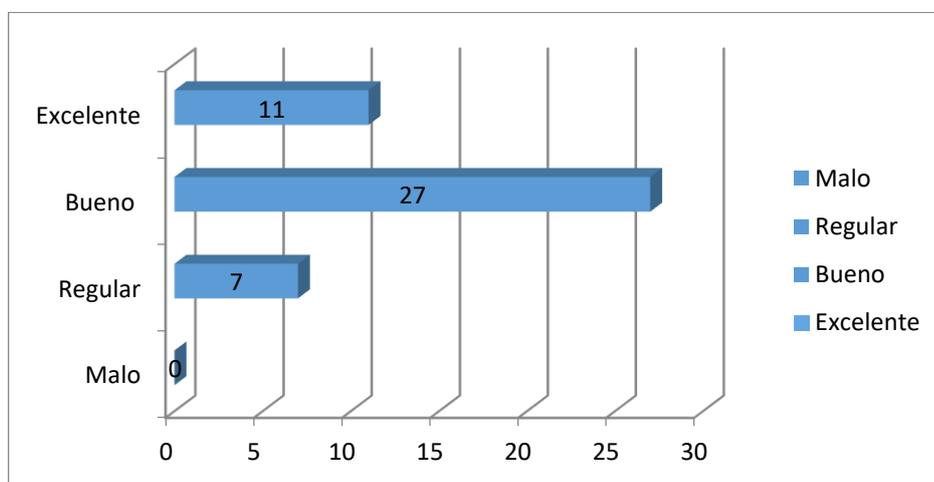
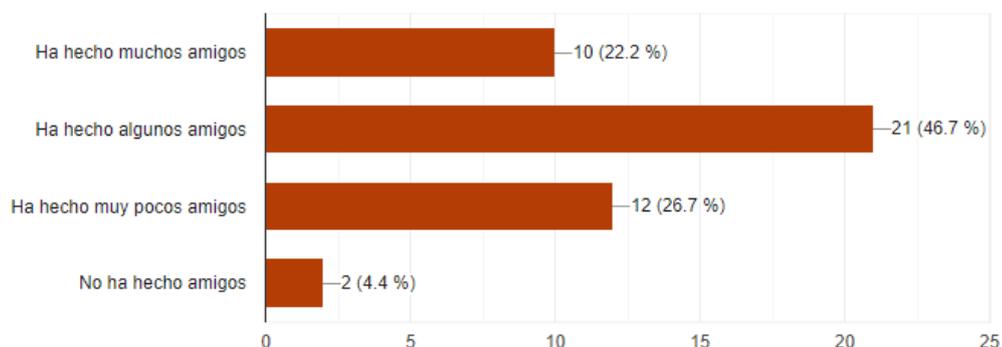


Gráfico 53. Desempeño académico (Elaboración propia 2020).

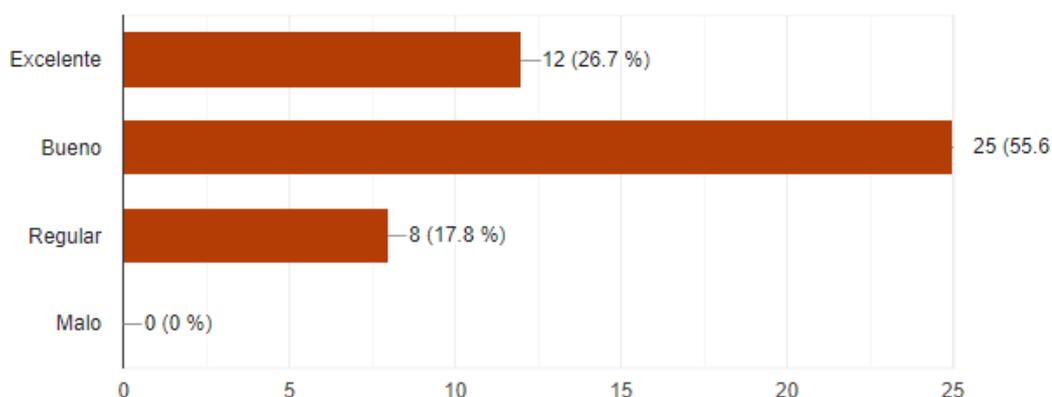
Para la pregunta N°11, Desde su llegada a Colombia usted: i) Ha hecho muchos amigos ii) Ha hecho algunos amigos iii) Ha hecho muy pocos amigos iv) No ha hecho amigos. El 46.7% menciona la opción he hecho algunos amigos, siendo esta la mayoría de la muestra. El 26.7% lo que equivale a 12 alumnos eligieron la opción He hecho pocos amigos. El 22.2% de la

muestra informa que Ha hecho muchos amigos. Y una gran minoría lo que corresponde 4.4%, pertenece a 2 alumnos que eligieron la opción No he hecho amigos. Graf. 54



*Gráfico 54. ¿En Colombia usted ha hecho amigos? (Elaboración propia 2020)*

De acuerdo con la pregunta N° 12, ¿Cómo califica su relación con sus compañeros de clase?, el 55.6% lo que corresponde a 25 alumnos encuestados califican su relación con los compañeros como Buena, siendo esta opción mayoría de la muestra. El 26.7% lo equivalente a 12 alumnos califican su relación con los compañeros como Excelente. El 17.8% lo que pertenece a 8 alumnos califican su relación con los compañeros de clase como regular, siendo esta opción la minoría. Y para la opción Mala no hubo calificación alguna por parte de los participantes. Graf. N°55



*Gráfico 55. ¿Cómo califica su relación con sus compañeros de clase? (Elaboración propia 2020).*

Con respecto a la pregunta N° 13. ¿Cómo califica usted, su relación con sus profesores?, El 62.2% lo equivalente a 28 alumnos encuestados, respondieron la opción Buena, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 35.6% lo perteneciente a 16 alumnos encuestados

calificaron la relación con sus docentes como Excelente. El 2.2% equivale a 1 alumno califica su relación con los docentes como Regular, siendo esta opción minoría. Y la opción Malo, no obtuvo calificación alguna. Graf. N°56

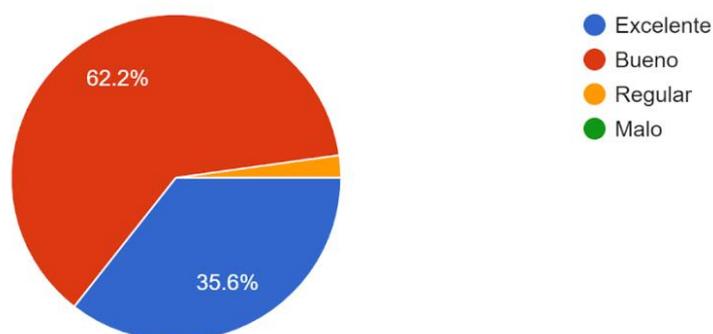


Gráfico 56. *¿Cómo califica usted, su relación con sus profesores? (Elaboración propia 2020)*

Para la pregunta N°14, De las siguientes palabras ¿Cuáles utilizaría usted para describir su relación con profesores y compañeros en las aulas de clase?, el 42.2% califican su relación con los profesores y compañeros con la opción Respeto, siendo este resultado la mayoría de la muestra y equivale a 19 alumnos. El 24.4% corresponde a 11 alumnos encuestados, califican su relación con docentes y compañeros como Amistad. El 22.2% de los encuestados califican su relación con docentes y compañeros como Apoyo, lo que equivalente a 10 alumnos. El 6.7% corresponde a 3 alumnos expresan su relación con docentes y compañeros es de Solidaridad. El 4.4% pertenece a 2 alumnos encuestados calificaron la relación con los docentes y compañeros como Rechazo, cabe resaltar una gran minoría quien se identifica con esta opción. Para el resto de las opciones como: Enemistad, Irrespeto, Discriminación y Agresión no hubo calificación por parte de los encuestados. Graf. N°57

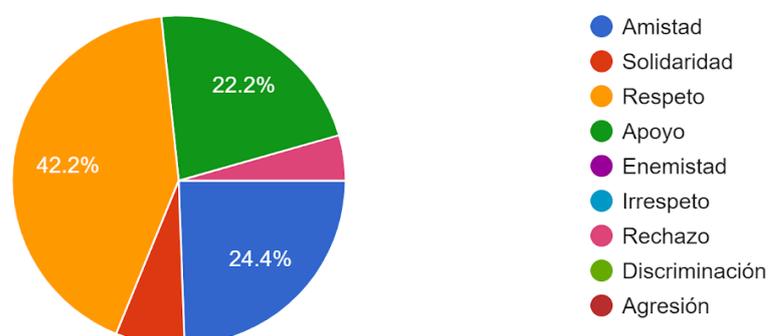
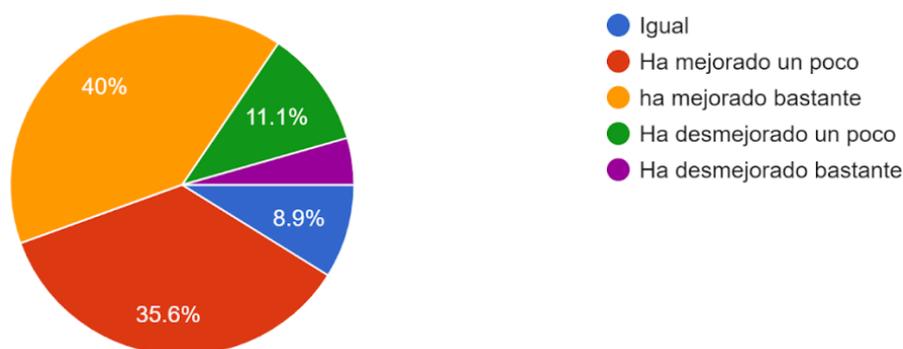


Gráfico 57. *La relación con profesores y compañeros en las aulas de clase (Elaboración propia 2020).*

Para la pregunta N°15, Considera que su rendimiento académico en Colombia, comparado con su rendimiento académico anterior: i) Igual ii) Ha mejorado un poco iii) Ha mejorado bastante iv) ha desmejorado un poco v) Ha desmejorado bastante. El 40% lo que corresponde a 18 alumnos eligieron la opción Ha mejorado bastante, para la mayoría de la muestra. El 36.6% lo correspondiente a 16 alumnos encuestados expresaron que su rendimiento académico ha mejorado un poco. El 11.1% lo que pertenece a 5 alumnos encuestados eligieron la opción Ha desmejorado un poco. El 8.9% el equivalente a 4 alumnos encuestados menciona que su rendimiento académico sigue Igual. El 4.4% corresponde 2 alumnos encuestados, informan que su rendimiento académico, Ha desmejorado bastante, siendo este resultado la gran minoría.



*Gráfico 58. Considera que su rendimiento académico en Colombia, comparado con su rendimiento académico anterior (Elaboración propia 2020).*

Para la pregunta N° 16, Con base en su respuesta anterior, indique: ¿Cuáles de las siguientes opciones han incidido en su rendimiento académico en Colombia?, el 37.8% lo correspondiente a 17 alumnos encuestados eligieron la opción Apoyo de los profesores, siendo esta la mayoría. El 20% pertenece a 9 alumnos encuestados en total menciona la opción Apoyo de la comunidad educativa. El 11.1% corresponde a 5 alumnos encuestados menciona que incidió el apoyo de los padres; en igual proporción ocurrió para la opción Nostalgia por su país de origen. El 4.4% lo que equivale a 2 alumnos eligieron la opción falta de apoyo de la comunidad educativa; en igual proporción paso con la opción apoyo de los compañeros incidió en su rendimiento académico. El 2.2% corresponde a 1 alumno en total para las opciones: Falta de apoyo de los profesores, falta de apoyo de los compañeros, falta de apoyo de los

padres de familia, problemas al interior de la familia y ninguna de las anteriores, vale la pena resaltar que son minoría. Graf. N° 59

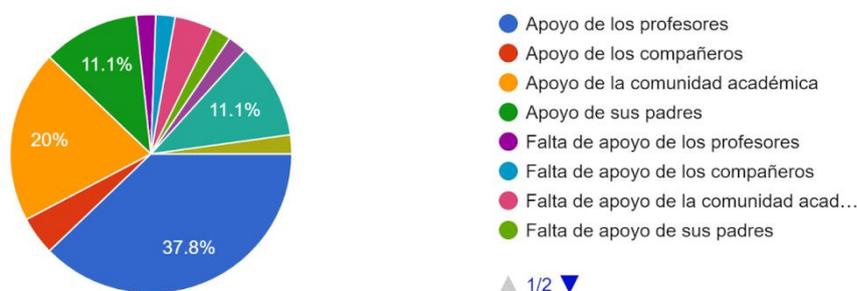


Gráfico 59. Situaciones que han incidido en el rendimiento académico en Colombia (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N°17, ¿Ha sido usted objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución?, el 68.9% lo que equivale a 31 alumnos quienes expresaron No haber sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, siendo este resultado la mayoría. El 20% lo que corresponde a 9 alumnos encuestados, eligen la opción que tal vez han sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución. El 11.1% pertenece a 5 alumnos quienes contestan si haber sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, siendo este resultado la gran minoría.

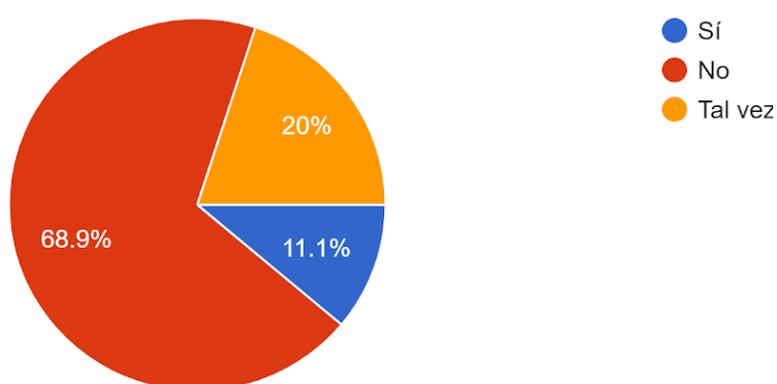
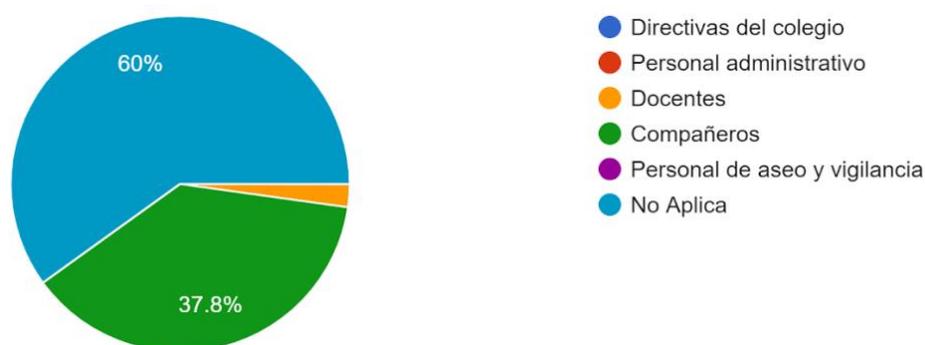


Gráfico 60. ¿Ha sido usted objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución? (Elaboración propia 2020).

Con respecto a la pregunta N° 18, En caso de haber sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, ¿quién lo ocasiono?: i) Directivas del colegio ii) Personal administrativo iii) Docentes iv) Compañeros v) Personal de aseo y vigilancia vi) No aplica. El 60% lo que equivale a 27 alumnos encuestados eligieron la opción No aplica, los cuales son mayoría de la muestra. El 37.8% corresponde a 17 alumnos encuestados. El 2.2% equivale a 1 alumno encuestado quien eligió la opción docente quienes ocasionaron el de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, siendo esta opción minoría de la muestra. Para las demás opciones: Directivos docentes, Personal administrativo y personal de aseo y vigilancia, no hubo calificación alguna.



*Gráfico 61. En caso de haber sido objeto de maltrato, discriminación o irrespeto al interior de la institución, ¿quién lo ocasiono? (Elaboración propia 2020).*

Con relación a la pregunta N° 19, En caso de haber sido objeto de abuso escolar o bullying, discriminación o irrespeto al interior de la institución, el mismo ha tenido su origen en. El 66.7% pertenece a 30 alumnos encuestados, expresan la opción No aplica, resultados corresponden a la gran mayoría de la muestra. El 24.4% lo que equivale a 11 alumnos encuestados informan que su nacionalidad ha sido el origen de abuso escolar o bullying, discriminación o irrespeto al interior de la institución. El 8.9% corresponde a 4 alumnos, quienes respondieron que su acento ha sido el origen del abuso escolar o bullying, discriminación o irrespeto al interior de la institución, siendo estos resultados la gran minoría. Para las opciones: Su orientación sexual, su orientación religiosa, su color de piel, su género, sus preferencias culturales (música, libros, artistas preferidos), y su aspecto físico, no obtuvieron calificación alguna.



Gráfico 62. Causas generadoras del abuso o acoso escolar, discriminación o irrespeto al interior de la institución. (elaboración propia 2020).

Por último, la pregunta N° 20, ¿Cuáles son sus expectativas al terminar los estudios escolares?, el 33.3% equivale a 15 alumnos quienes expresan que desean ingresar a la universidad una vez terminen los estudios. El 24.4% corresponde a 11 alumnos encuestados, quienes informan realizar estudios superiores en Colombia una vez terminen sus estudios básicos. El 17.8% pertenece a 8 alumnos los cuales mencionan su deseo de regresar a su país de origen. Para las opciones: Viajar a otro país, desarrollar una empresa, proyecto, negocio o actividad independiente en Colombia y obtener un empleo en Colombia el resultado fue el 6.7% lo equivalente a 3 alumnos encuestados. El 4.4% pertenece a 2 alumnos quienes expresan que desean conformar un hogar en Colombia al terminar sus estudios, siendo estos la gran minoría.

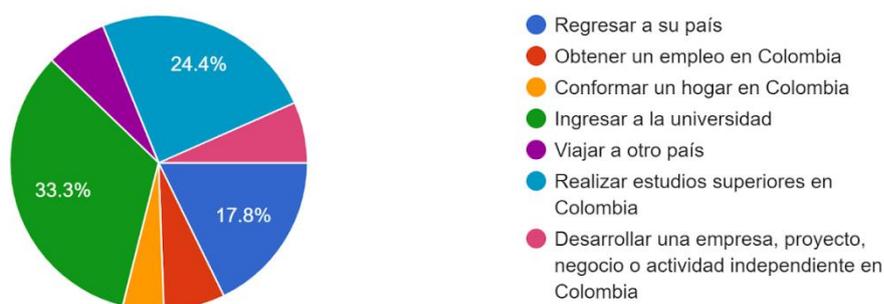


Gráfico 63. Expectativas al terminar el estudio escolar (Elaboración propia 2020).

## 2- CUESTIONARIO N° 03, ENCUESTA APLICADA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN LAS AULAS DE CLASE, DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED.

### SECCION I DATOS DEMOGRÁFICOS INFORMACIÓN PERSONAL

Esta sección consta de pregunta 3 preguntas, las cuales se encuentran en los numerales 1, 2 y 3. Para la pregunta N° 1, ¿Qué edad tiene usted?, el 30% equivale a 12 profesores encuestados, quienes mencionaron estar en el rango de edad 46 años o más, los cuales son mayoría. El 27.5% corresponde a 11 docentes encuestados, los cuales expresaron pertenecer al rango de edad 36 a 40 años. El 20% lo que equivale 8 docentes encuestados, quienes pertenecen al rango de edad 41 a 45 años. El 15% equivale 6 docentes profesores, corresponde al rango 31 a 35 años. El 5% pertenece a 2 docentes encuestados, pertenecientes al rango de edad 26 a 30 años. Y el 2.5% corresponde a 1 docentes en edad de 21 a 25 años siendo este rango la minoría de la muestra.

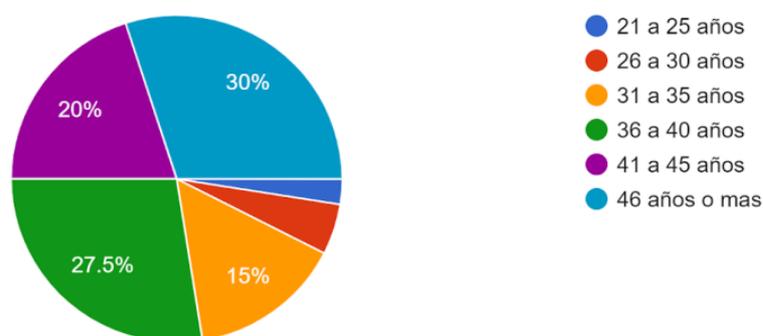


Gráfico 64. Rango de edad de los docentes (Elaboración propia 2020)

En la Pregunta N° 2, Rol que desempeña en la institución, El 80% lo equivalente de los encuestados informaron que son docentes, cabe resaltar que estos resultados son mayoría. El 10% pertenece a la cantidad de 4 docentes encuestados quienes mencionaron ser Directivos docentes (Coordinador). Para el 7.5% corresponde a 3 Directivo docente (Orientador). Para la opción otro ¿Cuál? el 2.5% equivale a 1 docente quien menciona pertenecer a este grupo.

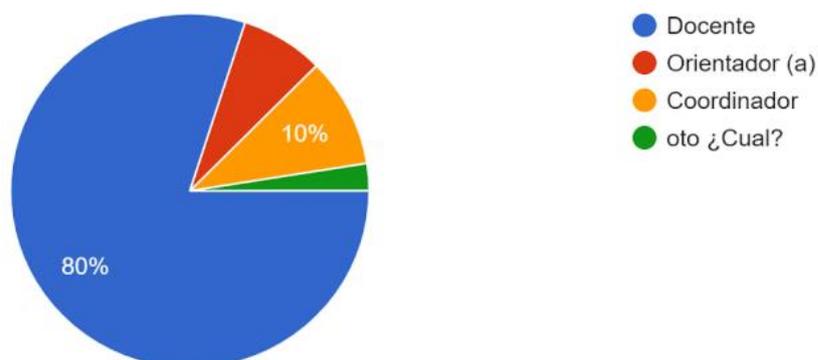


Gráfico 65. Rol que desempeña en la institución (Elaboración propia 2020).

Con respecto a la pregunta N° 3, Nivel de formación académica, el 77.5% lo que corresponde a 31 docente encuestados manifiestan haber alcanzado el nivel educativo posgradual, siendo estos la mayoría. El 22.5% de la muestra equivale a 9 docentes, quienes expresan haber alcanzado el nivel de formación Pre-Grado, siendo esta opción la minoría de la muestra.

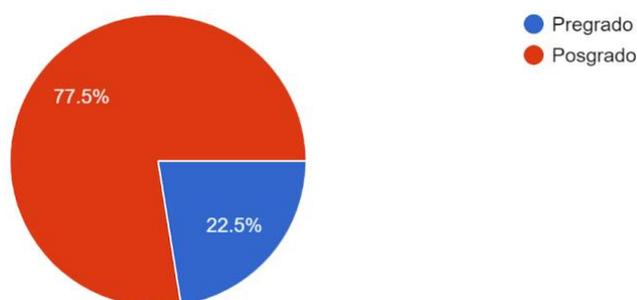


Gráfico 66. Nivel académico alcanzado (Elaboración propia 2020).

## SECCION II. PROCESOS DE REFERENCIA - INTERACCIÓN EN EL AULA

Esta sección del cuestionario consta de 14 preguntas, las cuales se encuentran ubicadas en los numerales del 4 al 17. Con respecto a la pregunta N° 4. ¿Cuánto tiempo lleva usted trabajando en la institución?, el 42.5% lo que equivale a 17 docentes manifiestan llevar trabajando en la institución de 1 a 5 años, siendo ellos mayoría. El 32.5% corresponde a 13 docentes quienes manifiestan llevar más de diez años trabajando en la institución educativa. El 15% de los docentes eligieron la opción más de 10 años laborando en la institución. Y finalmente el 10% optaron por la opción menos de un año lo que equivale a 4 docentes, los cuales son minoría.

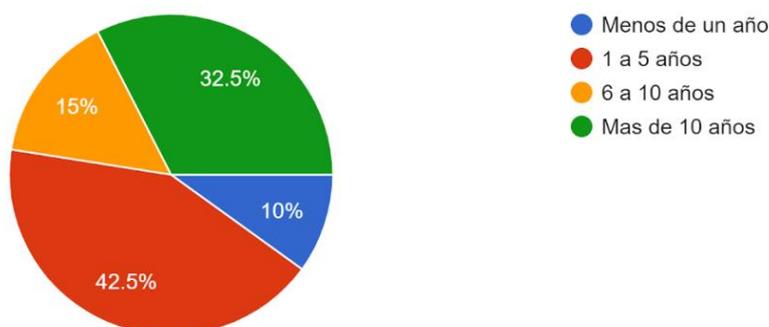


Gráfico 67. Tiempo laborando en la institución (elaboración propia 2020).

Pregunta N°5, ¿En qué nivel educativo dicta sus clases? El 42.5%, lo que equivale a 17 docentes, informan que dictan sus clases en el Nivel de Básica primaria, siendo estos resultados para la minoría de la muestra. El 35% lo correspondiente a 14 docente menciona impartir clase en el Nivel de Básica secundaria. El 15% corresponde a 6 docentes quienes expresan dictar clase en el Nivel de Educación Media. El 7.5% el equivalente a 3 docentes encuestados los cuales dictan clases en Aceleración de la educación (Primaria y Secundaria).

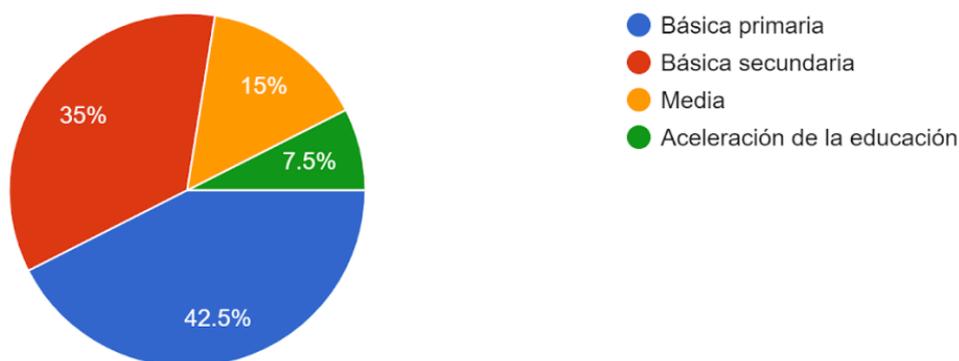


Gráfico 68. Nivel educativo en el cual dicta sus clases (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 6, ¿En la institución se implementa la estrategia la ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar?, el 82.5% lo que equivale a 33 docentes encuestados eligieron la opción si se implementa la ruta de la educación escolar para el acceso y la permanencia de los alumnos en las aulas de clase, siendo esta opción mayoría. El 17.5% corresponde a 7 documentos encuestados responde No sé, siendo este resultado la minoría de la muestra. Y finalmente para la opción No, no hubo calificación alguna.

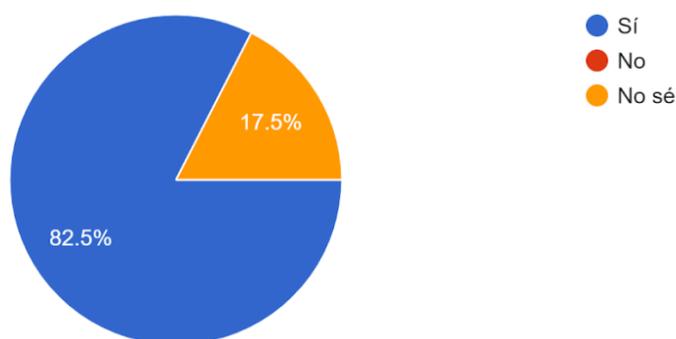


Gráfico 69. La estrategia la ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 7, De las siguientes estrategias que estipulo la SED para garantizar al acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase ¿Cuáles se implementan en la institución a la que usted pertenece?, el 60% lo que equivale a 24 docentes encuestados quienes respondieron que en la institución se desarrollaba la estrategia el seguimiento niño a niño a través del SIMPADE (Sistema De Información Para El Monitoreo, La Prevención Y El Análisis De La Deserción Escolar), resultado que equivale a la mayoría de la muestra. El 12.5% corresponde a 5 docentes encuestados, eligieron la opción: el acompañamiento a las 100 IED con más alta deserción escolar. El 12.5% corresponde a 5 docentes quienes eligieron la opción, generación de incentivos a las instituciones que implementan estrategias que mejoran sus resultados en calidad, permanencia y clima escolar. El 10% pertenece a 4 docentes expresaron que se realizaba la estrategia: realización de acciones de movilización social que fortalece la corresponsabilidad que sobre la trayectoria educativa deben tener las familias, los distintos actores y las entidades de nuestra ciudad. Para el 5% corresponde a 2 docentes encuestados mencionaron la opción: La consolidación del observatorio de acceso y permanencia escolar, cabe resaltar que estos resultados fueron la gran minoría. Y para la opción: El intercambio de experiencias exitosas, No hubo calificación alguna.

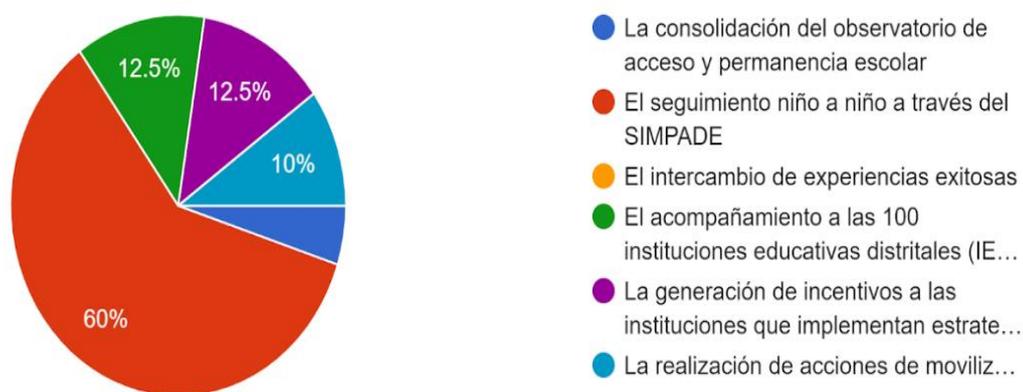


Gráfico 70. Estrategias que se implementan en la institución (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 8, ¿Considera usted que las estrategias antes mencionadas son favorables para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase?, el 75% lo que equivale a 30 docentes encuestados, eligieron la opción si, considerando favorables las estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase, siendo estos resultados de la mayoría de la muestra. El 20% corresponde a 8 profesores encuestados

prefirieron la opción Tal vez sean favorables las estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase. El 5% corresponde a 2 docentes optaron por la opción NO son favorable las estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase, siendo este resultado la gran minoría.

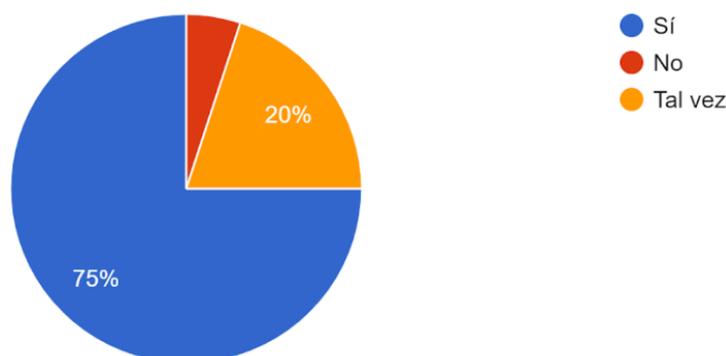


Gráfico 71. estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase (Elaboración propia 2020).

Pregunta N° 9, ¿Conoce usted la circular Conjunta N° 001 de 2019, en la que se imparten los lineamientos para las entidades y organismos pertenecientes a la Administración Distrital, sobre atención a ciudadanos venezolanos en situación migratoria irregular?, el 60% correspondiente a 24 docentes encuestados mencionaron conocer la circular N° 001 de 2019, siendo estos resultados de la gran mayoría de la muestra. Y el 40% eligieron la opción no conocer la Circular N°001 de 2019, siendo estos resultados la gran minoría de la muestra.

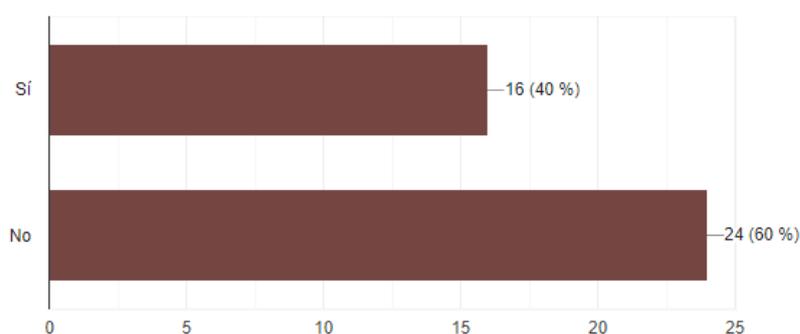


Gráfico 72. Circular Conjunta N° 001 de 2019 (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 10, ¿En su labor pedagógica tiene a cargo alumnos de origen venezolano?, el 92.5% lo equivalente a 37 profesores encuestados mencionaron si contar con alumnos venezolanos a su cargo, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 7.5% corresponde

3 profesores encuestados quienes expresaron no tener a cargo alumnos de origen venezolano, siendo ello la gran minoría de la muestra.

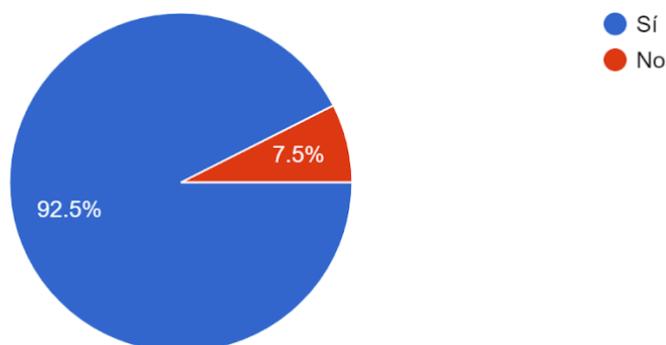


Gráfico 73. ¿En su labor pedagógica tiene a cargo alumnos de origen venezolano? (Elaboración propia 2020).

Con respecto a la pregunta N° 11, ¿Cuántos alumnos tiene a cargo?, el 67.5% corresponde a 27 docentes encuestados quienes mencionan tener de 1 a 5 alumnos de origen venezolano, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 15% de los docentes encuestados informaron tener a cargo más de 10 alumnos. El 12.5% informaron tener a cargo de 6 a 10 alumnos venezolanos. Y el 5% de los docentes lo que equivale a 2 docentes mencionaron no tener a cargo ningún alumno venezolano. Siendo este resultado la gran minoría de la muestra.

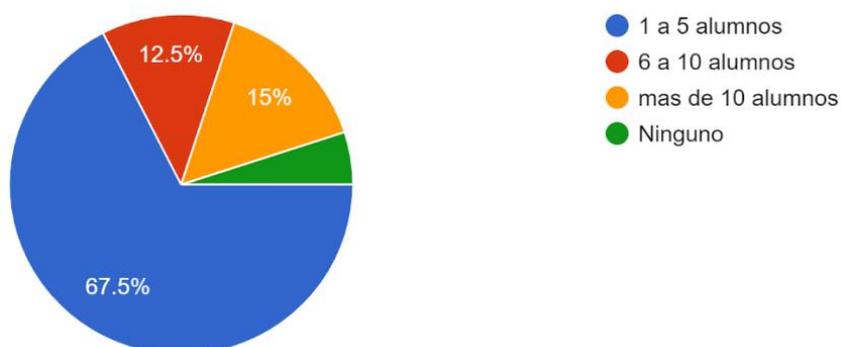
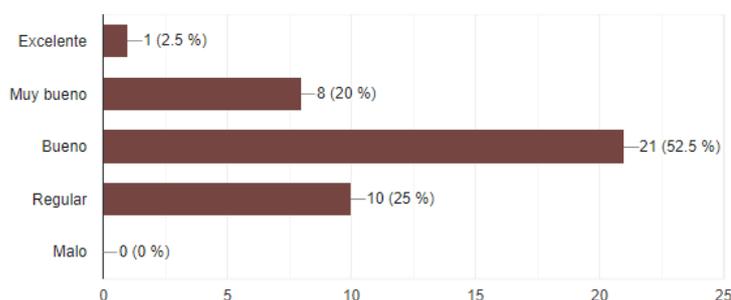


Gráfico 74. ¿Cuántos alumnos tiene a cargo? (Elaboración propia 2020).

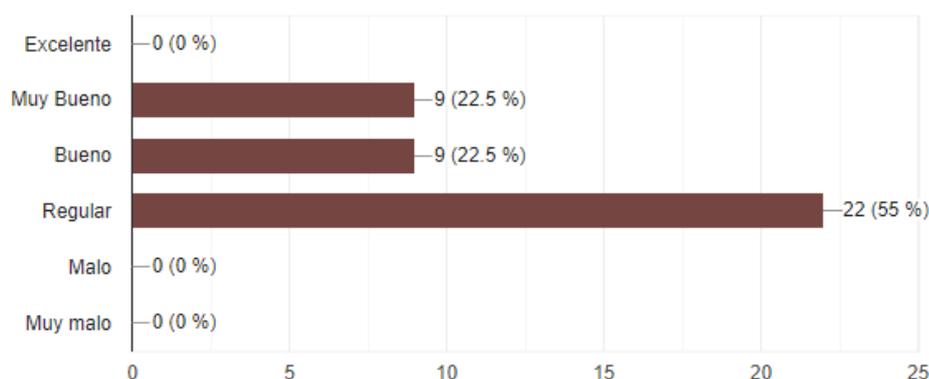
Con respecto a la pregunta N° 12, ¿Cómo califica usted la adaptación al entorno escolar de los estudiantes migrantes venezolanos, ¿cuáles de las siguientes valoraciones utilizaría?, el 52.5% el equivalente a 21 docentes califica la adaptación al entorno escolar de los NNA migrantes venezolanos como Bueno, siendo esta calificación la mayoría de la muestra. El 25% de los docentes encuestados califican la adaptación al entorno escolar de NNA venezolanos como regular. El 20% califica la adaptación al entorno escolar de NNA venezolanos como muy buena.

Y el 2.5% de los docentes encuestados informan que la adaptación al entorno escolar de los NNA migrantes es excelente, siendo este resultado de la minoría.



*Gráfico 75. Adaptación al entorno escolar de los estudiantes migrantes venezolanos (Elaboración propia 2020).*

Pregunta N° 13, ¿Si tuviera que calificaren promedio el rendimiento académico de los estudiantes de origen venezolano, ¿cuáles de las siguientes valoraciones utilizaría? El 55% lo que corresponde a 22 docentes calificaron con la valoración Regular el rendimiento académico de los alumnos de origen venezolano, siendo este resultado la gran mayoría. El 22.5% de los encuestados calificaron el rendimiento académico de los alumnos de origen venezolano como muy bueno; igual calificación para la opción Bueno. Para las demás opciones: Excelente, Malo y Muy malo no hubo valoración alguna por parte de los docentes encuestados.



*Gráfico 76. Promedio el rendimiento académico de los estudiantes de origen venezolano, (Elaboración propia 2020).*

Con respecto a la pregunta N° 14, De las estrategias de apoyo escolar al estudiante migrante que se relacionan a continuación ¿cuáles se implementan en el aula de clase?, el 35% lo que equivale a 14 docentes encuestados mencionan la opción: Actividades de apoyo para mejorar

el rendimiento académico. El 27.5% de los docentes encuestados mencionan la estrategia proceso de nivelación escolar. El 25% de los docentes encuestados expresan que la estrategia que se maneja es: Actividades que permitan la adaptación al entorno escolar. El 7.5% de los encuestados mencionan que la estrategia que se utiliza es: Acciones que permitan la protección a sus derechos fundamentales. El 5% de los docentes encuestados eligieron la opción apoyo psicológico para atender traumas físicos y psicológicos derivados de la migración, siendo este resultado la minoría de la muestra. Para la opción otro ¿Cuál? No hubo calificación alguna.

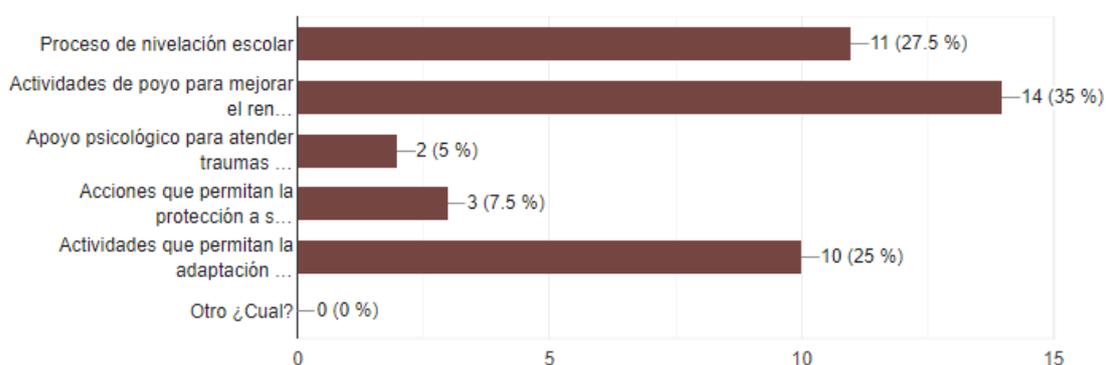
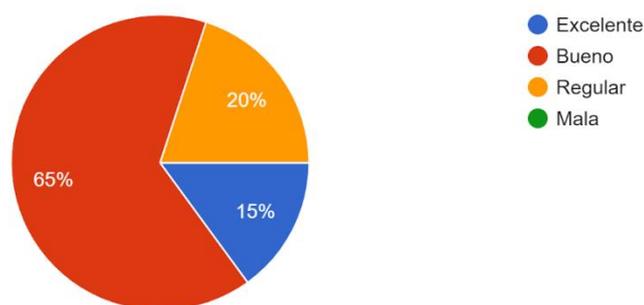


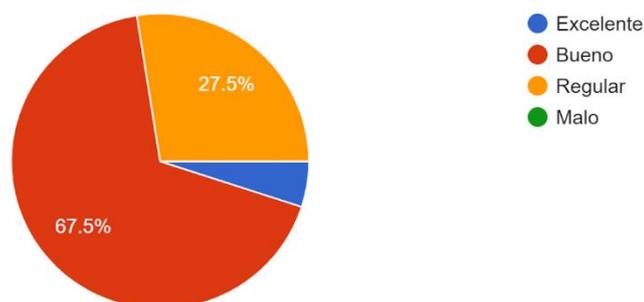
Gráfico 77. Estrategias de apoyo escolar (Elaboración propia 2020).

De acuerdo con la pregunta N° 15, ¿Cómo percibe usted la interacción de los estudiantes venezolanos y los demás estudiantes? 15, el 65% el equivalente a 26 de los docentes encuestados eligieron la opción Bueno, lo cual es como perciben la interacción de los alumnos migrantes con los demás alumnos. Siendo este resultado la gran mayoría de la muestra. El 20% de los docentes encuestados eligieron la opción regular la interacción de los alumnos migrantes con los demás alumnos. Y el 15% corresponde a 6 docentes eligieron la opción Excelente la interacción de los alumnos venezolanos con los demás alumnos de la clase, siendo este resultado la gran minoría de los encuestados. Para la opción Mala no se obtuvo calificación alguna por parte de los encuestados.



*Gráfico 78. La interacción de los estudiantes venezolanos (Elaboración propia 2020).*

Con respecto a la pregunta N° 16, ¿Cómo percibe usted la participación de los alumnos venezolanos en actividades académicas?, el 67.5% equivalente a 27 encuestados mencionan que la participación de los alumnos venezolanos en actividades académicas es buena, siendo este resultado la mayoría de muestra. El 27.5% de los encuestados informan que la participación de los NNA venezolanos es regular. El 5% corresponde a 2 docentes encuestados menciona que la participación de los alumnos venezolanos es excelente. Siendo este resultado la gran minoría de la muestra. Para la opción Malo no hubo calificación alguna. Graf. N° 78



*Gráfico 79. Participación de los alumnos venezolanos en actividades académicas (Elaboración propia 2020).*

Para la pregunta N° 17, ¿Cómo percibe usted la participación de los alumnos venezolanos en actividades lúdicas de grupo?, el 72.5% lo equivalente a 29 docentes encuestados eligen la opción buena la participación de los alumnos venezolanos en actividades lúdicas de grupo. Siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 15% de los encuestados mencionan que la participación en actividades lúdicas de grupo los alumnos venezolanos son excelente. El 12.5% lo que corresponde a 5 de los encuestados mencionan que la participación en actividades lúdicas de grupo de los alumnos venezolanos es regular, siendo esta opción la minoría de la muestra. Para la opción mala no hubo calificación alguna.

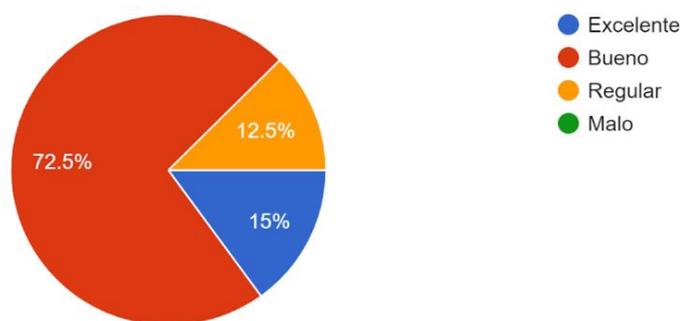


Gráfico 80. Participación de los alumnos venezolanos en actividades lúdicas de grupo (Elaboración propia 2020).

### SECCIÓN III. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Esta sección es la última del cuestionario y consta de 6 preguntas, las cuales se ubican en los numerales 18 al 23. Sección que hace especial énfasis en el derecho a la no discriminación y el buen trato de NNA migrantes venezolanos en el ámbito escolar.

Para la pregunta N° 17, ¿Se ha presentado algún tipo de acoso escolar en el aula de clase?, el 75.2% lo equivalente a 29 docentes encuestados los cuales informan que no se ha presentado ningún tipo de acoso escolar en el aula, siendo este resultado la gran mayoría de la muestra. El 27.5% lo correspondientes a 11 encuestados mencionan que si se han presentado casos de acoso escolar en el aula de clase. Siendo esta opción minoría de los encuestados.

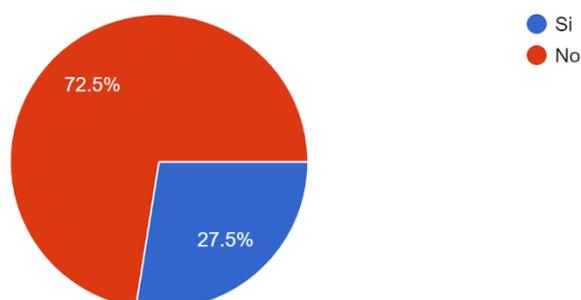


Gráfico 81. Acoso escolar en el aula de clase (Elaboración propia 2020).

La pregunta N° 19, De las siguientes circunstancias de acoso escolar entre los alumnos de origen venezolano y colombianos ¿Cuáles ha percibido en el aula de clase? El 67.5% equivale a 27 profesores encuestados mencionan no haberse presentado ninguna de las opciones. Siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 27.5% de encuestados eligieron la opción maltrato verbal. El 2.5% de los encuestados eligieron la opción maltrato físico siendo esta opción la gran minoría de la muestra.

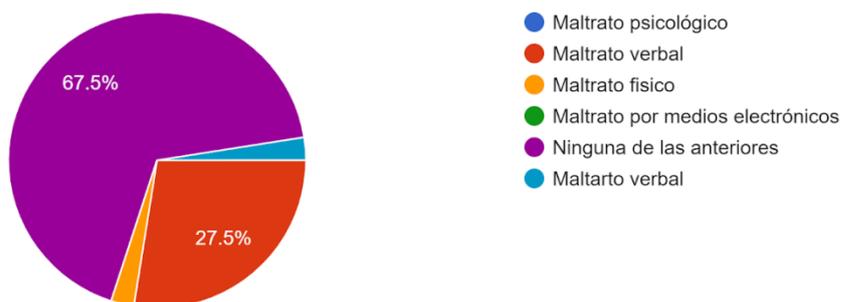


Gráfico 82. Acoso escolar entre los alumnos de origen venezolano y colombianos (Elaboración propia 2020).

Para la pregunta N° 20, De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿Cómo se enteró de la situación?, el 57.5% lo que equivale a 23 docentes encuestados, eligieron la opción: Terceros ajenos a la Institución educativa informaron, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 27.5% de los encuestados mencionaron que fueron informados por los compañeros de clase. El 25% de los encuestados eligieron la opción: el alumno informo. El 5% de los encuestados informaron que el padre de familia informó la situación. El 5% de los encuestados respondieron que el departamento de orientación informo de la situación que se está presentando. Y el 2.5% de los encuestados informan que los Coordinadores informaron de la situación, siendo este resultado la gran minoría de la muestra.

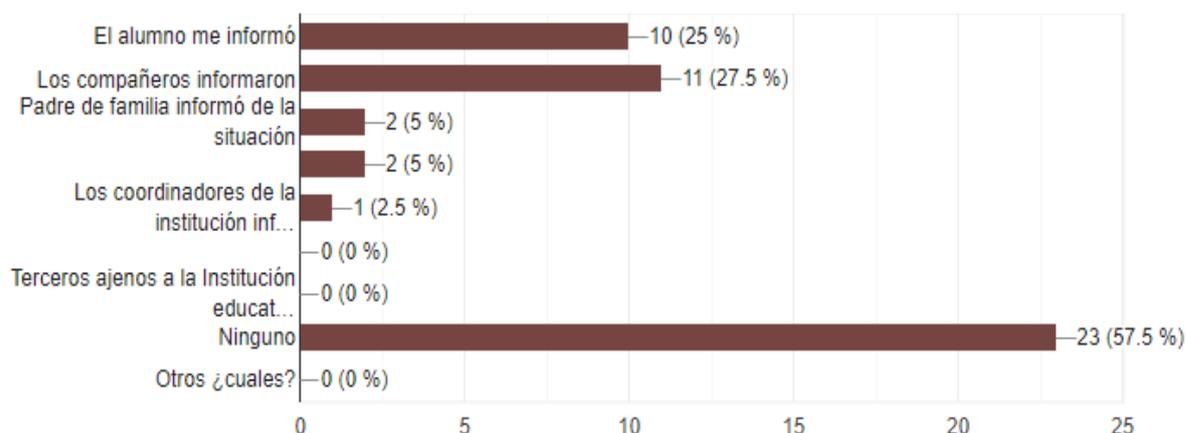
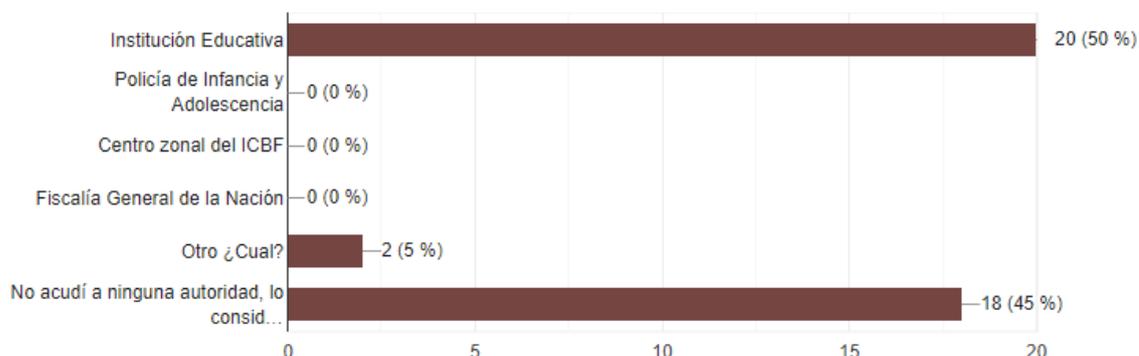


Gráfico 83. ¿Cómo se enteró de la discriminación? (Elaboración propia 2020).

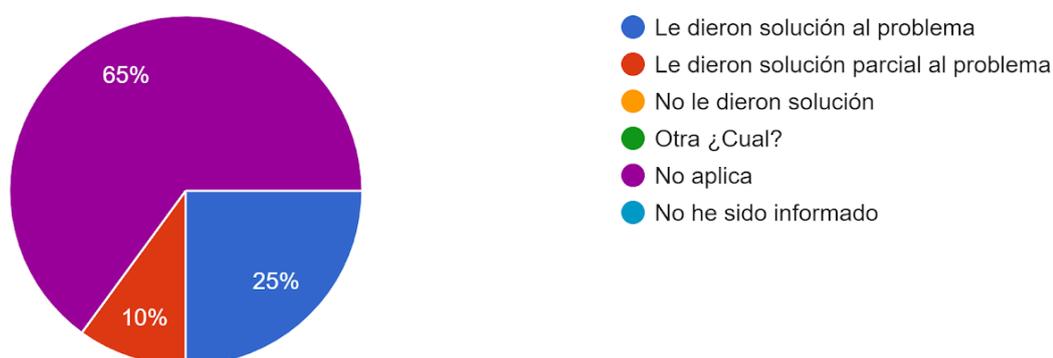
Para la pregunta N° 21, De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿Ante que autoridad acudió? El 50% lo que equivale a 20 docentes eligieron la opción: institución educativa. El 45% de los encuestados mencionan no acudir a ninguna autoridad, lo

considere de fácil solución en el aula de clase. El 5% de los encuestados lo que corresponde a 2 profesores eligieron la opción: otro ¿Cuál?, siendo esta opción la gran minoría.



*Gráfico 84. De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿Ante que autoridad acudió? (Elaboración propia 2020).*

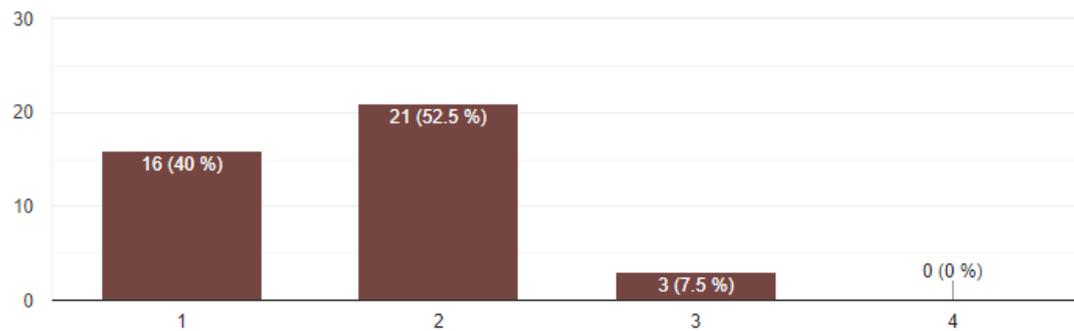
Para la pregunta N° 22, En caso de haber acudió ante alguna autoridad o entidad ¿Qué acciones se han tomado por parte de la autoridad o entidades a las que acudió? El 65% lo equivalente a 26 encuestados eligieron la opción No aplica para mi caso, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 25% de los encuestados mencionaron elegir la opción: la entidad a la que acudí le dio solución al problema. El 10% corresponde a 4 alumnos de los encuestados indican que la entidad a la que acudió no le dio solución al problema expuesto, siendo este resultado la gran minoría.



*Gráfico 85. ¿Qué acciones se han tomado por parte de la autoridad o entidades a las que acudió? (Elaboración propia 2020).*

A la pregunta N° 23, ¿Con qué frecuencia se presenta el acoso escolar o acoso escolar en el aula de clase? el 52.5% lo equivalente a 21 docentes encuestados, eligieron la opción 2

ocasionalmente, siendo este resultado la mayoría de la muestra. El 40% de los encuestados eligieron la opción 1 nunca se ha presentado casos de acoso escolar o acoso escolar en el aula de clase. El 7.5% de los docentes encuestados expresan la opción 3 con cierta frecuencia se presenta casos de acoso escolar o acoso escolar en el aula de clase, siendo este resultado la gran minoría de la muestra.



*Gráfico 86. ¿Con qué frecuencia se presenta el acoso escolar en el aula de clase? (Elaboración propia 2020).*

#### 4.1.1. Discusión

Como se mencionó en su momento, el objetivo general del presente trabajo es examinar si se han materializado (o no) las estrategias y políticas públicas formuladas para la atención de la migración en materia de educación, a partir de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de origen venezolano. Pues bien, una vez realizado el ejercicio recopilador de la información se obtuvieron datos que permiten tener una visión al respecto, estableciéndose que efectivamente se han materializado dichas estrategias, propósito que se complementa con una descripción de la visión que respecto a cada uno de los cuestionamientos han dado los integrantes de las muestras estratificadas según se indicó en líneas anteriores según se presenta a continuación:

##### a. Descripción a partir de la encuesta aplicada a los padres, madres de familia y/o acudientes

El instrumento aplicado a este segmento de la población permitió establecer que los núcleos familiares de NNA de origen venezolano que actualmente hacen parte de la comunidad académica del Colegio Débora Arango Pérez IED se encuentran a cargo principalmente de mujeres como cabeza de hogar (62,5%); los rangos de edad de las personas a cargo de estos núcleos familiares son personas jóvenes predominando los que van de 18 a 25 años (41,7%) y 26 a 35 años (33,3%); cifras que coinciden con lo expuesto en el documento “Migración desde Venezuela a Colombia” del Banco Mundial que en su apartado “perfil de los migrantes” se refiere a un incremento en la población migrante de origen venezolano a partir del año 2015 (120%), integrada principalmente por personas menores de 18 años y con escasa presencia de adultos mayores migrantes que de acuerdo al citado estudio solo alcanzaron el 2% (Banco Mundial, 2018, pág. 58).

En cuanto a la situación migratoria, en la encuesta el 79,2% de los participantes afirmaron haber ingresado de manera regular al país (portando documentación legal pasaporte, cédula de extranjería, visa de trabajo o PEP e ingresando por los puntos autorizados por Migración Colombia al país); el 16,7% restante (4 personas) reconocieron haber ingresado al país de forma irregular es decir por pasos no autorizados, superando el tiempo permitido e ingresando a zonas no autorizadas del territorio nacional colombiano y sin portar con la documentación requerida para legalizar su situación y la de su grupo familiar. Complementario a lo anterior, en lo que tiene que ver con el estatus legal la mayoría de los

entrevistados indicaron contar con cédula de extranjería (33,3%), pasaporte (25%), permiso especial de permanencia PEP (16,7%) y tarjeta de movilidad fronteriza (12,5%).

Dichos datos se deben interpretar en dos sentidos, por un lado, las facilidades en materia de regulación de la permanencia en el país, circunstancia que se refleja en el importante número de personas que cuentan con cédula de extranjería y permiso de permanencia; por otro lado, las facilidades de acceso al sistema educativo distrital que para el caso en concreto no se vio afectada por aspectos de irregularidad como los que corresponden a los que portan solamente la tarjeta de movilidad fronteriza TFM, pues si bien este documento permite su tránsito en el país, no se puede perder de vista que el mismo se encuentra restringido a zonas de frontera, es decir entre ciudades como Cúcuta en Colombia y San Antonio del Táchira en Venezuela, de modo que quien ingresa al interior del país, como en este caso a la ciudad de Bogotá que se encuentra ubicada a 557,3 kilómetros de la zona de frontera, lo hace de cierto modo de manera irregular, circunstancia que no fue impedimento para que se permitiera que los menores integrantes de dichos núcleos familiares accedieran al sistema educativo distrital.

Este segundo aspecto permite inferir razonablemente que se ha dado una mejora en términos de acceso a la educación como derecho fundamental que para el año 2018, de acuerdo al Banco Mundial dicho acceso era casi nulo para la población migrante irregular (Banco Mundial, 2018); dicho en otras palabras, se está dando aplicación a los parámetros consignados en el Boletín Técnico de Atención Educativa a la Población Migrante de Venezuela de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el que se recogen las disposiciones de la Resolución 1629 de septiembre de 2018 de la Secretaría de Educación Distrital, actualizada mediante Resolución 1760 del 27 de junio de 2019 “por la cual se establece el proceso de gestión de cobertura 2019-2020” del mismo organismo, actos administrativos que iteran las responsabilidades en materia de atención educativos a NNA migrantes venezolanos, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

En lo que tiene que ver con el apartado estructura de la familia, predominó la convivencia con el cónyuge o compañero permanente (83%), mientras que solo el 16% de los encuestados refirió la convivencia de solo un padre con sus hijos; así mismo, en cuanto al número de hijos en edad escolar por núcleo familiar, la mayoría de estos cuenta con dos hijos (37,5%), seguidos por un 25% que afirma tener un solo hijo y un 20,8% que expresa tener 3 hijos. Dichas cifras

coinciden con las precisiones del Banco Mundial respecto al incremento de una migración por núcleos familiares a partir del año 2015 en oposición a la migración de años anteriores en la que solo una persona se desplazaba hacia Colombia con el fin de ubicar un trabajo que le permitiese enviar remesas a sus familiares en Venezuela, núcleos familiares que en su gran mayoría tendrían un promedio de dos a tres hijos (Banco Mundial, 2018, pág. 26).

En cuanto a la decisión de migrar resultaron factores determinantes en su orden las dificultades económicas (54,2%) y la falta de empleo (16,7%) y en menor medida el anhelo de reunificación familiar (migrantes que acuden posterior a que uno de los miembros del núcleo familiar hubiese migrado con anterioridad) y las dificultades de orden político una y otra con un 8,3% de representación en la encuesta.

Otro dato que concuerda con las cifras del Banco Mundial tiene que ver con el tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá, aspecto sobre el cual el 54,2% de los encuestados refirió contar con un lapso de 1 a 3 años, un 20,8% menos de un año e igual proporción para quienes se asentaron en la ciudad desde 3 a 5 años antes, de manera que se trata de población que hace parte de la tercera oleada migratoria que se empieza a incrementar a partir del año 2015 según los datos del organismo internacional (Banco Mundial, 2018, pág. 14).

En términos de facilidad, la calificación media (3) fue la que obtuvo el mayor número de registros (41,7%), seguida por una calificación media alta (4) y alta (5) en su orden con el 29,2% y 12,5% respectivamente, reiterándose con ello la conclusión respecto a una mayor facilidad de acceso en oposición a las cifras de 2016 y años posteriores, de modo que se evidencia una mayor flexibilidad en lo que tiene que ver con los requisitos de acceso, así como una mayor agilidad por parte de las autoridades administrativas encargadas de garantizar el acceso al sistema educativo para esta población, autoridades que principalmente corresponden a la Secretaría de Educación Distrital que fue la que le brindó asistencia al 66,7% de los encuestados, seguida de la Alcaldía Local con el 41,7% de los encuestados, circunstancia que confirma que han sido las autoridades del distrito capital las que se han hecho cargo de este tipo de asistencia, en aplicación a los parámetros de las disposiciones que al respecto ha emitido la Alcaldía Mayor de Bogotá referenciadas en líneas anteriores.

Por otro lado, este éxito se puede atribuir al conocimiento que los migrantes tienen respecto a las garantías de protección al derecho fundamental a la educación ofrecidas por el Estado colombiano, consciencia que predominó en el 79,2% de los encuestados, porcentaje que

coincide con el relacionado con el conocimiento sobre la posibilidad de inscribir a los menores aun cuando no se cuente con documentos de identidad o de regulación migratoria, cifra que incluso se incrementa en lo que tiene que ver con los pasos requeridos para acceder al sistema educativo distrital, temática sobre la cual el 87,5% afirmó tener la suficiente ilustración.

La permanencia orientada a contrarrestar la deserción escolar también presentó un buen balance, por lo menos así se evidenció al notar que todos los entrevistados refirieron tener acceso a las mismas, principalmente al Programa de Alimentación Escolar (45,8%), programa de segundo idioma (25%) y gratuidad educativa (20,8%).

En cuanto al nivel educativo en el que actualmente se encuentran los hijos integrantes de dichos núcleos familiares, la mayoría de estos corresponde a estudiantes de educación básica primaria (41,7%) seguidos por estudiantes de básica secundaria y media vocacional con 29,2% y 20,8%, datos que hacen paridad a las indicaciones del Banco Mundial respecto al rango de edad de los menores que hacen parte de la masa migratoria que en su mayoría estarían entre los 6 y los 11 años (Banco Mundial, 2018, pág. 19).

La calificación respecto a la calidad de educación que ofrece el distrito es positiva, por lo menos así lo reflejan las cifras que al respecto se ubicaron entre una calificación excelente y una calificación buena cada una de ellas con un 50% de los registros, sin que se presentaran calificaciones regulares o negativas en la materia por parte de este grupo poblacional.

Otra de las conclusiones positivas del estudio tiene que ver con la ocurrencia de actos de discriminación, los cuales solo fueron mencionados por el 20,8% de los encuestados, mientras el 79,2%, es decir la gran mayoría, mencionó no haber sido objeto de actos de esta naturaleza; así mismo, los escasos testimonios de discriminación señalaron en su mayoría a los compañeros como los responsables y solo un 4,2% la atribuyó al personal docente. Estas cifras permiten corroborar que esta población ha contado con un nivel de aceptación favorable por parte de la comunidad académica, aunque claro sería pertinente reforzar en lo que tiene que ver con las estrategias dirigidas a evitar que sean los estudiantes los causantes de este tipo de actos, corroborándose igualmente que en los pocos casos en los que se presentó actos de este tipo, los mismos fueron informados directamente al centro docente que tuvo una reacción administrativa para su solución.

b. Descripción a partir de la encuesta aplicada a NNA migrantes venezolanos

De esta población se tienen como datos relevantes el relacionado con el rango de edad encabezado por los niños entre los 14 y 16 años (40%), 11 a 13 años (26,7%) y 8 a 10 años (13,3%); ubicados principalmente en el nivel educativo de básica secundaria (55,6%) y básica primaria (26,7%), obteniéndose en consecuencia cifras concordantes con las mencionadas por el Banco Mundial que como se ha venido mencionando refirió que la masa migratoria que se dio a partir del año 2015 se encontraba integrada por núcleos familiares con niños ubicados en estos rangos etarios.

En lo que tiene que ver con la adaptación al medio se pudo evidenciar un nivel positivo en la materia por lo menos en lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales descritas a partir de la cantidad de amigos que han hecho estos estudiantes donde un 22% mencionó haber hecho muchos amigos, un 46,7% refirió haber hecho algunos amigos y solo un 4,4% indicó no haber hecho amigos, cifra que resulta consistente con las cifras relacionadas con actos de discriminación que solo fueron mencionados por un 11% de los encuestados que refieren su nacionalidad como la principal causa.

#### c. Descripción a partir de la encuesta practicada a docentes

El personal que integra el cuerpo docente del Colegio Débora Arango Pérez oscila mayoritariamente entre los 36 a los 40 años (27%) y los 41 a 45 años (20%), con un nivel de educación adecuado a los requerimientos del sistema educativo, esto en la medida que el 77,5% cuenta con estudios de posgrado y el 22,5% con estudios de pregrado. Dicho en otros términos se puede considerar que el personal encargado de la docencia en el establecimiento educativo cuenta con las capacidades profesionales y de experiencia requeridas por el Ministerio de Educación Nacional para atender en debida forma los requerimientos de educación y de calidad en la misma de la población de discentes tanto nacionales como extranjeros (Ministerio de Educación Nacional , 2015, pág. 12).

Se destaca igualmente que la mayoría de estos funcionarios (82,5%) dan cuenta de que en el Colegio Débora Arango Pérez se han implementado la estrategia ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar, destacándose el papel protagónico que al respecto juega el Seguimiento individual de los niños a través del sistema SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar) al cual se refirió el 60%

de los encuestados, destacándose este programa como la principal herramienta orientada a garantizar la permanencia estudiantil tanto de los alumnos nacionales como los de origen extranjero, herramientas que fueron calificadas por el 75% de los participantes como favorables para dichos propósitos.

Estas cifras dan cuenta tanto del conocimiento que tiene el cuerpo docente sobre estas estrategias y la aplicación de las mismas en el Colegio Débora Arango Pérez lo que permite corroborar que se están aplicando las disposiciones que las autoridades distritales de educación han emitido con el propósito de disminuir los índices de deserción escolar, medidas que cobijan a los NNA de origen venezolano quienes en igualdad de condiciones deben ser protegidos por aquellos mecanismos que garanticen su escolarización y culminación de procesos de formación.

Uno de los datos que dan cuenta del grado de participación de NNA de origen venezolano tiene que ver con el número de niños de origen venezolano que están a cargo de los docentes consultados. Al respecto, el 67,5 indicó tener entre 1 y 5 alumnos de dicho origen nacional, 15% mencionó tener más de 10 alumnos y 12,5% refirió tener entre 6 y 10 alumnos, cifras que permiten evidenciar un nivel de participación amplio por parte de los integrantes de esta población en la comunidad educativa del centro académico objeto de estudio, participación que se ha caracterizado por un nivel de adaptación bueno en su mayoría según lo indicó el 52,5% de los docentes encuestados y pocos escenarios de discriminación (el 72,5% de los docentes mencionaron no haber evidenciado actos de este tipo en el aula de clase), aspectos que no necesariamente se traducen en un buen nivel académico pues el 55% de estos docentes lo calificaron como regular en esta población.

En otras palabras, se puede señalar a partir de dichas cifras que el nivel de participación y de adaptación es sumamente positivo lo que corrobora las cifras examinadas en los anteriores instrumentos; sin embargo, se refleja la necesidad de fortalecer las herramientas que permitan mejorar el nivel académico de dichos estudiantes para que desarrollen de mejor manera sus procesos académicos en el país.

Todo lo anteriormente expuesto, contrastado con los requerimientos del presente trabajo llevan a colegir en primer lugar, que sí se han venido materializando las estrategias y políticas públicas formuladas tanto por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación como por las autoridades locales a través de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Educación

Distrital, para la atención de la población migrante de origen venezolano en materia de acceso al derecho a la educación de los NNA de dicha nacionalidad, conclusión que se obtiene al verificar como se han flexibilizado los trámites requeridos para que esta población acceda a los establecimientos educativos del distrito capital, circunstancia que se evidencio no solo en la calificación que al respecto dieron los padres y madre de familias consultados, el conocimiento que estos tenían sobre las garantías estatales que ofrece el Estado colombiano con dicha finalidad y el número representativo de estudiantes de dicha población que integraban las aulas de clase a cargo de los docentes consultados.

Añadido a lo anterior se encuentran las estrategias de permanencia orientadas a evitar la deserción que comprenden aspectos como la gratuidad y la alimentación escolar, así como el seguimiento individual al proceso educativo de cada discente, herramientas que fueron mencionadas no solo desde su conocimiento sino desde su aplicación por todos los estratos muestrales que integraron el estudio.

Por otro lado, se ha hecho evidente que las dificultades económicas y laborales que se presentan en el vecino país han sido las principales causas que han dado origen a la migración de estos grupos poblaciones, lo que, contrastado con el alto nivel de asentamiento en entornos urbanos colombianos como es el caso de la ciudad de Bogotá, localidad de Bosa, permiten señalar que Colombia se ha convertido en una primera opción para los núcleos familiares de esta nacionalidad que por los factores enunciados y otros que operan en menor medida, se han visto obligados a migrar de Venezuela.

En materia de riesgos y dificultades, se destaca como lo documentaron las fuentes bibliográficas consultadas, las relacionadas con la cooptación por parte de actores al margen de la ley y grupos armados ilegales, sin embargo, la muestra poblacional entrevistada no dio cuenta de circunstancias de este tipo en la comunidad académica del Colegio Débora Arango Pérez, de modo que se puede considerar que este entorno escolar ofrece las condiciones mínimas de seguridad requeridas para disminuir dichos factores de riesgo.

Frente al conocimiento que tienen los migrantes venezolanos respecto a las posibilidades que en materia de educación tienen en el país, los resultados fueron contundentes y permitieron señalar que en su gran mayoría existe una conciencia suficiente sobre la jerarquía que tiene la educación como derecho fundamental en Colombia y las diferentes alternativas que el Estado ha diseñado para facilitar el acceso de esta población, sin que se evidencien

circunstancias de discriminación, maltrato o abuso escolar que, según los instrumentos, o no se da o no son frecuentes en los espacios académicos.

Por último, en lo que tiene que ver con los retos y dificultades que se dan en la dinámica escolar con niños, niñas y adolescentes de origen venezolano, la gran conclusión es que si bien se han fortalecido las condiciones de acceso se debe trabajar en dos aspectos en concreto, el primero de ellos relacionado con el fomento de una cultura totalitaria de no discriminación dirigida principalmente a los estudiantes de origen colombiano; el segundo, orientado a fortalecer el nivel académico de esta población que amén de los resultados expuestos en precedencia no es el mejor pese a la buena integración que han tenido en el entorno social educativo.

## 5. Conclusiones

Atendiendo el objetivo general del trabajo, se evidenció una materialización de estrategias y políticas públicas formuladas para la atención de la migración en materia de educación, las cuales han sido diseñadas por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y ejecutadas en las entidades territoriales que en el caso de la ciudad de Bogotá corresponden a la Alcaldía Mayor de Bogotá, alcaldías de cada una de las localidades (sometida a estudio la alcaldía de la localidad de Bosa) y la Secretaría de Educación Distrital. Dichas políticas han presentado un impacto evidente que se ha reflejado en el estudio en favor de los NNA de origen venezolano que cada vez tienen mayores posibilidades de acceso al sistema educativo nacional, conclusión que surge de la verificación de dicho aspecto en la muestra poblacional consultada del Colegio Débora Arango Pérez IED.

Cumpliendo con la descripción que corresponde al objeto del primer objetivo específico, se puede señalar que a partir del año 2015 se inició una tercera ola migratoria de ciudadanos de origen venezolano (precedida por una primera de empresarios y una segunda de técnicos y profesionales) que comprendía un conjunto poblacional mucho más amplio en el que se incluyen núcleos familiares completos que migran principalmente por las dificultades económicas y laborales que se han exacerbado en la vecina República Bolivariana de Venezuela y que pueden considerarse como el resultado de una política de confrontación de intereses políticos internacionales y las políticas deficientes en materia económica que se han concentrado en el petróleo como única fuente de empleo y la nacionalización de los sectores de producción, circunstancias que en conjunto han reducido las fuentes de ingreso del país al tiempo que lo han hecho poco atractivo para la inversión extranjera.

En lo que tiene que ver con el segundo objetivo específico, se han identificado riesgos y dificultades que comprometen el sano desarrollo de la población de NNA de origen venezolano que han migrado hacia Colombia los cuales se concentran principalmente en las posibilidades de que este grupo población sea cooptado por actores criminales y grupos al margen de la ley a lo que se suma una evidente vulnerabilidad frente a fenómenos como la trata de persona, la prostitución infantil y la explotación laboral.

Atendiendo lo presupuestado en el tercer objetivo específico se logró identificar un elevado nivel de conocimiento por parte de los padres, madres y/o acudientes responsables de los

núcleos familiares en los que se encuentran los NNA de origen venezolano respecto de las posibilidades que en materia de acceso a la educación se dan en el país, factor que ha sido determinante para que estos grupos poblacionales acudan a las autoridades administrativas, principalmente del orden territorial local, realizando las gestiones que han desembocado en un amplio nivel de escolarización de niños, niñas y adolescentes de origen venezolano en las aulas de clase colombianas, logro que se ha obtenido en gran medida gracias al compromiso de autoridades como la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación Distrital.

Conforme a lo requerido en el cuarto objetivo específico, se estableció que no existe una problemática compleja en materia de discriminación, maltrato o abuso escolar, circunstancias que no se presentan con un nivel alto de frecuencia y que cuando ocurren son materializadas por pares de la comunidad académica.

Por último, en cumplimiento a lo requerido en el quinto objetivo específico, se determinó que los principales retos a resolver para garantizar una mejora constante en las condiciones estudiantiles de los niños, niñas y adolescentes de origen venezolano son las que permitan disminuir los focos de discriminación que protagonizan algunos estudiantes nacionales y el desarrollo de estrategias que permitan garantizar un sistemático y progresivo mejoramiento en términos de rendimiento académico por parte de los estudiantes migrantes.

## 6. Limitaciones y Prospectiva

### 6.1. Limitaciones

Son varias las limitaciones las cuales se presentaron en el desarrollo de esta investigación social, en primer lugar se refiere al tiempo para el planteamiento, estructura y perfeccionamiento e implementación de la metodología a desarrollar en el estudio, dado que no es posible abordar la temática con mayor profundidad como se quisiera y tampoco contar con mayor cobertura la cual nos permitiría recolectar la respuesta de cada integrante de la población objeto de estudio, como el Apoyo educativo del Estado colombiano a Niños, Niñas y Adolescentes de origen venezolano, con aspectos tan importantes como: el acceso, permanencia y la no discriminación en la aulas de clase.

También el factor decisivo que determino el modo y la forma de recolectar la información, fue la Emergencia sanitaria mundial, COVID19, la cual no permitió administrar entrevistas o talleres directamente con los alumnos, los padres, madres y/o acudientes de los alumnos y los docentes de la institución, dado que el aislamiento preventivo se inició el día 25 de marzo de 2020, el gobierno Distrital expidió el decreto 092 del 24 de marzo de 2020, denominado “por medio del cual se regula la jornada de aislamiento en Bogotá”, circunstancia que desembocaba en una insalvable dificultad de movilidad tanto de la investigadora como de los participantes del estudio, razón por la cual se acudió a la realización de la investigación a través de cuestionarios estructurados online auto administrados vía correo electrónico.

Otra limitación importante que se presentó, a raíz de la emergencia sanitaria, gran cantidad de familias migrantes venezolanos viajaron a su país, situación que origino que los NNA se fueran en compañía de su familia, y otros alumnos más se trasladaron a otro lugar donde les ofrecieron ayuda económica, vivienda y otros beneficios más. Lo que obstaculizo la recolección de la información, dado que no se contó con todos los alumnos que estudian en la institución en los diferentes niveles, por lo que se contaba con 55 alumnos matriculados, pero al momento de contactarlos solo se alcanzó a encontrar 45 alumnos para realizar la esta investigación.

Sin embargo, los resultados obtenidos son resultados más profundos e integrales y concretos con referencia al tema acceso y permanencia en materia educativa para NNA migrantes venezolanos.

## 6.2. Prospectiva

El tema de cobertura educativa a NNA migrantes venezolanos, es muy interesante de investigar, como prototipo de ello se expone este documento el cual aborda temas como caracterización de su grupo familiar, decisión de migrar, su asentamiento y tiempo en esta ciudad, acceso a la oferta estatal y derecho a la no discriminación y el buen trato en el ámbito escolar, todos los resultados obtenidos de la investigación realizada, la cual servirá de insumo para futuras indagaciones y estudios que deseen realizar, y de esta forma lograr la multiplicidad de estudios en torno al tema de migración en menores y los beneficios que el Estado les brinde como elemento garante de ellos, y de esta manera conseguir que la niñez no se sienta desamparada en su ambiente familiar y escolar.

Toda bibliografía consultada crea un compendio de documentos para la colaboración en otras investigaciones y en otras IED sería muy importante realizar este estudio con la población menor venezolana, considero que la intervención social sería un muy buen ejercicio para los NNA migrantes venezolanos en las localidades profundizando e incluyendo más temas que abarquen todas sus problemáticas como salud, vivienda, educación, alimentación, vestido entre muchas más, con esto se lograra una caracterización completa de las familias migrantes que ingresan al país con intención de quedarse y mejorar su situación económica.

Además considero es un reto para el sector educativo el cual debe aprovechar estos escenarios saliente para robustecer en los NNA el ejercicio de la ciudadanía establecida en valores con sentido social y humanitario donde se asuma la discriminación y el abuso escolar situación que se presenta en menor escala en las comunidades escolares, este trabajo aporta la metodología de corte cualitativo, ofreciendo cifras concretas que permiten analizar la situación actual de las familias y los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en las instituciones educativas en la ciudad de Bogotá.

## 7. Referencias Bibliográficas

ACNUR. (26 de enero de 2019). Ante los actuales desafíos humanitarios y políticos, América Latina debe ser fiel a su tradición de solidaridad. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/1/5c4bb9ad4/ante-los-actuales-desafios-humanitarios-y-politicos-america-latina-debe.html#:~:text=Ante%20los%20actuales%20desaf%C3%ADos%20humanitarios%20y%20pol%C3%ADticos%2C%20Am%C3%A9rica%20Latina%20debe,Declarac>

ACNUR, U. (1984). DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS. Cartagena.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (31 de mayo de 2019). Alcaldía Mayor de Bogotá Página Oficial. Recuperado el 15 de junio de 2020, de Boletín Técnico Atención Educativa Población Migrante Proveniente de Venezuela: <BOLETIN%20ATENCION%20EDUCATIVA%20MIGRANTES%20BOGOTA%20Julio%209.pdf>

Álzate, M. (2003). La infancia: concepciones y perspectivas. Pereira: Papiro.

Aránzazu, T. S. (diciembre de 2015). Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado el 13 de junio de 2020, de La política exterior de Venezuela bajo la presidencia de Hugo Chávez: Principios, intereses e impacto en el sistema internacional de Post-Guerra Fría: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/382635/ats1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Diario Oficial.

Banco Mundial. (2017). Banco Mundial Página Oficial. Recuperado el 13 de junio de 2020, de Inflación, precios al consumidor (% anual) - Venezuela, RB: <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=VE>

Banco Mundial. (2 de noviembre de 2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Recuperado el 1 de junio de 2020, de Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo: <https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>

Banco Mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Washington, D.C: State and Peacebuilding.

Banco Mundial. (2018). Migraciones desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Washington, D.C: State and peacebuilding fund. Obtenido de [www.bancomundial.org/co](http://www.bancomundial.org/co)

Banco Mundial. (2018). Migraciones desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Washington, D.C: State and peacebuilding fund. Obtenido de [www.bancomundial.org/co](http://www.bancomundial.org/co)

BAPTISTA, A. (1989). Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

Bernal, T. C. (2006). metodología de la investigación. México: Pearson.

Bogotá, S. d. (2 de noviembre de 2019). Secretaria de educación de Bogotá. Obtenido de Secretaría de educación de Bogotá: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia/glosario#14](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/glosario#14)

Briceño, R. D. (julio - diciembre de 2008). Calidad de vida en la historia política de Venezuela en el siglo XX. Academia, VII (14), 43-62. Recuperado el 12 de junio de 2020, de <https://pdfs.semanticscholar.org/7274/0a2a3250a1776a9482dbaa74ab582fe5c1ed.pdf>

Bueno, S. E. (2004). Apuntes sobre la migración internacional y su estudio. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Cancillería de Colombia. (2018). Recuperado el 11 de junio de 2020, de Frontera Terrestre Colombia - Venezuela: <https://www.cancilleria.gov.co/content/frontera-terrestre-colombia-venezuela>

Cancillería de Colombia. (noviembre de 2018). Página Oficial Cancillería de la República de Colombia. Recuperado el 1 de junio de 2020, de Documento Conpes: Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela: <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>

CEPAL. (2018). Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. Recuperado el 5 de junio de 2020, de Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de Colombia:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejo-nacional-de-politica-economica-y-social-conpes-de-colombia>

CIDH. (2017). Página Oficial Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Recuperado el 1 de junio de 2020, de Declaración de los Derechos del Niño: <https://www.cidh.oas.org/Ninez/pdf%20files/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>

CLADE. (2015). Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Recuperado el 15 de junio de 2020, de Las leyes generales de educación en América Latina. El derecho como proyecto político: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Las-Leyes-Generales-de-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-El-derecho-como-proyecto-pol%C3%ADtico.pdf>

Congreso de la República. (1994). Ley 115 (Por la cual se expide la ley general de educación). Bogotá D.C.: Diario Oficial.

Congreso de la República. (2013). Ley 1618 (por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad). Bogotá D.C.: Diario Oficial.

Congreso de la República. (1994). Ley 146 (Por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares", hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1990). Bogotá D.C.: Diario Oficial.

Congreso de la República. (2016). Ley 1804 (Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones). Bogotá D.C.: Diario Oficial.

CPAL SOCIAL. (2019). Sitio web del Apostolado Social de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, CPAL. Obtenido de Indicadores de la situación social actual en Venezuela: <https://cpalsocial.org/indicadores-de-la-situacion-social-actual-en-venezuela-2784>

De la Torre, C. (2000). *Populista Seduction in latin América*. Ecuador: Ohio, University.

Departamento Nacional de Planeación. (24 de agosto de 2009). Departamento Nacional de Planeación Página Oficial. Recuperado el 12 de junio de 2020, de Documento Conpes 3603

Política

Integral

Migratoria:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>

Departamento Nacional de planeación. (23 de 11 de 2018). Departamento Nacional de planeación. Obtenido de Departamento Nacional de planeación: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/conpes\\_3950.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/conpes_3950.pdf)

DNP. (mayo de 12 de 2020). Departamento Nacional de planeación. Obtenido de Departamento Nacional de planeación: <https://www2.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/educacion-basica-media>

Durkheim, E. (1922). Educación y Sociedad. Barcelona. Obtenido de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>

E&N. (7 de agosto de 2017). Estrategias y Negocios página oficial. Recuperado el 14 de junio de 2020, de Crisis en Venezuela: 500.000 empresas cerradas y 700 expropiadas: <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1096494-330/crisis-en-venezuela-500000-empresas-cerradas-y-700-expropiadas>

Echeita Sarrionandía, G. &. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Tejuelo.

Elche, D. F. (2008). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 19 de mayo de 2020, de Las lógicas de las crisis políticas: Los golpes de Estado de 1968 y 1992 en Perú: <https://eprints.ucm.es/7970/3/T30380.pdf>

EnergyNews.es. (11 de octubre de 2019). Energy News Página oficial. Recuperado el 29 de mayo de 2020, de Quién es quién en petróleo: los países con más reservas, los grandes productores: <https://www.energynews.es/petroleo-los-paises-con-mas-reservas-los-mayores-productores-y-los-principales-consumidores/>

es.statista. (4 de junio de 2020). Statista. Recuperado el 12 de junio de 2020, de los 20 países con la tasa de inflación más alta 2019: <https://es.statista.com/estadisticas/495527/paises-con-la-tasa-de-inflacion-mas-alta-mundial/>

Exteriores, M. d. (31 de diciembre de 2017). Migración Colombia. Obtenido de Migración Colombia:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%C3%ADn%20Flujos%20Migratorios%202017.pdf>

Falah Tascón, N. (2015). Universidad del Rosario. Obtenido de Universidad del Rosario: <https://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/11378/FalahTascon-Natalia>

Gutiérrez, R. H. (2016). Estrategias de muestreo, diseño de encuestas y estimación de parámetros. Bogotá: Ediciones de la U.

Harnecker, M. (1993). La alcaldía donde se juega la esperanza. Caracas: Imprenta Municipal.

Hernández, A. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999 -2011) Revista Análisis Internacional. Revista Análisis Internacional, 14.

Hernández, S. R. (2010). Metodología de la investigación (Quinta edición ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.

Hernández, S., Fernández, C. C., & Baptista, M. P. (2010). Metodología de la investigación (Quinta edición). Ciudad de México: McGraw-Hill.

ICBF, I. C. (2010). ICBF. Obtenido de ICBF.

Investigación, M. d. (1991). Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar. México: McGRAW - HILL.

KORNBLITH, M. (1998). Venezuela en los 90 La crisis de la democracia. Caracas: Ediciones IESA.

López, M. M. (2003). Hugo Chávez Frías: His Presidency and His Movement. Colorado: Lynne Rienner Publishers.

López, M. M. (julio - diciembre de 2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. Estudios Latinoamericanos - Nueva Época (38), 159 - 185. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de file:///C:/Users/57311/Downloads/57462-165181-1-PB.pdf

López, M. M., & Lander, L. E. (2007). Venezuela: las elecciones presidenciales de 2006 ¿Hacia el socialismo del siglo XXI? Buenos Aires: Manantial.

López, M. M., & Panzarelli, D. A. (8 de octubre de 2009). Populismo, rentismo, y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano. Recuperado el 25 de mayo de 2020, de Woodrow Wilson International Center for Scholars: [https://www.researchgate.net/publication/327619955\\_Populism\\_rentierism\\_and\\_socialism\\_in\\_the\\_twenty-first\\_century\\_the\\_case\\_of\\_Venezuela\\_Margarita\\_Lopez\\_Maya\\_and\\_Alexandra\\_Panzarelli](https://www.researchgate.net/publication/327619955_Populism_rentierism_and_socialism_in_the_twenty-first_century_the_case_of_Venezuela_Margarita_Lopez_Maya_and_Alexandra_Panzarelli)

Luna, D. E. (17 de noviembre de 2016). Prezi. Recuperado el 15 de junio de 2020, de Enfoque. alcance y diseño de la investigación: <https://prezi.com/pwtkgbcykjro/enfoque-alcance-y-diseno-de-la-investigacion/>

Martínez, J. H. (2008). Causas e interpretaciones del Caracazo. HAOL - Universidad Autónoma de México (16), 85 - 92. Recuperado el 29 de mayo de 2020, de Dialnet-[CausasEInterpretacionesDelCaracazo-2719251.pdf](http://www.dialnet.org/urn/urn:dialnet:CAUSAS_E_INTERPRETACIONES_DEL_CARACAZO-2719251.pdf)

MEN. (2017). Ministerio de educación Nacional. Obtenido de Ministerio de Educacion Nacional: <http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL>

Migración Colombia. (31 de diciembre de 2019). migración Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia. Recuperado el 21 de abril de 2020, de Total de Venezolanos en Colombia corte a 31 de diciembre de 2019: <https://www.migracioncolombia.gov.co/historico-estadisticas/tag/infografias>

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Bogotá D.C.: Diario Oficial.

Ministerio de Educacion Nacional. (2020). Ministerio de educación Nacional. Obtenido de Ministerio de Educacion Nacional: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional - Migración Colombia. (10 de abril de 2018). Ministerio de Educación Nacional Página Oficial. Recuperado el 15 de junio de 2020, de Circular Conjunta No. 16 de 2018. Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos.: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-368675\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-368675_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Página Oficial Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado el 13 de junio de 2020, de

[http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf)  
f

Ministerio de Relaciones Exteriores. (31 de diciembre de 2017). Migración Colombia. Obtenido de Migración Colombia: <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%C3%ADn%20Flujos%20Migratorios%202017.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (30 de noviembre de 2017). Radiografía de venezolanos en Colombia. Obtenido de Radiografía de venezolanos en Colombia: [https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia\\_web\\_2017.pdf](https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/radiografia_web_2017.pdf)

Naciones Unidas. (diciembre de 1990). Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado. Recuperado el 15 de junio de 2020, de convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

Naciones Unidas. (2014). N. Recuperado el 12 de junio de 2020, de Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/HumanRightsOfIndividuals.aspx>

Naciones Unidas. (2015). Organización de las Naciones Unidas página oficial. Recuperado el 15 de junio de 2020, de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

OIM . (8 de 10 de 2019). INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020 Migración y Migrantes: Panorama Mundial. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020-capitulo-2>

OIM. (5 de marzo de 2006). Derecho Internacional sobre migración: Glosario sobre migración. Ginebra. Obtenido de Derecho Internacional sobre migración: Glosario sobre migración. Ginebra: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)

OIM. (21 de marzo de 2015). Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad. Francia: Imprimerie Courand et Associés. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: [http://publications.iom.int/system/files/wmr2015\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf)

OIM. (2015). Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de Informe sobre las migraciones en el mundo 2015: [https://publications.iom.int/system/files/wmr2015\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf)

ONU. (01 de mayo de 2020). Refugiados y migrantes. Obtenido de Refugiados y migrantes: <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>

Orozco, S. C. (2008). La infancia de la inmigración.

Pineda, B., & De Alvarado, E. L. (1994). metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Plataforma de Coordinación para Refugiados y migrantes venezolanos. (2018). Obtenido de Plataforma de Coordinación para Refugiados y migrantes venezolanos: <https://r4v.info/es/situations/platform>

R4V. (5 de junio de 2020). Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. Recuperado el 14 de junio de 2020, de <https://r4v.info/es/situations/platform>

Reyes, L. M. (7 de marzo de 2018). Venezuela a la fuga: análisis de la crisis migratoria. EL TIEMPO. a partir de datos de la OIM.

Robayo, M. C. (2013). Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia compartida. Venezuela: CEPI.

Roth Deubel, A. N. (2002). políticas Públicas formulación, implementación y evaluación. Bogotá DC: Ediciones Aurora.

Sandoval, F. E. (1993). Migracion e identidad: experiencias del exilio. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Secretaria de Educacion. (2018). Secretaria de Educacion Distrital. Obtenido de secretaria de Educacion Distrital: [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia)

Secretaría de Educacion. (2018). Secretaria de Educacion Distrital. Obtenido de secretaria de Educacion Distrital: [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia)

Secretaria de Educacion de Bogotá. (31 de mayo de 2019). Secretaria de Educacion de Bogotá página oficial. Obtenido de secretaria de Educacion de Bogotá página oficial:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_matriculas/sites/default/files/inline-files/BOLETIN%20ATENCIÓN%20EDUCATIVA%20MIGRANTES%20BOGOTÁ%20Julio%202019.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/inline-files/BOLETIN%20ATENCIÓN%20EDUCATIVA%20MIGRANTES%20BOGOTÁ%20Julio%202019.pdf)

Secretaría de Educación Distrital. (2020). Caracterización del sector educativo 2019-2020. Bogotá: SED.

Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. (17 de 09 de 2019). Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. Obtenido de Secretaría de Educación Distrital de Bogotá: [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2019-07/boletin-59\\_2.pdf](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-07/boletin-59_2.pdf)

Senado de la República. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá.

Statista. (20 de marzo de 2020). es.statista.com. Recuperado el 12 de junio de 2020, de Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2019: <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opec/>

UNESCO. (noviembre de 1960). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 15 de junio de 2020, de Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=12949&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (2009). La educación inclusiva: fundamento y evolución. Obtenido de La educación inclusiva: fundamento y evolución: <https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2010/07/direc-poli-inclusion.pdf>

UNESCO. (5 de mayo de 2019). La atención y educación de la primera infancia. Obtenido de la UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>

Unicef. (2018). Unicef. Obtenido de Unicef: <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

Universidad del Rosario - Konrad Adenauer Stiftung. (septiembre de 2018). Recuperado el 13 de junio de 2020, de Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana: <https://www.kas.de/documents/287914/287963/Retos+y+oportunidades+de+la+movilidad+>

humana+venezolana+en+la+construcci%C3%B3n+de+una+pol%C3%ADtica+migratoria+colombiana.pdf/bcee4a33-9677-4405-bc16-b10dc4565937

Urrutia, M. (s.f.). Descubre todo sobre la Historia de la Educación Inicial. Obtenido de Descubre todo sobre la Historia de la Educación Inicial: <https://estaeslahistoria.com/ciencia/historia-de-la-educacion-inicial/>

Vargas Velázquez, A. (1999). Notas sobre el estado y las políticas públicas. Bogota DC: Almudena editores.

Visualpolitik. (8 de agosto de 2016). Youtube - Canal Visualpolitik. Obtenido de Venezuela: razones de su colapso: <https://www.youtube.com/watch?v=8sxXYuhWF1s>

## Anexo A. Encuestas realizadas

**Encuesta N° 1**, realizada a los padres, madres de familia y/o a acudientes de los alumnos migrantes venezolanos.

### EXPERIENCIA DE FAMILIAS VENEZOLANAS CON RESPECTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED, CIUDAD DE BOGOTA.

El tratamiento de los datos personales: Los datos aquí consignados serán utilizados con el único fin de documentar una investigación de interés general sobre "EXPERIENCIA DE FAMILIAS Y SUS HIJOS VENEZOLANOS CON RESPECTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTA (LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED)". La información solicitada es completamente anónima, por lo que no se dispondrá de ningún dato que pueda identificarle. Responder el cuestionario le tomará poco. ¡Muchas Gracias por su participación!  
**\*Obligatorio**

#### I. DATOS DEMOGRÁFICOS - INFORMACIÓN PERSONAL

1. 1- Género \*

Marca solo un óvalo.

- Mujer  
 Hombre  
 Prefiero no responder

2. 2- Rango de edad \*

Marca solo un óvalo.

- Entre 18 y 25 años  
 Entre 26 y 35 años  
 Entre 36 y 45 años  
 Entre 46 y 55 años  
 56 años o más  
 Prefiero no contestar  
 Otros: \_\_\_\_\_

3. 3- Nacionalidad \*

Marca solo un óvalo.

- VENEZOLANO  
 COLOMBO VENEZOLANO  
 COLOMBIANO

4. 4- ¿Con que tipo de documentación ingresó al país? Situación migratoria \*

Marca solo un óvalo.

- Regular  
 Irregular  
 Otro ¿Cual?

5. 5- Documento con el que se identifica en Colombia (Estatus legal) \*

*Marca solo un óvalo.*

- CÉDULA DE EXTRANJERÍA
- PASAPORTE
- PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA (PEP)
- TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA (TFM)
- VISA
- DOCUMENTO CERTIFICADO DE CABILDO INDIGENA
- OTRO ¿CUAL?
- COLOMBIANO EN SITUACIÓN DE RETORNO
- NINGUNO

II. DATOS DEMOGRÁFICOS—ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

6. 6- ¿Con quien vive usted? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Esposa (o)
- Hijos (as)
- Esposa (o) e hijos(as)
- Otros ¿Quienes?

7. 7- ¿Cuántos hijos en edad escolar viven con usted en el país? \*

*Marca solo un óvalo.*

- 1 hijo
- 2 hijos
- 3 hijos
- 4 hijos
- 5 o mas

III. LA DECISIÓN DE MIGRAR

8. 8- Razón principal por la que salió de Venezuela \*

*Marca solo un óvalo.*

- Dificultades políticas
- Dificultades económicas
- Amenaza de actores armados
- Falta de empleo
- Oferta laboral previa
- Expectativas académicas
- Expectativas de reunificación familiar
- Otras

IV. ASENTAMIENTO E INTEGRACIÓN

9. 9- Tiempo de residencia en la ciudad de Bogotá \*

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de un año
- 1 a 3 años
- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- mas de 10 años

V. ACCESO A LA OFERTA ESTATAL Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

10. 10- Califique de 1 a 5 (siendo 1 muy difícil y 5 muy fácil) que tan fácil le ha sido acceder a servicios estatales (salud, educación, vivienda, subsidios) en Colombia \*

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

11. 11- De las siguientes entidades u organismos Estatales, cuales le han brindado algún tipo de ayuda durante su permanencia en el país (puede marcar varias opciones) \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Secretaria de educación
- Secretaria de salud
- Alcaldía Local
- Migración Colombia
- Ministerios
- Ninguno
- Otro. ¿Cuál?

VI. RECONOCIMIENTO DE  
ACCESO A LA EDUCACIÓN DE  
NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES  
VENEZOLANOS EN BOGOTA.

Teniendo en cuenta el objetivo de esta encuesta, a continuación, se hallan una serie de preguntas relacionadas con el acceso a la educación de niño, niñas y adolescentes venezolanos en Bogotá.

12. 12- ¿Sabe usted que Colombia reconoce la educación como un derecho fundamental de los niños niñas y adolescentes extranjeros ? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

13. 13- ¿sabía usted que puede inscribir a su hijo/hija como estudiante nuevo procedente de Venezuela, sin contar con ningún documento de identificación? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

14. 14- ¿Conoce usted los pasos para acceder al sistema educativo en Bogota? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No  
 Tal vez

15. 15-¿Conoce usted las estrategias que la institución implementa para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No  
 Tal vez

16. 16-De las siguientes opciones marque ¿cuales programas de acceso y permanencia se implementan en la institución donde estudian sus hijos (as)? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Implementación de la jornada única escolar  
 Entornos escolares seguros  
 Gratuidad Educativa  
 Programa de Alimentación Escolar  
 Entrega de Kits Escolares  
 Segundo idioma Ingles (programa de bilinguismo)  
 Aceleración del aprendizaje  
 La estrategia 'Francisca, la navegante de estrellas'  
 Movilidad escolar (rutas escolares?)

17. 17- ¿ En que nivel de escolaridad se encuentran sus hijos? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Básica Primaria  
 Básica Secundaria  
 Media  
 Aceleración de la educación (Primaria)  
 Aceleración de la educación (Secundaria)

18. 18- ¿Cómo califica la formación académica que reciben sus hijos (as) en la Institución educativa? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Muy Mala  
 Mala  
 Regular  
 Buena  
 Excelente

#### VII. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

19. 19- ¿Se ha presentado algún tipo de discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos(as) ? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

20. 20- De haberse presentado la discriminación ¿Quién lo ocasionó? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Directivos docentes  
 Personal administrativo  
 Docentes  
 Orientadores  
 Compañeros  
 Ninguno  
 Otros ¿quienes?

21. 21- ¿Se ha presentado algún tipo de Acoso escolar o bullying en el entorno escolar en contra de sus hijos(as)? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

22. 22- De haberse presentado el Acoso escolar o bullying ¿Quién lo ocasionó? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Directivos Docentes (coordinadores)  
 Personal administrativo  
 Orientadores  
 Compañeros(as)  
 Otros ¿Quiénes?  
 No se ha presentado acoso

23. 23- ¿Que clase de acoso escolar o bullying se presentó? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Maltrato psicológico  
 Maltrato Verbal  
 Maltrato físico  
 Maltrato por medios electrónicos  
 Otro ¿Cual?  
 No se ha presentado acoso

24. 24- ¿Qué señales presento su hijo(a)? (puede marcar varias opciones) \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Hematomas o heridas en el cuerpo.
- Pérdida de apetito o sueño.
- Estado permanente de alerta.
- Temor manifiesto.
- Vergüenza.
- Irritabilidad.
- Baja autoestima.
- Sentimiento de culpa.
- Depresión.
- Dificultad para hacer amigos o hablar en público.
- Rigidez.
- Aislamiento.
- Tendencia al bajo desempeño escolar y ausencias injustificadas.
- Desconfianza, miedo y/o ansiedad ante la socialización.
- Retraimiento social y desmotivación constante.
- Otra ¿cual?
- No ha presentado ninguna señal

25. 25- De haberse presentado maltrato o discriminación en el entorno escolar en contra de sus hijos como se enteró

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Mi hijo (a) me informó
- Fui informado por el departamento de orientación del colegio
- Fui informado por compañeros de mi hijo (s)
- Fui informado por otros miembros de la comunidad educativa
- No he sido informado pero sospecho por huellas o cambios de comportamiento en mi hijo (a)
- Mi hijo me ha informado que no ha sido objeto de maltrato o discriminación

26. 26- De los siguientes opciones marque la que corresponda al tipo de agresión y/o acoso escolar que haya presentado o presente su hijo(a) \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Tipo 1: (insultos, golpes y agresiones verbales) en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud
- Tipo 2: corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) o ciberacoso
- Tipo 3: constituyen un presunto delito contra la libertad, integridad y formación sexual.
- Mi hijo no ha sido objeto de agresión

27. 27- De haberse presentado maltrato o discriminación en contra de sus hijos(as) ¿Ante que Entidad competente denunció esta situación? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Institución educativa
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Centro zonal del ICBF
- Fiscalía General de la Nación
- Otro ¿Cual?
- No lo he denunciado porque lo consideré irrelevante o de fácil solución
- No lo he denunciado porque temo que mi hijo sea objeto de represalias
- No aplica

28. 28- De acuerdo con su respuesta a la pregunta anterior y en caso de haber denunciado ¿Qué acciones se han tomado por parte de la entidad o entidades a la que usted acudió? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Se iniciaron acciones penales contra posibles responsables
- Se iniciaron acciones civiles contra presuntos responsables
- Le brindaron respuesta dándole a conocer otro trámite
- No le brindaron respuesta, ni se ha iniciado ningún otro trámite o procedimiento
- No aplica

Gracias por participar en esta investigación Social, su opinión es muy importante.

## Anexo B. Encuestas realizadas

### Encuesta N°2

#### EXPERIENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA, LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED

El tratamiento de los datos personales: Los datos aquí consignados serán utilizados a fin de documentar una investigación de interés general a cerca EXPERIENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA (LOCALIDAD DE BOSA, COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED) la información solicitada es completamente anónima, Todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales vigente en nuestro país. por lo que no se dispondrá de ningún dato que pueda identificarle. Muchas gracias!

**\*Obligatorio**

##### I. DATOS DEMOGRÁFICOS – INFORMACIÓN PERSONAL

Diligencia la información personal en esta sección.

1. 1- EDAD \*

*Marca solo un óvalo.*

- 6 a 7 AÑOS  
 8 A 10 AÑOS  
 11 A 13 AÑOS  
 14 A 16 AÑOS  
 17 AÑOS O MÁS

2. 2- LUGAR DE NACIMIENTO \*

*Marca solo un óvalo.*

- Colombia  
 Venezuela  
 otro ¿Cual?

3. 3- NIVEL EDUCATIVO \*

Marca solo un óvalo.

- Básica Primaria
- Básica Secundaria
- Media
- Aceleración de la educación

4. 4- GRADO QUE CURSA ACTUALMENTE \*

Marca solo un óvalo.

- Primer grado
- Segundo grado
- Tercer grado
- Cuarto grado
- Quinto grado
- Sexto grado
- Séptimo grado
- Octavo grado
- Noveno grado
- Décimo grado
- Once grado
- Aceleración de la educación

II. INTRODUCCIÓN-CARACTERIZACIÓN GENERAL

5. 5- ¿CALIFIQUE DE 1 a 5 (siendo 5 muy buena, 4 buena, 3 normal, 2 mala y 1 muy mala) CÓMO ERA SU VIDA ESCOLAR ANTES DE LLEGAR A COLOMBIA? \*

Marca solo un óvalo.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

6. 6- ¿HACE CUANTO TIEMPO LLEGO A COLOMBIA? \*

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Menos de un año
- 2 a 3 años
- 3 a 4 años
- 5 años o mas

7. 7- ¿CON QUIÉN VIVE EN CASA? \*

Marca solo un óvalo.

- Mama
- Papa
- Papa y mama
- Papa, mama y hermanos
- otro ¿cual?

III. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

8. 8- DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA QUE USTED ESTUDIA ¿A CUALES HA TENIDO ACCESO? (PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES) \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Implementación de la jornada única escolar
- Entornos escolares seguros
- Gratuidad Educativa (gratuita)
- Programa de Alimentación Escolar
- Entrega de Kits Escolares
- Segundo idioma Ingles (programa de bilinguismo)
- La estrategia 'Francisca, la navegante de estrellas'
- Movilidad escolar (rutas escolares?)
- Articulación de la educación con el SENA
- Ninguna de las anteriores

9. 9- CON BASE EN SU RESPUESTA ANTERIOR ¿COMO CALIFICA USTED EL O LOS BENEFICIOS A LOS QUE HA ACCEDIDO ? \*

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

#### IV. EXPERIENCIA ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL EN LA INSTITUCIÓN

10. 10- ¿COMO CALIFICA SU DESEMPEÑO ACADÉMICO? \*

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

11. 11- DESDE SU LLEGADA A COLOMBIA USTED: \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Ha hecho muchos amigos
- Ha hecho algunos amigos
- Ha hecho muy pocos amigos
- No ha hecho amigos

12. 12- ¿COMO CALIFICA SU RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

13. 13- ¿COMO CALIFICA SU RELACIÓN CON SUS PROFESORES? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

14. 14- DE LAS SIGUIENTES PALABRAS CUALES UTILIZARÍA USTED PARA DESCRIBIR SU RELACIÓN CON PROFESORES Y COMPAÑEROS (Puede seleccionar varias opciones) \*

*Marca solo un óvalo.*

- Amistad
- Solidaridad
- Respeto
- Apoyo
- Enemistad
- Irrespeto
- Rechazo
- Discriminación
- Agresión

15. 15- CONSIDERA QUE SU RENDIMIENTO ACADÉMICO EN COLOMBIA, COMPARADO CON SU RENDIMIENTO ACADÉMICO ANTERIOR: \*

*Marca solo un óvalo.*

- Igual
- Ha mejorado un poco
- ha mejorado bastante
- Ha desmejorado un poco
- Ha desmejorado bastante

16. 16- CON BASE EN SU RESPUESTA ANTERIOR, INDIQUE CUALES DE LAS SIGUIENTES OPCIONES HAN INCIDIDO EN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO EN COLOMBIA (Puede seleccionar varias opciones) \*

*Marca solo un óvalo.*

- Apoyo de los profesores
- Apoyo de los compañeros
- Apoyo de la comunidad académica
- Apoyo de sus padres
- Falta de apoyo de los profesores
- Falta de apoyo de los compañeros
- Falta de apoyo de la comunidad académica
- Falta de apoyo de sus padres
- Actos de maltrato o discriminación al interior del colegio
- Actos de maltrato o discriminación externos al colegio
- Problemas al interior de la familia
- Nostalgia por su país de origen
- Ninguna de las anteriores

17. 17- HA SIDO USTED OBJETO DE MALTRATO, DISCRIMINACIÓN O IRRESPECTO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Tal vez

18. 18- EN CASO DE HABER SIDO OBJETO DE MALTRATO, DISCRIMINACIÓN O IRRESPECTO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, EL MISMO HA SIDO OCASIONADO POR (puede seleccionar varias opciones) \*

*Marca solo un óvalo.*

- Directivas del colegio
- Personal administrativo
- Docentes
- Compañeros
- Personal de aseo y vigilancia
- No Aplica

19. 19- EN CASO DE HABER SIDO OBJETO DE ABUSO ESCOLAR O BULLYING, DISCRIMINACIÓN O IRRESPECTO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, EL MISMO HA TENIDO SU ORIGEN EN (puede seleccionar varias opciones) \*

*Marca solo un óvalo.*

- Su nacionalidad
- Su orientación sexual
- Su orientación religiosa
- Su color de piel
- Su acento
- Su género
- Sus preferencias culturales (música, libros, artistas preferidos)
- Su aspecto físico
- No Aplica

20. 20- SUS EXPECTATIVAS AL TERMINAR SUS ESTUDIOS ESCOLARES SON \*

*Marca solo un óvalo.*

- Regresar a su país
- Obtener un empleo en Colombia
- Conformar un hogar en Colombia
- Ingresar a la universidad
- Viajar a otro país
- Realizar estudios superiores en Colombia
- Desarrollar una empresa, proyecto, negocio o actividad independiente en Colombia

Muchas gracias por participar en esta encuesta, su opinión es muy importante para esta investigación social.

## Anexo C. Encuestas realizadas

### Cuestionario N° 3

#### EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN LAS AULAS DE CLASE, DEL COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED.

Tratamiento de los datos personales: Los datos aquí consignados serán utilizados con el único fin de documentar una investigación de interés general sobre "EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON NIÑAS.NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS EN LAS AULAS DE CLASE EN LA LOCALIDAD DE BOSA". La información solicitada es completamente anónima, por lo que no se dispondrá de ningún dato que pueda identificarle. Se agradece su participación respondiendo el siguiente cuestionario. Gracias!

**\*Obligatorio**

##### I. DATOS DEMOGRÁFICOS INFORMACIÓN PERSONAL

1. 1- Edad \*

*Marca solo un óvalo.*

- 21 a 25 años
- 26 a 30 años
- 31 a 35 años
- 36 a 40 años
- 41 a 45 años
- 46 años o mas

2- Rol en la institución \*

*Marca solo un óvalo.*

- Docente
- Orientador (a)
- Coordinador
- otro ¿Cual?

3- Nivel de formación académica \*

*Marca solo un óvalo.*

- Pregrado
- Posgrado

II. PROCESOS DE REFERENCIA - INTERACCIÓN EN EL AULA

4- Tiempo en la Institución Educativa \*

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de un año
- 1 a 5 años
- 6 a 10 años
- Mas de 10 años

5- ¿En que nivel dicta sus clase? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Básica primaria
- Básica secundaria
- Media
- Aceleración de la educación

6- ¿En la institución se implementa la estrategia de la Ruta de Educación para el acceso y permanencia escolar?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- No sé

7- De las siguientes estrategias que estipuló la SED para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase ¿Cuales se implementan en la institución a la que usted pertenece? (puede seleccionar varias opciones) \*

*Marca solo un óvalo.*

- La consolidación del observatorio de acceso y permanencia escolar
- El seguimiento niño a niño a través del SIMPADE
- El intercambio de experiencias exitosas
- El acompañamiento a las 100 instituciones educativas distritales (IED) con más alta deserción escolar
- La generación de incentivos a las instituciones que implementan estrategias que mejoran sus resultados en calidad, permanencia y clima escolar
- La realización de acciones de movilización social que fortalece la corresponsabilidad que sobre la trayectoria educativa deben tener las familias, los distintos actores y las entidades de nuestra ciudad.

8- ¿ Considera usted que las estrategias en mención son favorables para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas de clase? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

9- ¿Conoce usted la Circular Conjunta No. 001 de 2019, en la que se imparten los lineamientos para las entidades y organismos pertenecientes a la Administración Distrital, sobre atención a ciudadanos venezolanos en situación migratoria irregular? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Sí  
 No

10- ¿En su labor pedagógica tiene a cargo alumnos de origen venezolano? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

11- ¿ Cuantos alumnos? \*

*Marca solo un óvalo.*

- 1 a 5 alumnos  
 6 a 10 alumnos  
 mas de 10 alumnos  
 Ninguno

12- ¿Cómo califica la adaptación al entorno escolar de los estudiantes migrantes, cual de las siguientes valoraciones utilizaría? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

13- ¿Si tuviera que calificar en promedio, el rendimiento académico de los estudiantes de origen venezolano cual de las siguientes valoraciones utilizaría? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

14- De las estrategias de apoyo escolar al estudiante migrante que se relacionan a continuación cuales se implementan en el aula? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Proceso de nivelación escolar
- Actividades de poyo para mejorar el rendimiento académico
- Apoyo psicológico para atender traumas físicos y psicológicos derivados de la migración
- Acciones que permitan la protección a sus derechos fundamentales
- Actividades que permitan la adaptación al entorno escolar
- Otro ¿Cual?

- 15- ¿Como percibe usted la interacción entre los estudiantes venezolanos y los estudiantes colombianos? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Mala

- 16- ¿Como percibe la participación de los alumnos venezolanos en actividades académicas?

*Marca solo un óvalo.*

- Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo

- 17- ¿Como percibe la participación de los alumnos venezolanos en actividades lúdicas de grupo ?

*Marca solo un óvalo.*

- Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo

## II. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL BUEN TRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

18-¿Se ha presentado algún tipo de acoso escolar en el aula de clase? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No

19- De las siguientes circunstancias de acoso escolar entre los alumnos de origen venezolano y colombianos ¿Cuales ha percibido en su clase? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Maltrato psicológico  
 Maltrato verbal  
 Maltrato físico  
 Maltrato por medios electrónicos  
 Ninguna de las anteriores

20- De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿como se entero de la situación? (puede seleccionar varias opciones) \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- El alumno me informó  
 Los compañeros informaron  
 Padre de familia informó de la situación  
 La orientación de la institución informó  
 Los coordinadores de la institución informaron  
 El personal administrativo informó  
 Terceros ajenos a la Institución educativa informaron  
 Ninguno  
 Otros ¿cuales?

- 21- De haberse presentado maltrato o discriminación en su aula de clase ¿Ante quien acudió? \*

*Selecciona todas las opciones que correspondan.*

- Institución Educativa
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Centro zonal del ICBF
- Fiscalía General de la Nación
- Otro ¿Cual?
- No acudí a ninguna autoridad, lo consideré irrelevante o de fácil solución

- 22- En caso de haber acudido ante alguna autoridad o entidad: que acciones se han tomado por parte de la autoridad o entidades a la que usted acudió \*

*Marca solo un óvalo.*

- Le dieron solución al problema
- Le dieron solución parcial al problema
- No le dieron solución
- Otra ¿Cual?
- No aplica
- No he sido informado

- 23- ¿Con que frecuencia se presenta el acoso escolar o bullying en el aula escolar?  
1 nunca, 2 ocasionalmente, 3 Con cierta frecuencia, 4 continuamente. \*

*Marca solo un óvalo.*

1	2	3	4
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Muchas gracias por diligenciar esta encuesta!

## Anexo D. Consentimiento informado



Madrid, 12/04/2020

Vista la solicitud presentada por Maby Hurtado Alape con DI 65762006, alumna del Máster de Intervención Social, en la que pide un justificante desde la Universidad para presentar en el Colegio Débora Rango Pérez (Bosa, Bogotá), con objeto de llevar a cabo una investigación con padres de familias.

La dirección del Máster, hace constar que es necesario que la alumna realice dichas acciones con el fin de culminar con éxito su máster, y solicita, si no hay inconveniente por parte del centro, que en la medida que consideren le faciliten a la alumna la realización de dichas acciones. La alumna elaborará un Trabajo Fin de Máster titulado INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO- APOYO EDUCATIVO DEL ESTADO COLOMBIANO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ORIGEN VENEZOLANO: LÍMITES, OPORTUNIDADES Y ARGUMENTOS

En relación a los datos, se realizarán cuestionarios on line.

Los resultados recabados en la investigación serán para uso exclusivo del TFM, siendo responsabilidad de la alumna su utilización más allá del mismo, garantizando que ni los nombres, ni cualquier otro dato que pueda llevar a la identificación de los participantes en el estudio serán publicados en ninguno de los trabajos que se deriven de este estudio. Todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales vigente en nuestro país. El desarrollo de la presente propuesta de trabajo cumple, en materia de investigación con la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y el Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018.

**RODRIGUEZ-  
BRIOSO PEREZ  
MARIA DEL  
MAR -  
32050772L**

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ-BRIOSO PEREZ  
MARIA DEL MAR - 32050772L  
Fecha: 2020.04.12 11:46:25  
+02'00'

D<sup>a</sup> María del Mar Rodríguez-Brioso Pérez  
Directora Máster Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento